

# Informe de Rendición de Cuentas

2018 - 2019



## FUERZA AÉREA COLOMBIANA



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



## CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN .....   | 4  |
| APUESTA ESTRATÉGICA .....  | 5  |
| Misión y Visión .....  | 5  |
| Estructura organizacional.....                                   | 5  |
| Unidades Militares FAC .....                                     | 7  |
| Nuestro Modelo de Gestión .....                                  | 8  |
| PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL.....                                | 9  |
| Gestión del riesgo .....   | 9  |
| Indicadores .....  | 11 |
| MECI.....  | 15 |
| DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS .....                              | 16 |
| PROYECTOS EN EJECUCIÓN .....                                     | 17 |
| GESTIÓN INSTITUCIONAL.....                                       | 20 |
| Modelo Integrado de Planeación y Gestión .....                   | 20 |
| Gestión Misional.....  | 21 |
| Gestión de Asuntos Internacionales.....                          | 27 |
| Gestión de Asuntos Espaciales .....                              | 31 |
| GESTIÓN ESTRATÉGICA.....   | 33 |
| Gestión Estratégica Doctrina Aérea y Espacial.....               | 33 |
| Ayudantía General .....  | 34 |
| Gestión Estratégica Acción Integral .....                        | 41 |
| Gestión Estratégica de Comunicaciones .....                      | 52 |
| Gestión Estratégica Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos .....   | 57 |
| GESTIÓN DE APOYO A LA FUERZA .....                               | 58 |
| Gestión Ambiental.....   | 58 |
| Jefatura Logística.....  | 64 |
| Jefatura De Tecnologías De La Información Y Comunicaciones ..... | 75 |
| GESTIÓN DE PERSONAL.....   | 76 |
| Planta de personal .....   | 76 |



|   |            |
|---|------------|
| Reclutamiento Y Control Reservas .....  | 77         |
| Bilingüismo.....  | 78         |
| Cifras de educación .....   | 81         |
| Desarrollo integral del talento humano.....   | 85         |
| Difusión Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación .....  | 89         |
| Bienestar, Incentivos, Reconocimientos .....  | 90         |
| Gestión de los requerimientos de PQRSD para contribuir al mejoramiento continuo de los servicios de salud .....   | 92         |
| Resultados del sistema de gestión en SST que demuestre la gestión de riesgos y mejora del sistema de salud.....   | 93         |
| <b>PRESUPUESTO .....</b>  | <b>95</b>  |
| Distribución presupuestal.....  | 95         |
| Ejecución Presupuestal.....   | 96         |
| Estados financieros.....  | 98         |
| <b>ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD.....</b>  | <b>100</b> |
| Gestión/Informes de los entes de control que vigilan a la Fuerza .....  | 100        |
| Acciones de mejoramiento de la FAC/Planes de Mejoramiento .....   | 101        |
| Auditorías e Inspecciones/Control a la eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión de la FAC, aseguramiento operacional y seguimiento a la mejora continua. .... | 103        |



## INTRODUCCIÓN

La Fuerza Aérea Colombiana busca dar cumplimiento a su rendición de cuentas con una gestión transparente, oportuna y de calidad, teniendo en cuenta las directrices establecidas en el Documento CONPES 3654 de 2010, el Manual Único de Rendición de Cuentas, el Modelo de Integración Planeación y Gestión – MIPG y por los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Comprometidos con la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones del servidor público, se presenta a continuación el informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 1 de junio de 2018 al 30 de junio de 2019.

En el presente informe se detallan los resultados misionales, estratégicos y presupuestales, enmarcados en los grandes objetivos y estrategias institucionales, en cumplimiento de sus obligaciones legales y en el marco de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.



## APUESTA ESTRATÉGICA

### Misión y Visión



#### Misión

Volar, entrenar y combatir para vencer y dominar en el aire, el espacio y el ciberespacio, en defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial, el orden constitucional y contribuir a los fines del Estado.

#### Visión

Para ejercer el dominio en el aire, el espacio y el ciberespacio, la Fuerza Aérea será innovadora, polivalente, interoperable, líder y preferente regional, con alcance global y con capacidades disuasivas reales, permanentes y sostenibles.

Disposición número 026 de julio 22 de 2019, por la cual se modifica la Misión y Visión de la Fuerza Aérea Colombiana contemplada en el Plan Estratégico Institucional 2011 – 2030.

### Estructura organizacional

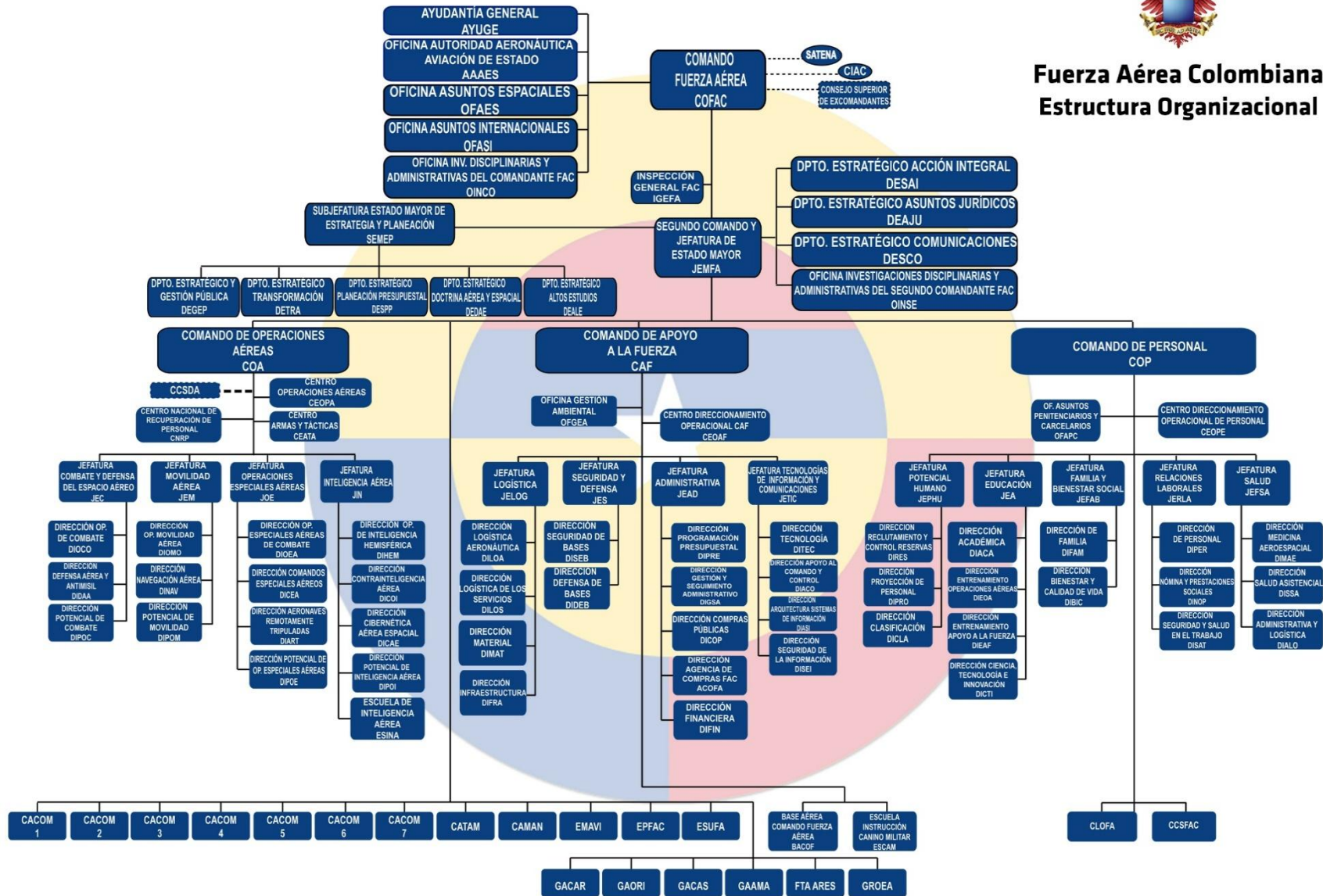
La organización se encuentra dividida en tres niveles:

- Nivel estratégico: se incluyen las dependencias que dirigen la estrategia de la Fuerza y se toman decisiones estratégicas para la institución.
- Nivel operacional: las dependencias del nivel operacional de la Fuerza son las encargadas del despliegue de la estrategia, la transforma y adopta para la operación de la Fuerza.
- Nivel táctico: nivel organizacional compuesto por los Comandos Aéreos, grupos Aéreos, Escuelas de Formación y dependencias ejecutoras de a estrategia.



Figura 1. Estructura orgánica Fuerza Aérea Colombiana

**Fuerza Aérea Colombiana**  
**Estructura Organizacional**





## Unidades Militares FAC



Figura 2. Unidades Militares FAC

## 18 Unidades Aéreas FAC

- 07 Comandos Aéreos de Combate:  
CACOM – 1,2,3,4,5,6,7
- 02 Comandos Aéreos:  
CATAM - CAMAN
- 04 Grupos Aéreos:  
GACAR, GACAS, GAORI, GAAMA
- 03 Escuelas:  
EMAVI, ESUFA, EPFAC
- 01 Base Aérea de Comando:  
BACOF
- 01 Fuerza de Tarea:  
ARES

*Fuente: Fuerza Aérea Colombiana, 2019*



## Nuestro Modelo de Gestión

La Fuerza Aérea Colombiana creó un único modelo organizacional de gestión, orientado al cumplimiento de estándares nacionales e internacionales enfocados a la obtención de la excelencia, pero sobretodo que permita dar respuesta a la continuidad del Modelo de Gestión inicialmente establecido.

Los modelos de excelencia constituyen una herramienta de autoevaluación a la gestión de la institución, enmarcado dentro de un contexto de mejora continua y ventaja competitiva para garantizar y alcanzar el éxito sostenible a nivel global.

En este orden, se describe la estructura del Modelo de Gestión, su propósito y proceso de transformación a partir del Modelo Inicial de la Fuerza Aérea Colombiana, así como la complementariedad con estándares reconocidos a nivel internacional.

Con el compromiso del alto mando, oficiales, suboficiales y personal civil de la FUERZA AERÉA COLOMBIANA, se ha logrado desarrollar el Modelo de Gestión, con miras a posicionar a la Fuerza a nivel Nacional e Internacional como una Institución administrada con excelencia.

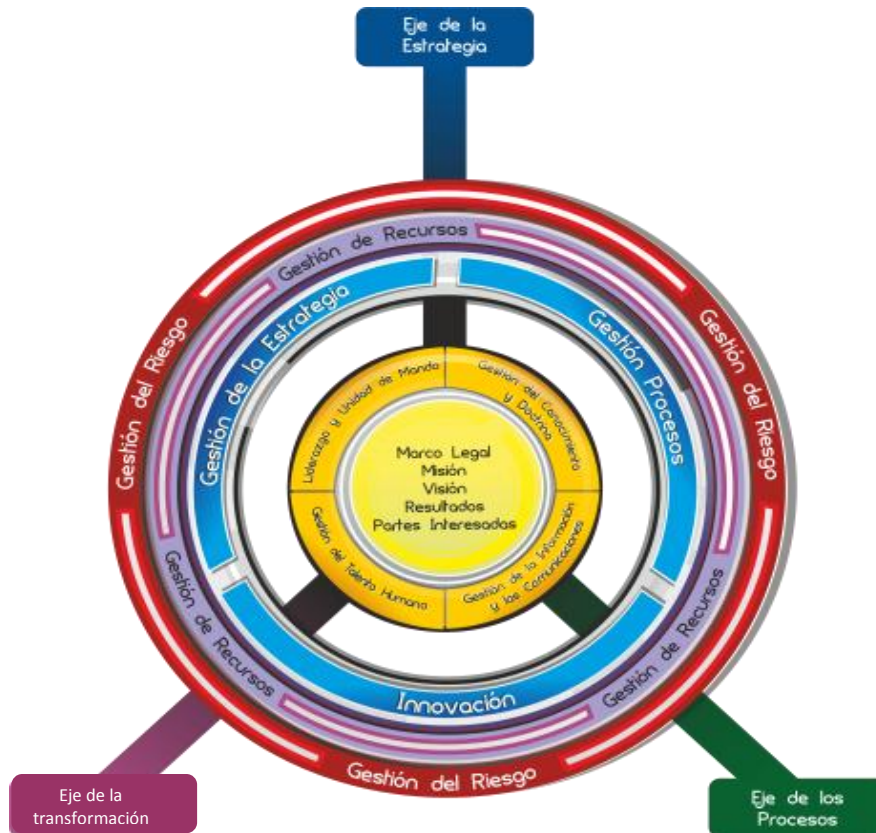


Figura 3. Modelo de Gestión FAC





## PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

La Fuerza Aérea Colombiana en cumplimiento del artículo No. 74 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto No. 612 de 2018, presenta los avances del plan de acción del 01 de junio de 2018 a 30 de junio de 2019.

Es de mencionar que el plan de actividades se estructura a nivel estratégico, operacional y táctico, apoyados en el uso de una herramienta informática que facilita realizar seguimiento y control permanente, generando informes oportunos y reales para la toma de decisiones en los diferentes niveles del mando, reflejando una gestión a nivel de Procesos y las dependencias que hacen parte de los mismos.

El plan de actividades está diseñado de manera que contribuya al cumplimiento de la estrategia institucional a través de la relación que existe entre las actividades planteadas con la implementación y fortalecimiento de las 7 (siete) Dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

*Tabla 1. Cumplimiento Plan de Acción Institucional*

| Periodo                          | % avance |
|----------------------------------|----------|
| <b>Enero a Diciembre de 2018</b> | 96,89%   |
| <b>Enero a Junio de 2019</b>     | 50%      |

### Gestión del riesgo

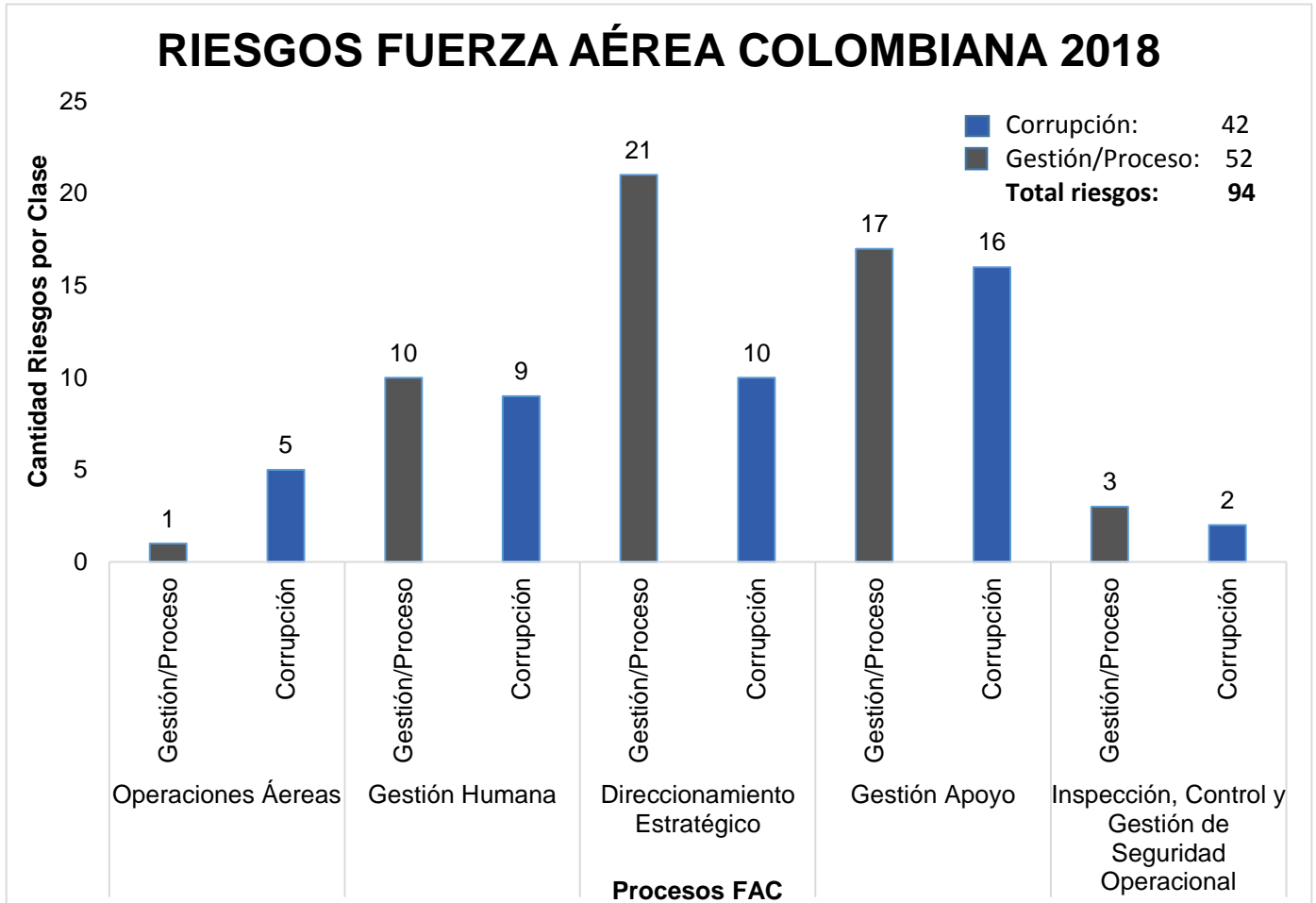
En atención a la implementación del Componente “Gestión del Riesgo”, la Fuerza Aérea Colombiana elabora los Mapas de Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital, dando aplicabilidad a las instrucciones y lineamientos contenidos en los documentos “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2”, “la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - Riesgo de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital” V4, emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Los Mapas de Riesgos de la FAC se construyen de manera centralizada bajo el liderazgo y participación de todos los Procesos del nivel estratégico y operacional, de acuerdo a su misión y naturaleza involucrando sus procesos homólogos del nivel táctico en las Unidades Militares Aéreas, donde además se utiliza como principal insumo la información y experiencia de cada uno de los actores que allí intervienen



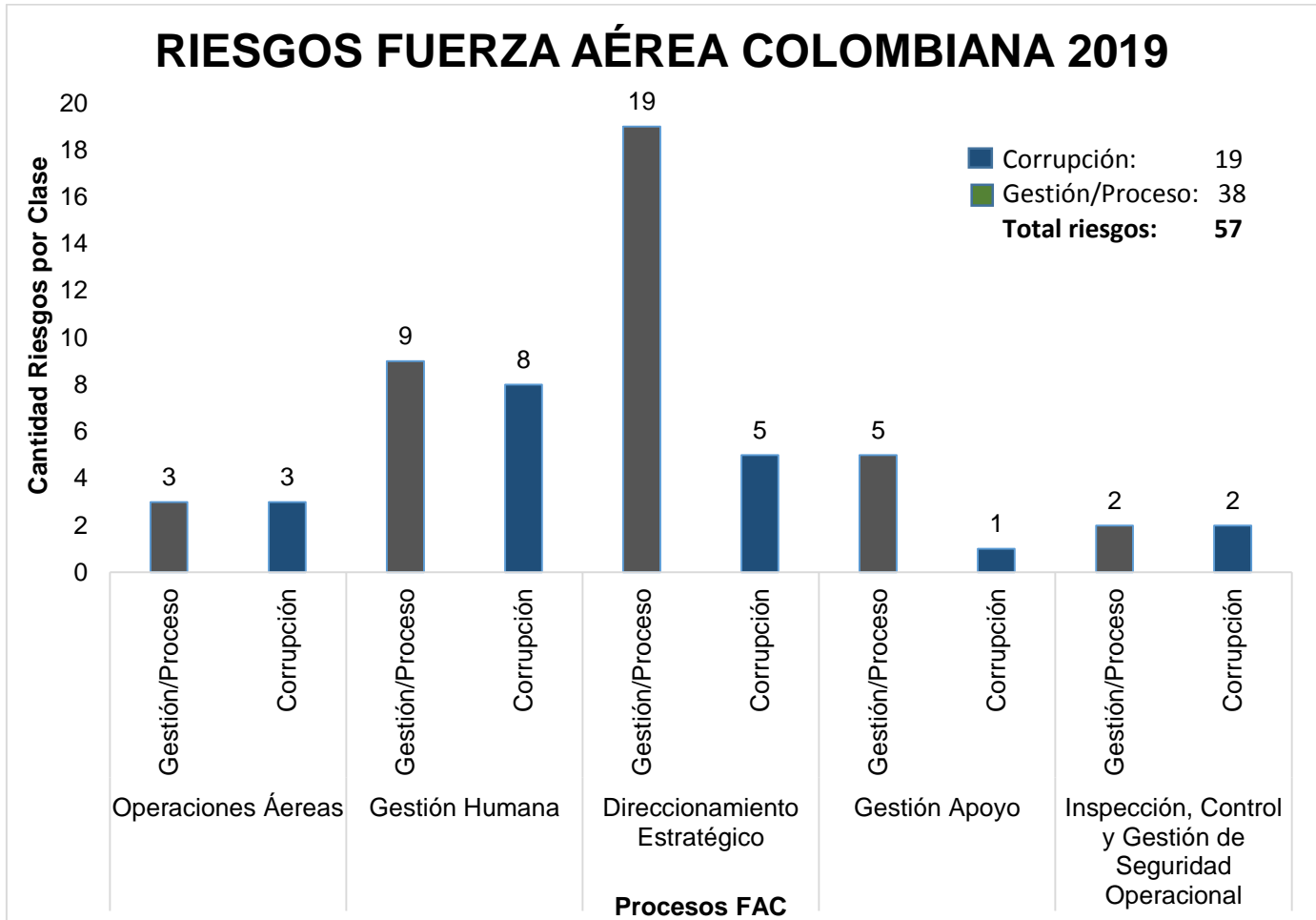
para obtener los resultados deseados en la identificación y toma de acciones que eviten la materialización de los riesgos en la Institución.

Asimismo, la FAC basado en estándares y buenas prácticas nacionales e internacionales, soporta sus mapas de riesgos en la herramienta Suite Visión Empresarial- SVE, con la cual se facilita la divulgación, consulta, monitoreo, revisión y seguimiento.



Gráfica 1. Cantidad de riesgos por proceso 2018

Para la presente vigencia, la FAC Identificó 57 riesgos (19 riesgos de corrupción y 38 de Gestión) distribuidos en los 5 procesos (Operaciones Aéreas, Gestión Humana, Direccionamiento Estratégico, Gestión de Apoyo, Inspección, Control y Gestión de Seguridad Operacional).

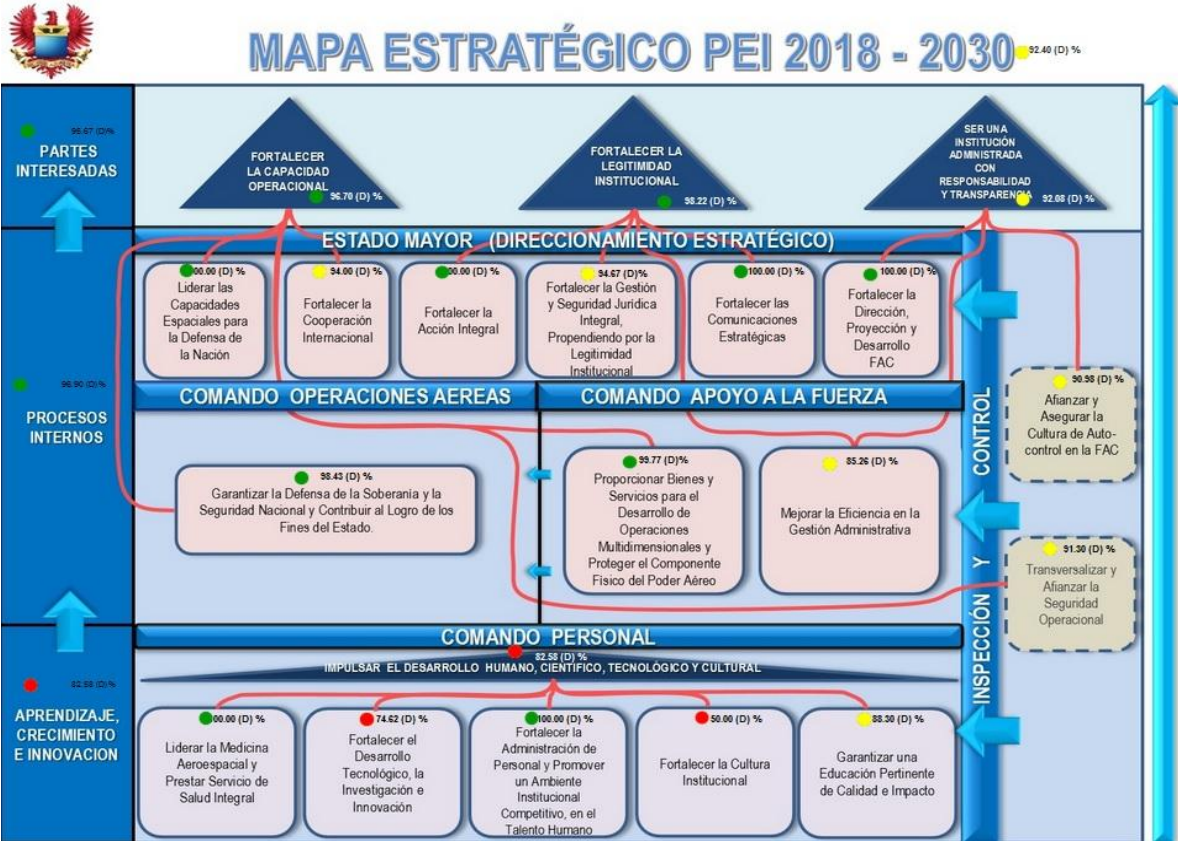


Gráfica 2. Cantidad de riesgos por proceso 2019

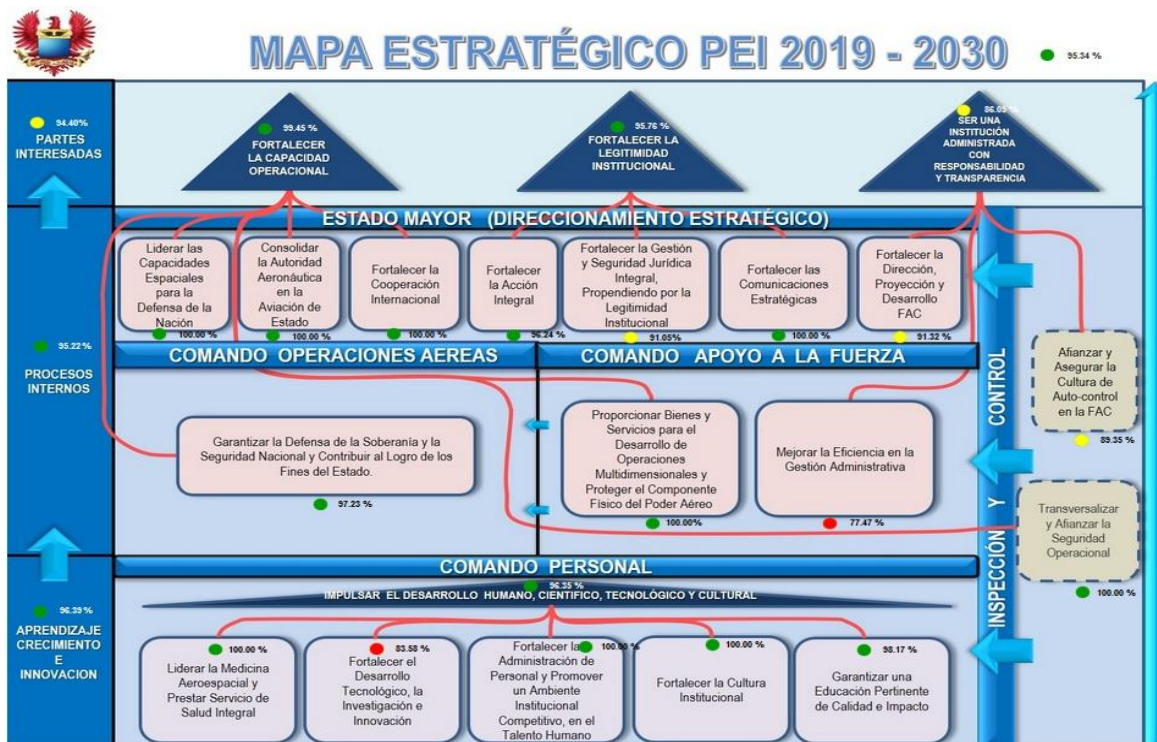
## Indicadores

La Fuerza Aérea Colombiana en su esfuerzo por articular el marco legal de la gestión pública, implementó una herramienta que orienta a las entidades estatales: El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Direccionados por el modelo se plantea la Misión que nos dice para que existimos y la Visión de la Fuerza Aérea Colombiana que define el que queremos ser, se establece la ruta de acción, pero la pregunta es: ¿Cómo lo conseguimos?, de esta forma se crea el Plan Estratégico Institucional que nos define 4 Objetivos Estratégicos alimentados por 16 Objetivos específicos vigentes en 2018.



Implementó para la vigencia 2019 un objetivo específico adicional enfocado en consolidar la Autoridad Aeronáutica, dejando así un total de 17 objetivos específicos para la vigencia actual y desplegada en el nivel central y en el nivel táctico que ayudan día a día a cumplir la visión de la FAC.

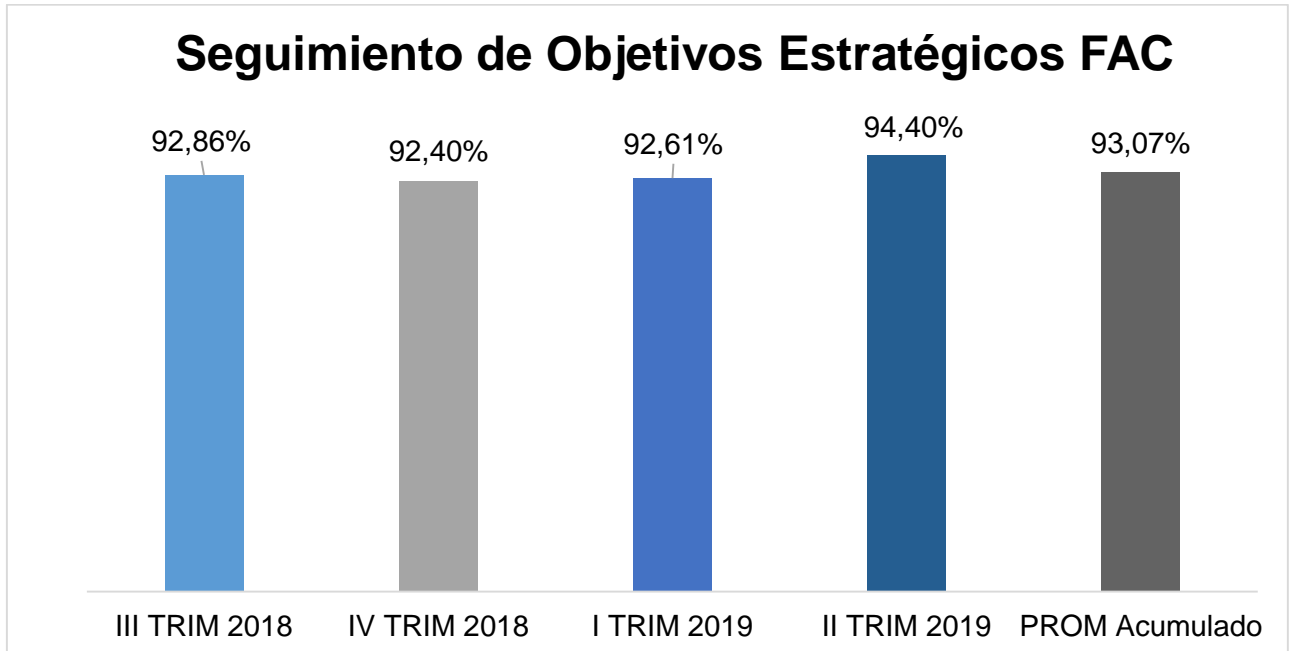


Trimestralmente se realizan Reuniones de Análisis Estratégico (RAE), a fin de revisar el estado de los objetivos respecto del desempeño de los indicadores formulados. Estas reuniones se realizan en el nivel estratégico, central y táctico, permitiendo evaluar la ejecución de la Estrategia definida en la FAC y apoyar la toma de decisiones por parte del alto mando, entorno a una estrategia formulada.

Tabla 2. Porcentaje de cumplimiento Plan Estratégico Institucional BSC

| Objetivos                                 | Meta | Cumplimiento III TRIM 2018 | Cumplimiento IV TRIM 2018 | Cumplimiento I TRIM 2019 | Cumplimiento II TRIM 2019 | Prom Acumulado |
|---|------|----------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------------|----------------|
| <b>Plan Estratégico Institucional BSC</b> | 100% | 91,64%                     | 92,40%                    | 95,07%                   | 95,34%                    | 93,61%         |

Teniendo en cuenta la situación actual de la Institución y la visión futura deseada, la estrategia se mide en el nivel de logro de los objetivos, indicadores y metas propuestas, apalancadas en acciones y recursos para lograr los resultados esperados por la Institución y el Estado Colombiano.



Gráfica 3. Seguimiento de Objetivos Estratégicos FAC

La gráfica muestra el comportamiento de los 4 Objetivos institucionales los cuales son: Fortalecer la Capacidad Operacional, Fortalecer la Legitimidad Institucional, Ser una Institución Administrada con Responsabilidad y Transparencia e Impulsar el Desarrollo Humano, Científico, Tecnológico y Cultural en un periodo comprendido entre el 1 de julio del 2018 hasta el 1 de julio de 2019.

Se evidencia que gracias a la gestión se cuenta con un seguimiento y control a cada uno de los componentes relacionados en los objetivos, fortaleciendo cada día el direccionamiento estratégico, logrando acercarse a la visión planteada, lo cual demuestra una tendencia de cumplimiento en el desarrollo de la estrategia por los objetivos entre 92,40% y 94,40%, teniendo un promedio acumulado en el año del 93,07%.

## Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano

Tabla 3. Porcentaje de cumplimiento PAAC 2018 - 2019

| Componentes  | Enero–Diciembre | Enero-Junio |
|--|-----------------|-------------|
|  | 2018            | 2019        |
| <b>1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción</b> | <b>100%</b>     | 70%         |
| <b>2. Racionalización De Trámites</b>                                      | <b>100%</b>     | 25%         |
| <b>3. Rendición De Cuentas</b>   | 97.83 %         | 48.65 %     |



|   |               |               |
|---|---------------|---------------|
| <b>4. Mecanismos Mejorar La Atención Al Ciudadano</b>                   | 99%           | 50 %          |
| <b>5. Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información</b> | 99 %          | 47.63 %       |
| <b>6. Iniciativas Adicionales</b>                                       | <b>100%</b>   | 50 %          |
| <b>% Avance</b>   | <b>99.02%</b> | <b>48.14%</b> |

Fuente: Fuerza Aérea Colombiana, 2019

## MECI



Gráfica 4. Resultado indicador MECI

Con el propósito de socializar los cambios implementados en la nueva estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, se realizó en el mes de Noviembre de 2018, la presentación de la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en relación con los cinco componentes del MECI, contando con la participación del personal de los Departamentos de Planeación de las Unidades, de los Centros de Direccionamiento de los Comandos y los responsables de los temas de Planeación Estratégica de los Departamentos y Oficinas del Estado Mayor de la Fuerza Aérea Colombiana.

El avance al Modelo Estándar de Control Interno de la Fuerza Aérea Colombiana reporta cumplimiento al Decreto 943 del 21-MAY/2014, e iniciará los ajustes necesarios para la implementación de lo descrito en la Séptima Dimensión de acuerdo al Decreto 1499 de 2017.



## DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS

La Fuerza Aérea Colombiana comprometió recursos del presupuesto nacional mediante la contratación estatal de la Ley 80 del 93 por valor de \$341 mil millones en el segundo semestre de 2018, un 385% más que los \$70 mil millones del primer semestre de 2019, explicado ello en que durante la vigencia 2018 se realizaron los contratos que comprometieron las vigencias futuras autorizadas hasta la vigencia 2021, lo que incrementó los montos en tal proporción, logrando a 2018 el compromiso del 99,80% del presupuesto del 2018 y un compromiso del 50,65% del presupuesto asignado para la vigencia 2019.

Esa explicación de los compromisos derivados de contratos estatales logrados por vigencias futuras 2018-2021, también se ve reflejada en los niveles de compromiso de los 7 ordenadores COFAC del Nivel Funcional (CAF, JETIC, JELOG, GOCOP, DILOS, DILOA DIFRA), quienes adjudicaron el 88,01% del presupuesto del segundo trimestre de 2018 representado en \$300 mil millones, frente al 11,99% comprometido por los 16 Ordenadores de las Unidades Militares Aéreas que suma un aproximado de \$41 mil millones, mientras que durante el primer semestre de 2019 los 16 ordenadores de las Unidades Militares FAC han logrado compromisos por \$51 mil millones frente a los casi \$19 mil millones que han contratado los 7 ordenadores COFAC, que tan solo representa un 26,72%.

En cuanto al número de contratos para el 2019, COFAC en cabeza de su Dirección de Compras Públicas ha adjudicado para los 7 ordenadores COFAC 84 contratos, siendo la mayor cantidad de procesos las 32 Mínimas Cuantías con un 38%, seguido por las 23 Selecciones Abreviadas con un 27%, los 12 acuerdos marcos con 14%, las 11 Contrataciones directas con un 13%, cerrando con el mismo número de Licitaciones y Concursos de méritos, representado por 3 contratos de Obra por Licitación que requieren de Interventoría la cual es contratada por concurso de mérito, mientras que en el segundo semestre de 2018 COFAC realizó 151 contratos un 55% más que en el último periodo analizado, donde las 52 Selecciones Abreviadas y las 50 Mínimas cuantías sumaron el 77% de los procesos; las 44 contrataciones directas se ubicaron en el 29% de los procesos realizados, frente a las 2 licitaciones y 3 concursos de méritos del periodo.

Los 16 Ordenadores del Gasto de las Unidades Militares Aéreas realizaron durante el segundo semestre de 2018 482 contratos, de los cuales 339 fueron por la modalidad de Mínima Cuantía, constituyéndose en la mayoría absoluta de los procesos con un 70,33%, seguido por los 93 de Selección Abreviada que apenas representan un 19,29%, y el resto fueron 27 Contrataciones Directas, 19 adquisiciones por tienda virtual, 3 Licitaciones y 1 Concurso de Méritos, lo que se explica por los presupuestos tan bajos y diversos que se manejan en los Ordenadores del Gasto descentralizados; similar comportamiento se está





evidenciando en el 2019, pues de los procesos adjudicados en el primer semestre, 516 han sido por la modalidad de Mínima cuantía, representando el 60,77% de la totalidad de los 849 procesos de los 16 Ordenadores del Gasto de las Unidades Militares Aéreas, seguido por las 98 Selecciones Abreviadas que representan el 11,54%.

Finalmente, para el segundo Semestre de 2019, se proyectan 266 procesos, los cuales pueden variar de acuerdo a las aprobaciones de vigencias futuras, los sobrantes de apropiación, y los apoyos presupuestales que se asignen o cancelen dentro de lo que resta de la vigencia, de estos quedan pendientes 36 para los 7 ordenadores COFAC, y 230 para los 16 Ordenadores del Gasto de las Unidades Militares Aéreas, esperando 190 Mínimas Cuantías, 49 Selecciones Abreviadas, 3 Licitaciones, 23 Contrataciones Directas y 1 Bolsa de Productos, Manteniendo la tendencia de preponderancia de los últimos 2 semestres.

**Anexo 1.** Procesos contractuales segundo semestre 2018 y primer semestre 2019

## PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Para la vigencia 2018 fueron aprobados por el Ministerio de Defensa Nacional 15 proyectos, los cuales se encuentran enmarcados en el programa 1502 “capacidades de las fuerzas militares en seguridad pública y defensa en el territorio nacional” y el presupuesto asignado inicial para la vigencia fue de \$150.273.010.281, sin embargo el Ministerio de Hacienda realizó una modificación presupuestal por valor de \$16.488.000.000, por lo cual el presupuesto a Ejecutar para esa vigencia fue de \$ 133.785.010.281.

Gráfica 5. Proyectos FAC 2018

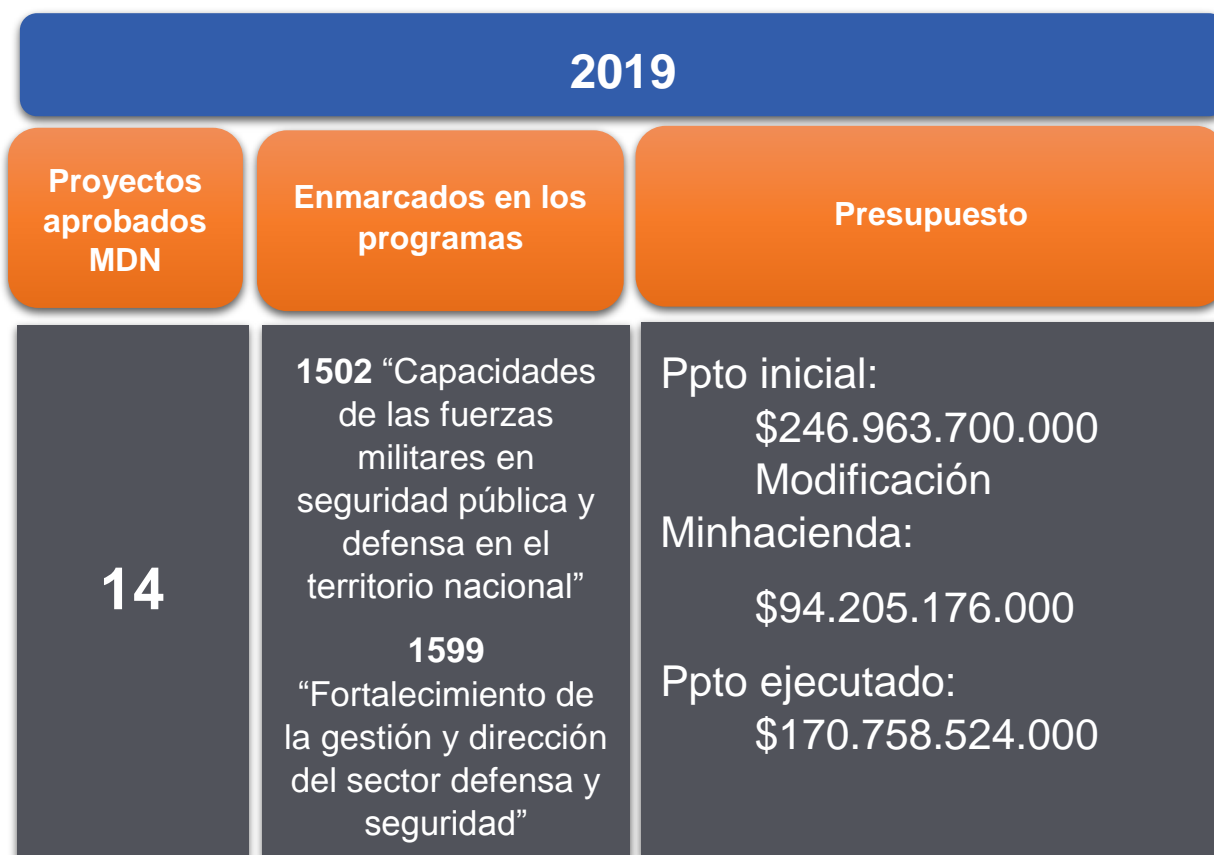
| 2018                    |  |   |
|-------------------------|--|---|
| Proyectos aprobados MDN | Enmarcados en el programa  | Presupuesto   |
| 15                      | 1502 “Capacidades de las fuerzas militares en seguridad pública y defensa en el territorio nacional” | Ppto inicial:<br>\$150.273.010.281<br>Modificación Minhacienda:<br>\$16.488.000.000<br>Ppto ejecutado:<br>\$133.785.010.281 |



## Anexo 2. Cuadro de ejecución vigencia 2018

Asimismo, en cuanto al seguimiento de los proyectos de inversión, este se realiza a través del Sistema de Información de Seguimiento a Proyectos de Inversión Pública del DNP, reporte que se debe realizar mensualmente.

Para la vigencia 2019 se reformularon los proyectos enfocados en capacidades y fueron aprobados 14 proyectos por el Ministerio de Defensa Nacional en el programa 1502 “Capacidades de las Fuerzas Militares en seguridad pública y defensa en el territorio nacional” y 2 proyectos en el programa 1599 “fortalecimiento de la gestión y dirección del sector defensa y seguridad”. El presupuesto inicial aprobado fue de \$ 246.963.700.000 pero el Ministerio de Hacienda bloqueó recursos por valor de \$94.205.176.000, por lo cual el presupuesto a ejecutar para esta vigencia es de \$ 170.758.524.000



Gráfica 6. Proyectos FAC 2019

## Anexo 3. Cuadro de ejecución a 30 de junio de 2019.

Para la vigencia 2019 se reformularon los proyectos enfocados en fortalecer las siguientes capacidades de la fuerza:



- Renovación y modernización de aeronaves, equipos y sistemas aeronáuticos para incrementar el alistamiento y confiabilidad.
- Mantenimiento mayor de aeronaves y componentes aeronáuticos para garantizar el alistamiento y disponibilidad de las aeronaves para el desarrollo oportuno de las operaciones aéreas.
- Actualización de las herramientas tecnológicas, equipos e infraestructura para el fortalecimiento de los servicios a la Navegación Aérea.
- Construcción, adquisición, recuperación y dotación del alojamiento militar para el personal de Oficiales y Suboficiales casados y solteros aumentando los niveles de soporte logístico para el desarrollo de operaciones aéreas.
- Construcción y modernización de los sistemas de combustible terrestre y de aviación.
- Mejorar los niveles de conocimiento científico y desarrollo tecnológico en el campo aeronáutico y espacial militar.
- Adecuación de infraestructura aeronáutica, no aeronáutica, de saneamiento básico y ambiental; y eléctrica para garantizar el soporte logístico para el desarrollo de operaciones aéreas
- Renovación del parque automotor, equipos de ingeniería, grupos aposentadores y hospitales de campaña para garantizar la movilidad y despliegue operacional de la Fuerza
- Actualización y ampliación de la cobertura de radioayudas, ayudas aeroportuarias, radares militares y redes de comunicaciones aeronáuticas para el desarrollo de las operaciones aéreas.
- Actualización tecnológica para el desarrollo de los procesos de Inteligencia Aérea, Contrainteligencia Aérea y Ciberinteligencia.
- Implementación de seguridad electrónica en las Unidades Militares Aéreas, que permitan contrarrestar la amenaza existente y garantizar la defensa de los recursos de la Fuerza Aérea Colombiana.
- Mejora de las funciones sustantivas de educación superior como son la docencia, la extensión, la investigación y la internacionalización que permitan sostener las acreditaciones del Ministerio de Educación Nacional alcanzadas por las Escuelas de formación y sus programas.
- Actualización de los sistemas de armas.
- Implementar nuevas tecnologías en la Fuerza Aérea Colombiana para la eficacia en los productos y servicios tecnológicos y la confiabilidad y calidad de la información para el apoyo en la toma de decisiones.



- Apoyo financiero para la formación posgradual (programas de doctorado, maestría y especializaciones) y la capacitación del personal militar de acuerdo con las necesidades institucionales.

## **GESTIÓN INSTITUCIONAL**

### **Modelo Integrado de Planeación y Gestión**

Respecto al avance del Modelo integrado de Planeación y Gestión durante la vigencia del 01 de junio de 2018 a 30 de junio de 2019 ha sido el siguiente:

Se realizaron dos talleres de alineación estratégica en cabeza de la Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y Planeación, donde se sensibilizó al personal de los Departamentos de Planeación de las UMA y al personal que conforma los centros de direccionamiento de los Comandos y Departamentos a Nivel Central, haciendo referencia de los aspectos más importantes para implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Se elaboró y divulgó la resolución FAC 251 de marzo de 2018, donde se ordena la creación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Se realizaron reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, donde se socializó el fundamento legal de la creación del comité en las entidades del estado, la importancia del mismo en cuanto a la aprobación de los diversos temas y el seguimiento a las tareas impartidas por el mando durante la vigencia.

Se realizó el diligenciamiento del FURAG de la vigencia de 2017, donde la Fuerza Aérea Colombiana obtuvo una calificación de 74,3 % ubicándose en el quintil tres (3).

Desde enero al 30 de junio de 2019 la Fuerza Aérea ha participado en diferentes encuentros programados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el fin de implementar y dar cumplimiento a las directrices del MIPG en la FAC.

Por lo anterior, se inició un plan de trabajo con todas las dependencias de la FAC, a fin de establecer las brechas existentes entre lo mandatorio del MIPG y lo implementado por la Fuerza Aérea, donde el objetivo principal es ser una entidad transparente en los diversos trámites y solicitudes que requieran los ciudadanos.

El 12 de marzo de 2019 la FAC diligenció el Formato Único de Reporte de Avance en la Gestión - FURAG, donde el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP midió la gestión y desempeño de la entidad vigencia 2018, en cuanto al avance en la implementación de cada una de las dimensiones y políticas que conforman el MIPG, obteniendo un puntaje del 69,4%.

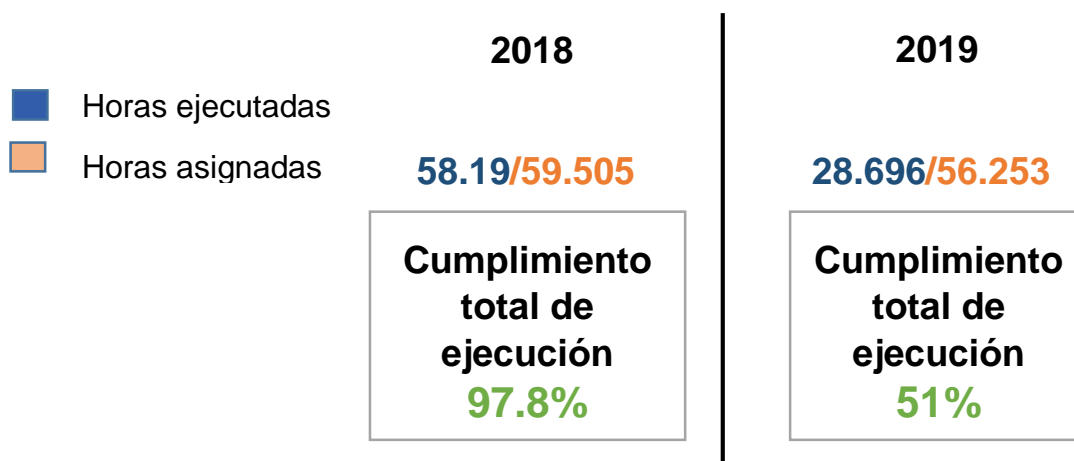


## Gestión Misional

La oportunidad, precisión, efectividad y contundencia del poder aéreo ha consolidado a la Institución como un factor decisivo para enfrentar los retos del Estado. Su versatilidad ha permitido disuadir amenazas externas, derrotar a los que desafían el imperio de la Ley, apoyar a la población civil mediante el transporte de ayuda humanitaria, atender y prevenir emergencias y evacuar o trasladar colombianos desde las regiones más apartadas del país, en el marco del desarrollo de operaciones conjuntas, coordinadas e interagenciales con el Ejército, la Armada, la Policía Nacional y las demás entidades estatales.

Asimismo, la FAC, ha impulsado de manera continua la proyección del Poder Nacional e Internacional en el entorno regional, producto de las acciones de cooperación bilateral militar o iniciativas estratégicas formuladas e implementadas por la FAC, en torno a las amenazas transnacionales.

*Principales logros misionales y de gestión del 01 de junio de 2018 al 30 de junio de 2019*



*Gráfica 7. Cumplimiento ejecución horas asignadas II semestre 2018 - I semestre 2019*

| RESUMEN OPERACIONAL FAC POR FUNCIÓN JUNIO 2018 A JUNIO 2019                   |                  |                  |                  |
|---|------------------|------------------|------------------|
| Función   | 2018             | 2019             | TOTAL            |
| Aplicar la fuerza   | 1.442,20         | 1.448,30         | 2.890,50         |
| Apoyar la fuerza  | 11.198,50        | 12.463,30        | 23.661,80        |
| Contribuir a los fines del estado y participación en programas de cooperación | 2.220,90         | 1.942,50         | 4.163,40         |
| Controlar el aire, el espacio y el ciberespacio                               | 1.571,10         | 1.793,10         | 3.364,20         |
| Multiplicar las fuerzas   | 12.701,00        | 11.049,20        | 23.750,20        |
| <b>TOTAL GENERAL</b>  | <b>29.133,70</b> | <b>28.696,40</b> | <b>57.830,10</b> |

*Fuente: Sistema de Información Integrado Operacional - SIIOC2*



Entre las Funciones de la Fuerza Aérea Colombiana, el Control del Aire, del Espacio y del Ciberespacio se constituye en una función primordial que se caracteriza por la ejecución de operaciones encaminadas a lograr y mantener la soberanía de la Nación mediante el desarrollo de operaciones ofensivas.

Dentro de las operaciones de **Aplicar de la Fuerza**, se resalta lo siguiente:

Tabla 5. Resumen operacional FAC "Aplicar la fuerza" junio 2018 a junio 2019

| APLICAR LA FUERZA |                        |                 |                    |                 |
|-------------------|------------------------|-----------------|--------------------|-----------------|
| TOTAL             | Junio – Diciembre 2018 |                 | Enero – Junio 2019 |                 |
|                   | Horas voladas          | NO. Operaciones | Horas voladas      | NO. Operaciones |
|                   | 1.200,67               | 1.211           | 1.549,98           | 1.607           |

**Fuente:** Sistema de Información Integrado Operacional - SIIOC2

Las cuales fueron ejecutadas contra los objetivos designados en los Planes de Campaña Consolidación y Estabilización "VICTORIA PLUS" y "EL ESFUERZO ES DE TODOS" como lo son los Fenómenos de Criminalidad, Disidencias de las FARC y Grupos Armados Organizados que aún atentan contra la seguridad de la Nación.

Dentro de la función de **Apoyar la Fuerza**, se constituye en un pilar fundamental para mantener y potencializar las capacidades del Poder Aéreo Nacional, garantizando el soporte logístico a través de los vuelos de mantenimiento y de pruebas que garantizan el estado óptimo de aeronavegabilidad del recurso aéreo.

Adicional a esto, se destacan las misiones de instrucción y entrenamiento las cuales están encaminadas a mantener las capacidades distintivas de las tripulaciones de la Fuerza Aérea y de otras Fuerzas de los diferentes países del continente, siendo un referente a nivel regional de acuerdo a las capacidades desarrolladas durante los últimos años.

Tabla 6. Resumen operacional FAC "Apoyar la fuerza" junio 2018 a junio 2019

| APOYAR LA FUERZA |                        |           |     |           |                    |           |     |           |
|------------------|------------------------|-----------|-----|-----------|--------------------|-----------|-----|-----------|
| TOTAL            | Junio – Diciembre 2018 |           |     |           | Enero – Junio 2019 |           |     |           |
|                  | Horas Voladas          | Misiones  | PAX | Carga     | Horas Voladas      | Misiones  | PAX | Carga     |
|                  | 11.198,40              | 11.054,00 | 958 | 39.241,00 | 12.463,30          | 12.563,00 | 545 | 29.593,00 |

**Fuente:** Sistema de Información Integrado Operacional - SIIOC2

\*PAX: Abreviatura Internacional para designar la palabra pasajero



Asimismo, se destacan las operaciones de control del aire, el espacio y el ciberespacio como se detalla a continuación:

Tabla 7. Resumen operacional FAC "Controlar el aire, el espacio y el ciberespacio " junio 2018 a junio 2019

| CONTROLAR EL AIRE, EL ESPACIO Y EL CIBERESPACIO |                        |                 |                    |                 |
|---|------------------------|-----------------|--------------------|-----------------|
| TOTAL   | Junio – Diciembre 2018 |                 | Enero – Junio 2019 |                 |
|   | Horas Voladas          | No. operaciones | Horas Voladas      | No. Operaciones |
|   | 1.662,79               | 1.582           | 1897,68            | 1.717           |

**Fuente:** Sistema de Información Integrado Operacional - SIIOC2

*Retos misionales y de gestión relacionados con las expectativas de los ciudadanos.*

La Fuerza Aérea Colombiana ha fortalecido esta misión funcional a nivel nacional a través del Comando de Operaciones Aéreas y el Centro Nacional de Recuperación de Personal – CNRP. Los mecanismos de coordinación técnica e interinstitucional con la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y en marco del denominado Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para anticipar, prevenir, vigilar y atender actividades y situaciones de riesgo y emergencia, donde se presenten situaciones que afecten a la población más vulnerable. De esta manera, la FAC participa de forma permanente en el Comité Nacional para la Reducción del Riesgo.

Ésta línea de esfuerzo especial desarrollada por la FAC, fortalece la presencia estatal en los lugares y espacios geográficos donde es inexistente o limitada la presencia de vías de comunicación terrestre, especialmente en la región de la Amazonía y la Orinoquía, así como en el departamento del Chocó, regiones en las cuales las capacidades de la FAC tienen impacto en el transporte especial de personal y en la atención prioritaria de personal militar y civil.

Dentro de la Función de **Contribuir a los Fines del Estado y participación en programas de cooperación**, la FAC realiza operaciones, entre las cuales, se destacan por su valor humanitario y de compromiso social el traslado Aeromédico humanitario y Evacuación Médica Humanitaria, las cuales han permitido ampliar la responsabilidad social del Estado y garantizar el Derecho Fundamental a la Vida, así como garantizar el acceso a una atención médica adecuada.

Asimismo, las operaciones que desarrolla la FAC correspondiente a Vigilancia y Reconocimiento de la Red Energética, Vial, Vigilancia y Reconocimiento de Zonas



en Riesgo o afectadas por desastres naturales, contribuyen a la seguridad de la población y activos económicos de la Nación.

Durante el lapso comprendido desde el 01 de junio de 2018 y el 30 de junio de 2019 se han realizado **212 operaciones de evacuación humanitaria y 613 de traslado aeromédico para un total de 1229 pacientes atendidos**. Asimismo, se ejecutaron **2.334 operaciones de vigilancia, reconocimiento y atención en zonas especiales y 352 operaciones aéreas en acción integral coordinada**.

Tabla 8. Resumen operacional FAC "Contribuir a los fines del estado y participar en programas de cooperación" junio 2018 a junio 2019

| CONTRIBUIR A LOS FINES DEL ESTADO Y PARTICIPAR EN PROGRAMAS DE COOPERACIÓN |  |                        |                 |                    |                 |
|--|--|------------------------|-----------------|--------------------|-----------------|
| MISIÓN TÍPICA  | CÓDIGO OPERACIÓN   | Junio – Diciembre 2018 |                 | Enero – Junio 2019 |                 |
|  |  | Horas Voladas          | NO. Operaciones | Horas Voladas      | NO. Operaciones |
| <b>Acción Integral</b>   | Jornadas de apoyo al desarrollo  | 135,55                 | 195             | 85,15              | 157             |
| <b>Recuperación de personal humanitaria</b>                                | Búsqueda y salvamento  | 20,75                  | 19              | 22,38              | 17              |
|  | Evacuación aeromédica humanitaria  | 92,05                  | 127             | 62,7               | 85              |
|  | Traslado aeromédico humanitario  | 262,17                 | 233             | 416,1              | 380             |
| <b>Transporte especial</b>   | Transporte especial de personalidades  | 427,58                 | 490             | 498,73             | 520             |
|  | Transporte especial de personal y carga  | 96,17                  | 149             | 38,42              | 55              |
| <b>Vigilancia, reconocimiento y atención en zonas especiales</b>           | Vigilancia y reconocimiento de zonas en riesgo o afectadas por desastres naturales | 13,83                  | 25              | 17,85              | 22              |
|  | Vigilancia y reconocimiento de red energética, vial y otros                        | 905,33                 | 1066            | 862,5              | 1022            |
|  | Extinción de incendios   | 58,72                  | 79              | 92,45              | 120             |
|  | <b>TOTAL</b>   | <b>2.012,15</b>        | <b>2.383</b>    | <b>2.096,28</b>    | <b>2.378</b>    |

**Fuente:** Sistema de Información Integrado Operacional - SIIOC2





En cuanto a la función de **Multiplicar las Fuerzas**, se destaca el Transporte Aéreo, operación que tiene la finalidad de posicionar de forma rápida la Fuerza Pública y Entidades de Seguridad del Estado, y permitir que estas proyecten su poder acorde a los requerimientos y las necesidades inmediatas. En otras palabras, bajo el principio de Sinergia, se ha contribuido con la misión de las otras Fuerzas bajo la Política de la Acción Unificada y de la conjuntas.

Tabla 9. Resumen operacional FAC "Multiplicar las fuerzas" junio 2018 a junio 2019

| MULTIPLICAR LAS FUERZAS |                        |                 |                    |                 |
|-------------------------|------------------------|-----------------|--------------------|-----------------|
| TOTAL                   | Junio – Diciembre 2018 |                 | Enero – Junio 2019 |                 |
|                         | Horas Voladas          | NO. Operaciones | Horas Voladas      | NO. Operaciones |
|                         | 15.035,36              | 14.377          | 14.333,24          | 13.447          |

**Fuente:** Sistema de Información Integrado Operacional - SIIOC2

*Participación y mejores prácticas en actividades internacionales, convenios, reconocimientos de la FAC*

Tabla 10. Actividades COA 2018

| 2018   |  |
|--|--|
| ACTIVIDAD  | DESCRIPCIÓN  |
| <b>EJERCICIO INTERNACIONAL ANGEL DE LOS ANDES II</b> | El ejercicio Internacional Ángel de los Andes II realizado del 03 al 14 de septiembre de 2018 con el fin intercambiar y compartir conocimientos y/o experiencias adquiridas en misiones de Búsqueda y Rescate, Búsqueda y Rescate en Combate y atención de desastres; 7 Países participantes y 5 Países como observadores, contó con 12 Aeronaves 143.18 horas voladas |
| <b>RED FLAG</b>                                      | Es el ejercicio de combate más importante del mundo liderado por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y se desarrolló del 27 de junio al 05 de agosto.  |
| <b>PANAMAX</b>                                       | Ejercicio liderado por los Estados Unidos en donde participó una delegación de la Fuerza Aérea Colombiana, y se desarrolló del 29 de Julio al 11 de agosto del 2018  |
| <b>CRUZEX</b>  | Es un ejercicio Operacional Multinacional realizado por la Fuerza Aérea Brasileña, en el cual se participó como Observadores con un personal de la Fuerza Aérea Colombiana del 17 de noviembre al 01 de diciembre de 2018.   |
| <b>ANGEL DE LOS ANDES 2018 AA18</b>                  | Se realizaron actividades de evaluación, seguimiento, doctrina, durante el ejercicio que se llevó a cabo del 1 al 14 de septiembre de 2018.  |
| <b>PERCOL 2018, CARIBE VI</b>                        | Se realizaron 25 productos meteorológicos para el ejercicio.   |



|                    |   |
|--------------------|---|
| <b>KRAKEN 2018</b> | Se realizaron 15 productos meteorológicos para el desarrollo del ejercicio.   |
| <b>US NAVY</b>     | Planeación y ejecución de los Servicios a la Navegación aérea el ejercicio de ayuda humanitaria en La Guajira desde el 18 al 25 de noviembre de 2018. |
| <b>UNITAS</b>      | Se realizaron 20 productos meteorológicos para el desarrollo del ejercicio.   |

*Fuente: Comando de Operaciones Aéreas, 2019*

*Tabla 11. Actividades COA 2019*

| <b>2019</b>   |   |
|---|---|
| <b>ACTIVIDAD</b>  | <b>DESCRIPCIÓN</b>  |
| <b>EJERCICIO VIRTUAL COOPERACION VI (MENDOZA ARGENTINA)</b> | Ejercicio virtual realizado en Mendoza Argentina del 3-12 de abril preparatorio para la planificación del ejercicio real Cooperación VII a llevarse a cabo en el 2020 en nuestro país. Con la participación de los países integrantes del SICOFAA, este ejercicio tiene como objetivo promover el intercambio de experiencias y conocimientos mediante el desarrollo de operaciones aéreas que buscarán incrementar la coordinación y preparación de los participantes en misiones de ayuda humanitaria ante desastres naturales. |
| <b>OBSERVADORES RED FLAG RESCUE</b>                         | Teniendo en cuenta que el ejercicio Ángel Thunder fue reemplazado por Red Flag-Rescue, este nuevo ejercicio involucrará la participación de personal de Recuperación de personal y Medios Aéreos de combate. El ejercicio fue diseñado para proporcionar al personal el entrenamiento de rescate en combate en un ambiente realista, desafiante y operacionalmente limitado.  |
| <b>EXPEDICIÓN ANTÁRTICA</b>                                 | Se efectuó planeamiento de la Quinta Expedición Científica Antártica programada del 14 al 23 enero de 2019.   |
| <b>F-AIR</b>  | Dentro de los ejercicios nacionales se llevó a cabo la Feria Aeronáutica F-AIR Rionegro del 11 al 14 de julio de 2019.  |
| <b>COLGUA</b>   | Se efectuó ejercicio operacional COLGUA-2019. El cual se desarrolló el 28 marzo al 08 abril con cartas Jeppessen y 15 productos meteorológicos.   |
| <b>RED FLAG</b>   | Ejercicio Red Flag EEUU el cual se desarrolló del 06 al 23 de marzo se tramitaron los permisos de sobrevuelo y 17 productos meteorológicos  |
| <b>EJERCICIO LFE</b>  | Con el CACOM-1/CACOM-5 desarrollado del 13 al 16 mayo se envió cartografía aeronáutica facilitada por la NGA.   |

*Fuente: Comando de Operaciones Aéreas, 2019*



## Gestión de Asuntos Internacionales

La FAC considerando la experiencia alcanzada durante los últimos años en cumplimiento de la misión, los roles asignados constitucionalmente, así como los resultados obtenidos que contribuyeron directamente a la victoria militar en el conflicto interno colombiano; ha generado un interés constante y creciente por parte de diversas Fuerzas Aéreas, Servicios Equivalentes, Fuerzas Armadas y Organismos Internacionales de Carácter Multilateral en diferentes latitudes, en cuanto a que la FAC desarrolle actividades de Cooperación Internacional que les permita incrementar las capacidades propias para aumentar las condiciones de seguridad y desarrollo de sus ciudadanos.



La Estrategia Internacional de la FAC 2018-2042, contempla lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, los principios y lineamientos de la Política Exterior Colombiana, así como los objetivos estratégicos, líneas de acción e iniciativas de la Política de Defensa y Seguridad 2018-2022.

Lo anterior, está alineado con la política exterior colombiana, Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”, especialmente lo relativo al concepto de “*Diplomacia para la Defensa y Seguridad Nacional*”. De igual forma incorpora aspectos de la Política de Defensa y Seguridad - PDyS “*Para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad*”, a fin de contribuir con el Objetivo Estratégico a través del cual se garantiza “*La Soberanía, la Independencia y la Integridad Territorial*”.

Asimismo, buscando generar una acción disuasiva real, visible, creíble, permanente y sostenible que permita a la FAC de acuerdo a los intereses geoestratégicos identificados, fortalecer alianzas con países amigos y Organismos Internacionales de Carácter Multilateral; la FAC desarrolló entre el 01 de junio de 2018 y 30 de junio de 2019 un total de **1.510** actividades con **61** países del mundo, **22** de los cuales están ubicados en el continente americano, obteniendo un porcentaje de cumplimiento de lo planeado y acordado superior al **89%**.





de Medicina Aeroespacial o de futuras Dependencias que contribuyan al desarrollo organizacional de las instituciones.

### **Fortalecimiento de las Capacidades Operativas:**

Compila las Capacidades ofertadas por las Unidades Militares Aéreas-UMA'S, Escuela de Helicópteros de la Fuerza Pública y en general de las actuales escuelas de nivel operacional y/o táctico, Dependencias y Áreas Funcionales que tienen que ver con el vuelo de aeronaves tripuladas, remotamente tripuladas, simuladores, instrucción, entrenamiento, recobro y mantenimiento de autonomías, repasos, desarrollo de habilidades especiales para el empleo del poder aéreo, visores nocturnos-NVG y mantenimiento aeronáutico, de radioayudas, comunicaciones, radares, entre otras; también, compila las capacidades ofertadas relativas a la Defensa y Seguridad de Bases Aéreas e Instalaciones, el curso de "Supervivencia, Evasión, Resistencia y Escape – SERE", el ejercicio internacional de recuperación de personal "Ángel de los Andes", los cursos de Bomberos aeronáuticos y otros que permitan el cumplimiento del rol misional asignado.

### **Lucha contra el crimen organizado trasnacional**

Compila las Capacidades ofertadas que contribuyen a neutralizar las amenazas del crimen organizado trasnacional a nivel nacional (fronteras), regional y hemisférico; específicamente las capacidades relacionadas con la Defensa Aérea, la administración y control del espacio aéreo, los ejercicios internacionales de interdicción aérea, la Inteligencia Aérea y para la detección de sustancias narcóticas y/o explosivas con caninos.

Entre junio de 2018 y junio de 2019, la FAC capacitó a 344 extranjeros en educación No formal y 20 en Educación Formal, lo cual evidencia que la Institución paso de ser una Fuerza que Demandaba cooperación Internacional y ayuda de otros países, a ser una Fuerza que ayuda al fortalecimiento institucional de otras Naciones.

Finalmente, es necesario hacer especial mención a que la FAC se ha posicionado como **una Fuerza referente a nivel global y preferente a nivel hemisférico y regional**, lo cual se evidenció durante la "*LIX reunión de Comandantes de Fuerzas Aéreas Americanas-CONJEFAMER*" llevada a cabo en San Salvador-El Salvador entre los días 16 y 21 de junio de 2019, donde el Comandante de la FAC obtuvo los siguientes resultados:

Luego de exponer el tema "*Vuelos Ilícitos – Una Amenaza a la Seguridad y a la Seguridad Aérea en la Región*" ante 21 Comandantes de la Fuerzas Aéreas del Hemisferio, COFAC logró el respaldo unánime de los países participantes, en cuanto a que la FAC continúe liderando y ejecutando acciones combinadas que permitan neutralizar el crimen organizado trasnacional que utiliza la vía aérea para alcanzar su fin; el cual esta adicionalmente afectando la soberanía de los países



centroamericanos, del caribe, de la región y está poniendo en riesgo la operación aérea comercial en este sector del continente.

También logró el respaldo unánime de los 21 países que hacen parte del [Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas-SICOFAA](#) en cuanto a que la FAC lidere el planeamiento, ejecución y articulación de las capacidades distintivas de las Fuerzas Aéreas del continente, durante el ejercicio combinado de ayuda humanitaria “COOPERACIÓN VII” que se fusionará con el ejercicio “ANGEL DE LOS ANDES III”, a desarrollarse en Colombia durante el mes de agosto de 2020 y simulará un escenario catastrófico donde la estandarización doctrinaria, de procedimientos de operación y la acción combinada sincronizada, será fundamental para generar efectos sinérgicos cuando fuere necesario salvar vidas, preservar la vida, disminuir las pérdidas económicas y contribuir al restablecimiento de las condiciones normales de vida en un país afectado lo antes posible.



Figura 6. Ejercicio Ángel de los Andes III y Cooperación VII SICOFAA- 2020

**Fuente:** Oficina de Asuntos Internacionales, 2019.

Finalmente, la participación de la FAC en diversos escenarios internacionales ha permitido generar réditos tangibles e intangibles que han repercutido directamente en el nivel de alistamiento de la Fuerza y significado ahorros significativos para el país.



Figura 7. Aliados Estratégicos FAC

Con el ánimo de dejar bases doctrinarias sólidas que permitan seguir fortaleciendo la participación de la FAC en el escenario internacional de manera articulada y sincronizada de acuerdo a los Interés Nacionales, el señor General Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana expidió la CIRCULAR No. 201910170042903/MDN-CGFM-FAC-COFAC-OFASI del 12 de abril de 2019, en la cual se establecen las “*Políticas COFAC en Asuntos Internacionales y Lineamientos relacionados con la Estrategia Internacional FAC 2018-2042*”.

## Gestión de Asuntos Espaciales

Dentro de las actividades adelantadas para posicionar las tecnologías espaciales como motor de desarrollo del país, se cumplieron las siguientes iniciativas estratégicas:

La FAC apoyó la realización de proyectos aeroespaciales de cohetes y motores cohete de la Universidad de los Andes, San Buenaventura y Universidad de Antioquia, ratificando su compromiso con el desarrollo e impulso de la academia y así contribuir con la apropiación del conocimiento.

Por otro lado, se emitió la primera política espacial institucional, por medio de la cual se establecieron los lineamientos de trabajo e intereses en cuanto a la búsqueda del desarrollo espacial, reafirmando el compromiso e importancia que representan las tecnologías espaciales para la institución.



Así mismo, se participó en actividades de primer nivel internacional, destacando su intervención en las asambleas técnicas, jurídicas y plenarias de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS) de la Organización Naciones Unidas (ONU), intercambiando ideas y conceptos acerca de la gobernanza espacial internacional. Como resultado de esta experiencia, actualmente la FAC lidera un proyecto de normatividad técnica y jurídica con enfoque en la actividad espacial en el país.



*Figura 8. 62° periodo de sesiones de la Comisión del Uso Pacífico del Espacio Ultraterrestre (COPUOS), realizado en Viena.*

Igualmente, se llevó a cabo el trámite ante el Ministerio de Defensa de los conceptos positivos de Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ministerio de Transporte y Colciencias, por medio de los cuales se validó la propuesta de la FAC, para cursar el Proyecto de Ley que permita la ratificación del Tratado de los Principios del Espacio.

Finalmente, cabe resaltar la asignación de un oficial superior a la Vicepresidencia de la República, como asesor técnico en temas espaciales, fortaleciendo la iniciativa de impulsar el desarrollo de capacidades espaciales autónomas a través de la Comisión Colombiana del Espacio (CCE).





## GESTIÓN ESTRATÉGICA

### Gestión Estratégica Doctrina Aérea y Espacial

XI Seminario Internacional de Doctrina, liderado y desarrollado en coordinación con el CACOM-1, que contó con la participación de expositores de Estados Unidos de América, Perú, Brasil, Ecuador, Chile y Colombia, donde el enfoque que se desarrolló desde la perspectiva de cada país se denominó “El Poder Aéreo y la lucha contra las amenazas a la paz y a la Seguridad Nacional”.

Tabla 12. Contenido XI Seminario Internacional de Doctrina 2019

| CONTENIDO   | DESCRIPCIÓN   |
|---|---|
| EPFAC - Colombia "antártica desde la investigación hasta la diplomacia para la defensa de la nación".                   | Enfocado hacia la importancia del poder aéreo para la potencialización de campañas expedicionarias de ciencia e investigación.  |
| Estados Unidos "organizar, adiestrar y equipar la Fuerza Aérea"   | Enfoque sobre la importancia de la doctrina para fomentar el liderazgo, la moral, la comunicación, relacionamiento y las buenas relaciones en los equipos de trabajo.                               |
| Brasil " el poder aeroespacial: el desafío de defender, controlar e integrar un país con las características de Brasil" | Enfoque hacia los esfuerzos y retos particulares que representa Brasil y como con la planeación y la doctrina, se han perfeccionado las capacidades del poder aéreo.                                |
| Chile "el sistema de mando y control del comandante aéreo.  | Enfoque orientado a mostrar un sistema de mando y control robusto, eficiente y funcional, que permita en las operaciones la mejor toma de decisiones.   |
| Ecuador "la logística aeronáutica y su importancia en el empleo del poder aéreo"  | Enfoque en mostrar como la logística requiere de un soporte doctrinario que la mantenga en el nivel estratégico.  |
| Perú "operaciones de la Fuerza Aérea del Perú: fenómeno costero 2017 - el niño"   | Enfoque representado en las capacidades adquiridas y coordinadas con otros países en casos de desastres y la doctrina que requiere ser desarrollada para esta misión.                               |
| Colombia "la doctrina, un reto del poder aéreo en la lucha contra las amenazas a la paz y la seguridad nacional"        | Enfoque a análisis de escenarios que obligan a que la doctrina sea más estratégica, convirtiéndose en una herramienta prospectiva para la proyección de capacidades del poder aéreo.                |
| Cacom-1 - ESDEF. "defensa aérea, 30 años siendo la soberanía más amplia del espacio aéreo"                              | Enfoque hacia la doctrina e interoperabilidad del poder aéreo en escenarios de lucha contera el narcotráfico en centro américa y el caribe.   |
| KFIR-Colombia "interoperabilidad como mecanismo de disuasión regional"  | Enfoque hacia la doctrina de interoperabilidad, la evolución de la misma y la participación de ejercicios internacionales por parte de la FAC, como factor disuasivo potencializador de poder aéreo |

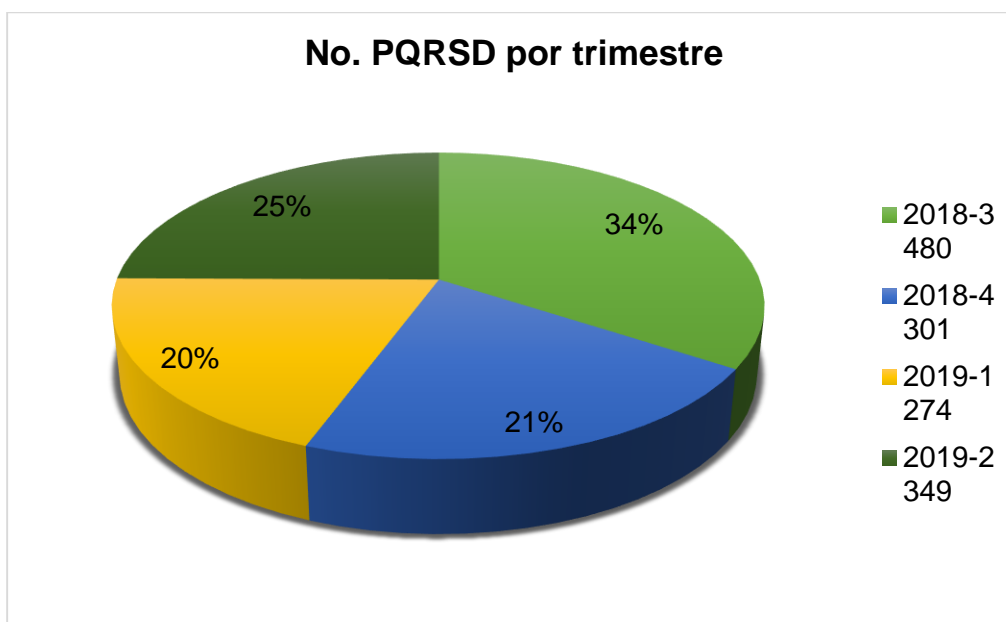


## Ayudantía General

### Atención y Orientación Ciudadana FAC OFAOC

En cumplimiento de la misión de la Oficina de Atención y Orientación Ciudadana de la FAC, en el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2018 y 30 de junio de 2019, se han realizado las siguientes actividades de alto impacto institucional:

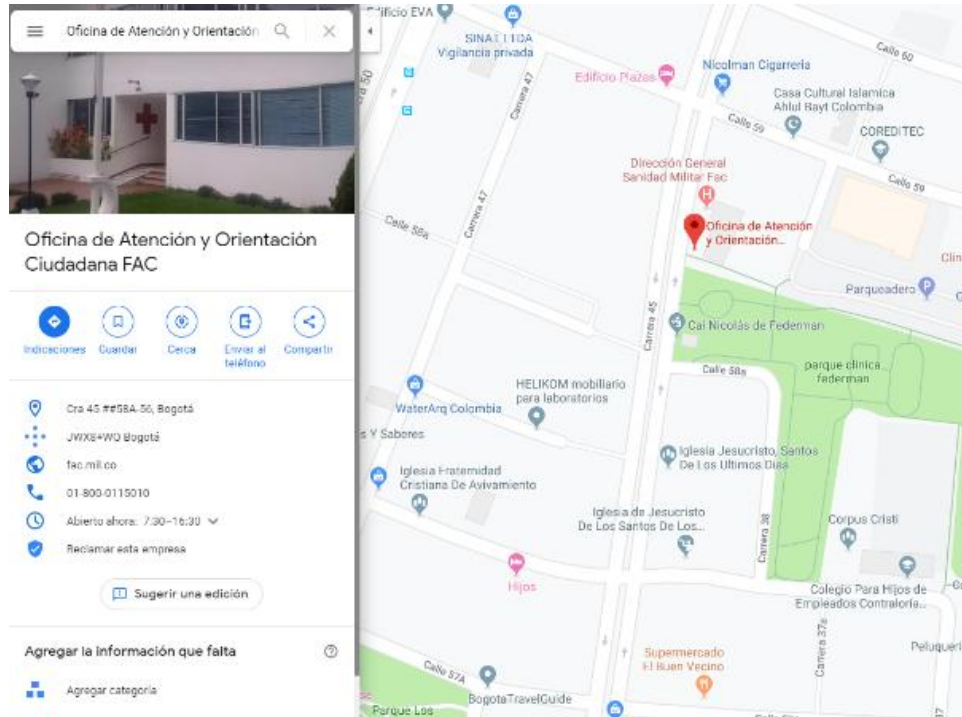
Por medio de la Oficina de Atención y Orientación Ciudadana FAC, se brindó respuesta oportuna a 1.526 PQRSD recibidas por medio de los canales de comunicación dispuestos por ésta dependencia en las Unidades Militares Aéreas y a nivel central cómo se indica en la siguiente gráfica:



Gráfica 8. No respuestas PQRSD por trimestre.

La Oficina de Atención y Orientación Ciudadana participó en representación de la FAC en 4 Jornadas de Atención Ciudadana en la ciudad de Bogotá, realizando la socialización de las canales de comunicación con los que cuenta la institución para la recepción de PQRSD.

En el mes de diciembre de 2018, se trasladó la Oficina de Atención y Orientación Ciudadana FAC al barrio Nicolás de Federman en la ciudad de Bogotá, facilitando de ésta manera la comunicación entre los usuarios y la FAC y como medio de apoyo, se incluyó la nueva dirección de la OFAOC (Oficina de Atención y Orientación Ciudadana), teléfono de contacto y horarios de atención facilitando a la ciudadanía la identificación del punto de radicación de PQRSD.



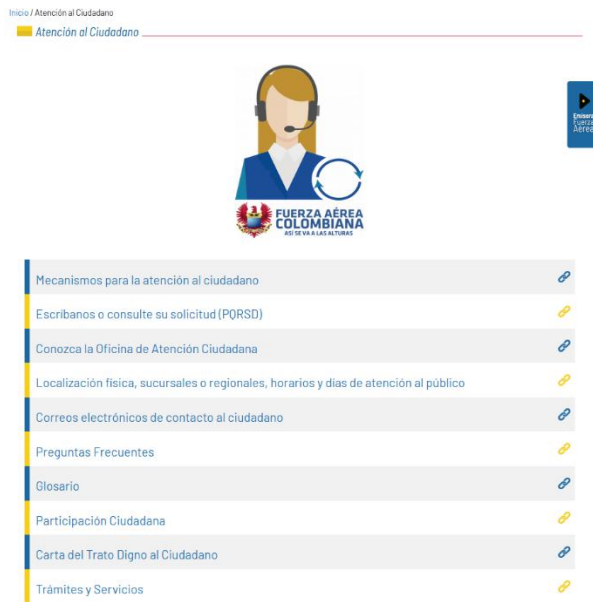
Gráfica 9. Ubicación Oficina de Atención y Orientación Ciudadana FAC.

**Fuente:** Google Maps

Se realizó la activación de la línea gratuita nacional 018000115010 para la radicación de PQRSD, se hizo difusión de los canales de comunicación con los que cuenta la Oficina de Atención y Orientación Ciudadana FAC en redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram), magazín “a volar” y emisora de la FAC “Al aire”, y se actualizó la información publicada en página web de las Oficinas de Atención Ciudadana, con respecto a responsables en cada unidad, horarios de atención, teléfonos, correos electrónicos de contacto y localización de las Oficinas.

Asimismo, se publicó la carta del trato digno al ciudadano, en la cual se encuentran los derechos y deberes de los usuarios, así como los canales de comunicación de las Oficinas de Atención y Orientación Ciudadana de las Unidades Militares Aéreas de la FAC, la cual se encuentra en el siguiente link: <https://www.fac.mil.co/carta-de-trato-digno-al-ciudadano-1>

La Oficina de Atención y Orientación Ciudadana FAC cuenta con un link exclusivo en la página web <https://www.fac.mil.co/pqr/write> que facilita la comunicación entre la ciudadanía y la FAC, en éste link, los usuarios pueden radicar de manera personal o anónima sus peticiones y hacer seguimiento del estado de las mismas.



Gráfica 10. Información de Atención al Ciudadano FAC

Fuente: Página Web FAC

## Gestión Documental

La FAC por medio del cumplimiento de los procesos de gestión documental, a través del Programa de Gestión Documental FAC aprobado mediante Resolución FAC N° 047 de 2018; durante el segundo semestre de la vigencia de 2018 desarrolló las siguientes actividades:

Tabla 13. Actividades realizadas Sección Estratégica Gestión Documental 2018

| 2018   |   |
|--|---|
| Actividad  | Logros  |
| Curso básico en gestión documental con la Universidad de la Salle  | Fortalecer capacidades y habilidades en el personal para el correcto desarrollo y ejecución de los procesos de gestión documental, de cara a la atención y buen servicio al ciudadano y al cliente interno de la Institución, se capacitó a totalidad de 15 funcionarios militares y 66 funcionarios civiles. |
| Contratación de la elaboración de las Tablas de Valoración Documental para un Fondo Acumulado del Comando de la FAC, compuesto por 654 metros lineales de documentación (2.616 cajas – 3.270.000 folios) | Dar cumplimiento a la normatividad archivística vigente, brindado a los procesos organizacionales todos los soportes y herramientas para la correcta valoración y conservación de la documentación, así como la preservación a largo plazo de la memoria histórica institucional.                             |



Contratación de la elaboración de un Sistema Integrado de Conservación para toda la Institución, incluyendo cada una de las condiciones climáticas en las que se encuentran las diferentes Unidades Militares Aéreas de la FAC

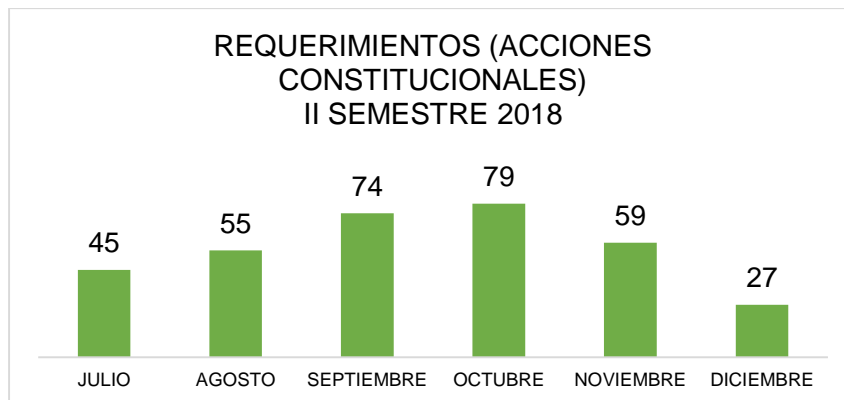
Cumplir lo establecido en la Ley 594 de 2000 “Ley General de Archivos” en su Art. 46 “Conservación de documentos. Los archivos de la administración pública deberán implementar un Sistema Integrado de Conservación en cada una de las fases del ciclo vital de los documentos” y Acuerdo N° 02 de 2004 del Archivo General de la Nación “Por el cual se establecen los lineamientos básicos para la organización de fondos acumulados”, Art. 1 Establecer los lineamientos básicos que deben seguir las entidades del Estado en sus diferentes niveles y las empresas privadas que cumplen funciones públicas, para la organización de sus fondos acumulados y la elaboración y aplicación de las Tablas de Valoración Documental.



**Fuente:** Sección Estratégica de Gestión Documental, 2018

La FAC en cumplimiento de la normatividad vigente y con el fin de fortalecer la eficiencia administrativa al interior de la institución frente a los diferentes requerimientos que llegan por los medios electrónicos autorizados, ejerció un excelente control y eficacia en el trámite de los mismos, con el objetivo de que las respuestas por parte de las unidades administrativas competentes a los diferentes peticionarios se realice de manera oportuna, aportando así a la satisfacción de las necesidades del ciudadano para con la institución.

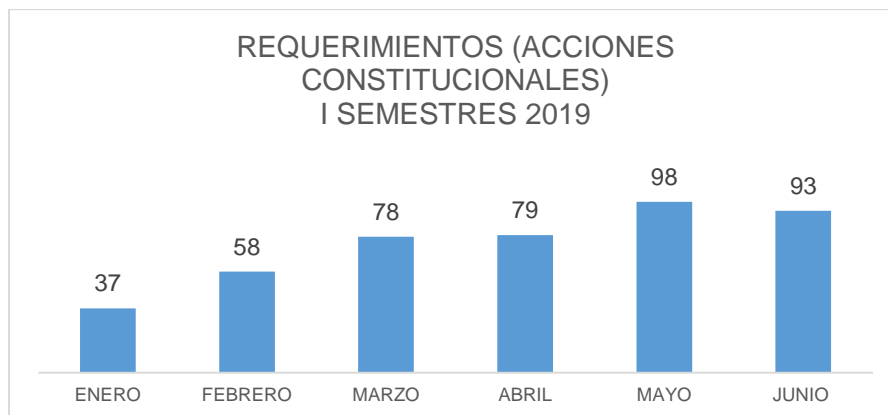
Correo institucional: [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)



Gráfica 11. Requerimientos - Acciones constitucionales II semestre 2018



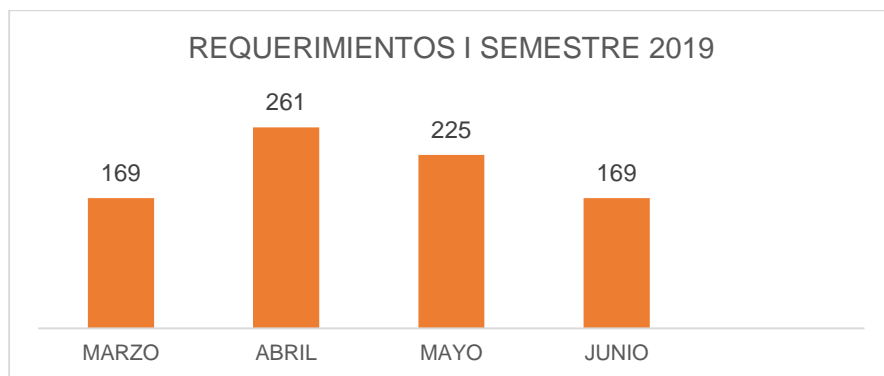
**Fuente:** Sección Estratégica de Gestión Documental, 2018



*Gráfica 12. Requerimientos – Acciones constitucionales I semestre 2019*

**Fuente:** Sección Estratégica de Gestión Documental, 2019

Correo institucional: [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co)



*Gráfica 13. Requerimientos I semestre 2019*

**Fuente:** Sección Estratégica de Gestión Documental, 2019

Durante el primer semestre de la vigencia de 2019, la FAC realizó la actualización del Programa de Gestión Documental, aprobado mediante Resolución FAC N° 047 de 2018, teniendo en cuenta el cumplimiento del cronograma de actividades, con el propósito de mejorar las políticas de gestión documental desarrolladas al interior de la institución, que velan por la gestión, trámite, conservación y preservación a largo plazo de la información.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000 “Ley General de Archivos”, en su Título IV, Art. 21, mediante Acta N° 020 del 04 de Julio de 2019, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprobó la actualización del Programa de Gestión Documental FAC.



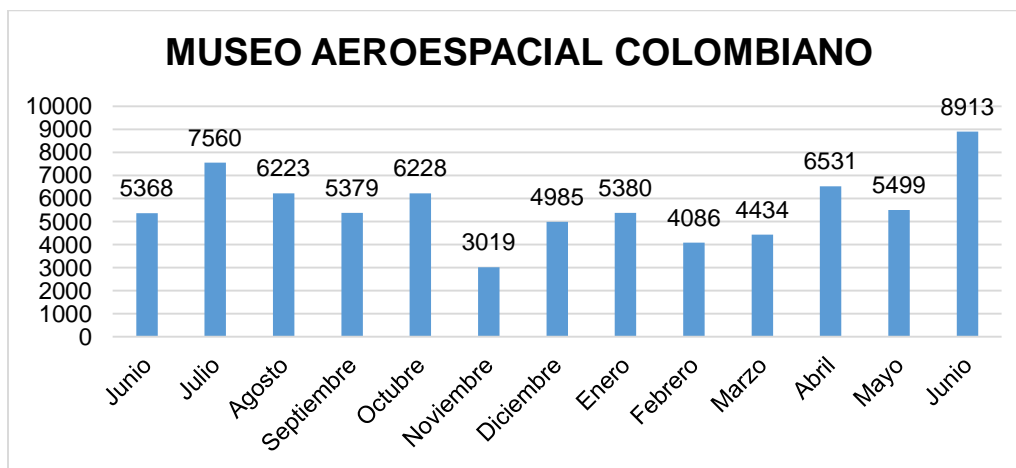
También se aprobó la implementación y puesta en marcha del Programa de Documentos Vitales y Esenciales FAC (DE-AYUGE-PG-003), el cual tiene como finalidad identificar, seleccionar y proteger los expedientes vitales o esenciales de la FAC ante un desastre o siniestro originado por un fenómeno (natural, físico, biológico o humano), protegiendo la continuidad o funcionamiento de la Institución.

El Archivo Central del Comando de la FAC, ha cumplido a satisfacción con los diferentes procedimientos establecidos para la consulta y el acceso de la información que reposa en este depósito documental, velando siempre por la seguridad de la información y también por contribuir a la eficiente gestión administrativa de nuestros clientes internos y externos.

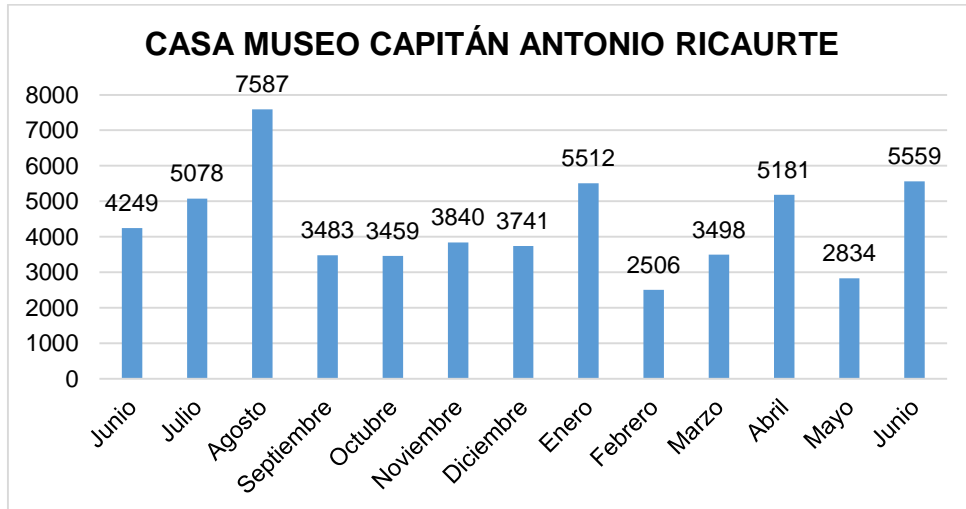
### Sección Estratégica Patrimonio Histórico

La Sección Estratégica Patrimonio Historio con el fin de estudiar, divulgar, recuperar y conservar el patrimonio histórico y tecnológico aeronáutico colombiano, adecuó la segunda sala de exposición del Museo Aeroespacial, habilitada para público en diciembre de 2018; efectuó el desarmado, transporte terrestre y ensamblaje de la Aeronave B-707 Zeus; restauración externa completa de las aeronaves Mirage M5, Tweet T-37, Beaver U6-A. y la remodelación de la Casa Museo Capitán Antonio Ricaurte en Villa de Leyva en el mes de marzo de 2019.

Asimismo, en el Museo Aeroespacial Colombiano ubicado en la vía Briceño-Zipacquirá y en la Casa Museo Capitán Antonio Ricaurte en Villa de Leyva se recibieron un total de 73.605 y 56.527 visitantes respectivamente.

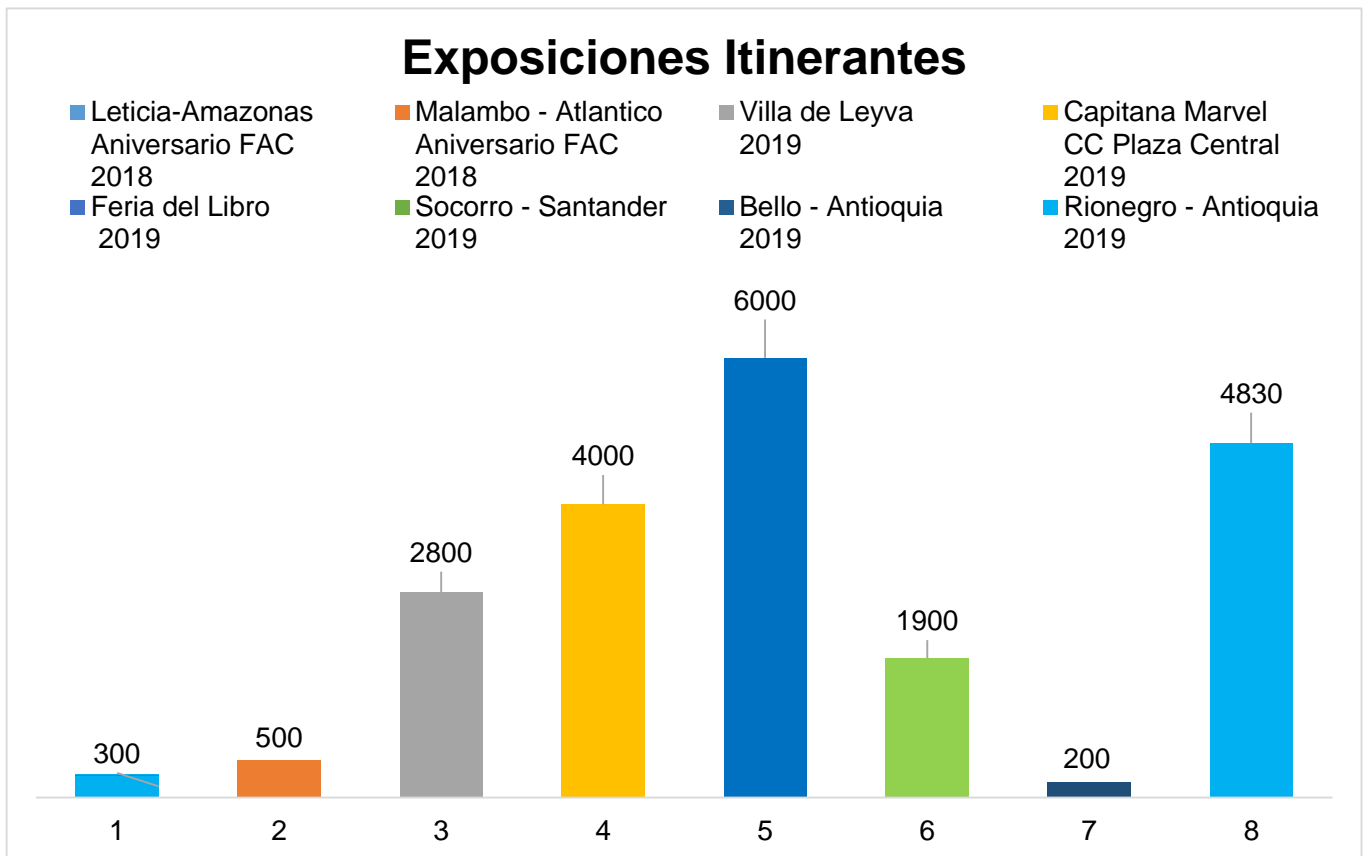


Gráfica 14. Número visitantes Museo Aeroespacial Colombiano II semestre 2018 y I semestre 2019



Gráfica 15. Número visitantes Casa Museo Capitán Antonio Ricaurte II semestre 2018 y I semestre 2019

Finalmente, con el fin de apoyar el fortalecimiento de la imagen institucional se realizaron exposiciones itinerantes en diferentes lugares del país, recibiendo 20.530 visitantes.



Gráfica 16. Participación población civil exposiciones itinerantes.





## Gestión Estratégica Acción Integral

El Departamento Estratégico de Acción Integral de la FAC a través de sus homólogos en las UMAS, han realizado una importante misión en el área social, histórico y militar dentro de los aspectos no armados, con el desarrollo de los diferentes proyectos de Acción Integral en la Fuerza para lograr coordinar dentro del COA (Comando de Operaciones Aéreas) el fortalecimiento de capacidades distintivas de la FAC.

Se realizaron las coordinaciones necesarias de índole conjunto e interinstitucional para optimizar las horas de vuelo y las aeronaves de la fuerza. Al mismo tiempo el cumplimiento del plan victoria en coordinación con el COA, generando como resultado la sinergia y mejores resultados con el empleo de los medios aéreos.

A pesar del déficit de personal con que cuenta El Departamento Estratégico de Acción Integral de la FAC, se destaca el talento Humano que posee, por su alto nivel de profesionalismo, que le ha permitido participar en diferentes actividades tales como: responsabilidad social, asuntos civiles, operaciones psicológicas, entre otras.

Se realizaron actividades de orden estratégico para la fuerza como la gestión de la medalla de acción integral FAC, el Distintivo y el parche como también la consolidación de la especialidad con la gestión de personal graduado desde la EMAVI.

## Sección Estratégica de asuntos civiles y coordinación interinstitucional

### Proyectos en ejecución 2018

Tabla 14. Proyectos Acción Integral 2018

| UNIDAD  | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO         | TIPO Y NO. DE POBLACION BENEFICIARIA | MUNICIPIO           | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO   |
|---------|----------------------------------|--------------------------------------|---------------------|--|
| CACOM-1 | Sustitución de cultivos ilícitos | Campesinos<br>480                    | Victoria,<br>caldas | Se realiza proceso para producir derivados del cacao y el chocolate. Asesoría en manipulación de alimentos y comercialización de chocolate de mesa, curso en manipulación de alimentos. El proyecto se encuentra en manejo de marca y comercialización |



|                |  |                                   |                                 |   |
|----------------|--|-----------------------------------|---------------------------------|---|
| <b>CACOM-1</b> | La fuerza está en mi corazón                       | Niños colegios 300                | Puerto salgar, la dorada caldas | Institución Educativa La Dorada. En la cual se realizan arreglos locativos. Recursos por invertir 15.855.000  |
| <b>CACOM-2</b> | Proyecto para niños con enfermedades terminales    | Niños fundación llano amor 60     | Villavicencio/meta              | FASE I Arreglo de cubierta para escenario deportivo para niños con enfermedades terminales.   |
| <b>CACOM-3</b> | Proyecto infraestructura                           | Niños colegio divina enseñanza 90 | Medina                          | Se realiza construcción de aula virtual, arreglo de instalaciones y dotación de computadores para la Escuela de la Divina Enseñanza del Municipio de la Soledad.  |
| <b>CACOM-3</b> | Proyecto emprendimiento madres cabezas de hogar    | Comunidades negras 150            | Sitio nuevo/ magdalena          | Se está realizando el proyecto en Villa Clarín, Sitio nuevo, magdalena. Se realizó la instalación de los galpones con 1.000 pollos de engorde en proceso.   |
| <b>CACOM-4</b> | Proyecto construyendo un mejor mañana              | Niños colegio los guamitos 30     | Iconozo/ tolima                 | Mejorar las instalaciones de la institución educativa los Guamitos en cuanto a pintura, estado físico del colegio con el fin de Impulsar a los estudiantes para que mejoren su rendimiento académico y aumenten sus deseos de aprender. Entrega de obra en la cual se arreglaron las instalaciones y recibieron pupitres nuevos, con una inversión de \$10.921.658. |
| <b>CACOM-4</b> | Los alpes cileo azul                               | Colegio los alpes 150             | Villa rica/ tolima              | Fortalecer la conciencia ambiental de los estudiantes y docentes de la Institución Educativa Los Alpes, Sede Bachillerato, con el fin de desempeñar un papel constructivo en el proceso de conservación del medio ambiente.<br><b>Avance:</b> capacitación en manejo de residuos  |
| <b>CACOM-5</b> | Niños desplazados retornen a educación con calidad | Niños santuario 450               | Santuario/ antioquia            | Mejorar las condiciones educativas del Centro Educativo Rural José Ignacio Botero, vereda palmarcita del municipio de Santuario obteniendo mejor desempeño de los estudiantes de dicho lugar. <b>Se realizó una inversión de \$15.000.000.</b>  |



|                |  |   |                                 |  |
|----------------|--|---|---------------------------------|--|
| <b>CACOM-5</b> | Proyectos niños desplazados retornen a educación con calidad | Niños carmen de viboral<br>600                                    | Carmen de viboral/<br>Antioquia | Construcción del Centro Educativo Rural Vereda Santa Rita del municipio de Carmen de Viboral obteniendo mejor desempeño de los estudiantes de dicho lugar. Se realizó el proyecto en Conjunto con la Alcaldía de Carmen de Viboral por valor de \$300.000.000.   |
| <b>CACOM-6</b> | Proyecto biblioteca indígenas el quince                      | Comunidades indígenas el quince, el diamante y peñas rojas<br>100 | Solano/<br>Caquetá              | Se proyecta la reconstrucción de su Biblioteca y la construcción de un parque infantil que permita mejorar las condiciones de los niños que allí viven. <b>Avance:</b> se realizó librotón para la biblioteca. Donación de 16 chalecos salvavidas con un valor de \$1.094.000. En diciembre se efectuará la entrega de un parque infantil.   |
| <b>CACOM-7</b> | Proyecto transformación económica y cultural (vino)          | Comunidades negras<br>240   | Cerrito/valle del cauca         | Al comercializarse la materia prima es mucho más barata o mal paga, al crear o transformar los productos de las regiones se transforma la calidad de vida. Los productos transformados son mejor pagos. Se ha realizado todo el proceso de producción del Vino. <b>Avance FASE III:</b> en estos momentos se está realizando la gestión para el registro INVIMA. Corregimiento Amaimito. Restructuración Junta. \$ 96.000.000. |
| <b>CACOM-7</b> | Peces para el desarrollo                                     | Comunidades negras<br>30  | Tulua corregimiento de huasano  | Se inició el proyecto con la constitución de la asociación conformada por 30 personas. Se encuentra el proyecto en este momento en siembra de alevinos en dos lagos de los asociados en la vereda de Hato Viejo del corregimiento de Huasanó.  |
| <b>CAMAN</b>   | Proyecto infraestructura                                     | Niños institución educativa el chuscal<br>30                      | Zipacón                         | Mejoramiento de las condiciones de la Institución Educativa, con el fin de Impulsar a los estudiantes para que mejoren su rendimiento académico y sus ganas de aprender.   |
| <b>CATAM</b>   | Proyecto infraestructura                                     | Niños escuela la tebaida<br>77                                    | Funza                           | Entrega de elementos y arreglo de instalaciones por un valor de \$8.746.000  |



|              |   |   |                                       |  |
|--------------|---|---|---------------------------------------|--|
| <b>CATAM</b> | Proyecto infraestructura                            | Niños escuela el cerrito<br>78                                | Funza                                 | Mantenimiento del parque infantil (remodelación de baños, cuarto de aseo y pisos del aula del grado tercero). Inversión de \$2.396.000. Instalación de la malla electro soldada, puerta metálica y reja. Valor \$1.345.211.                      |
| <b>CATAM</b> | Proyecto productivo                                 | Campesinos<br>88  | Fontibón                              | Inicio de proyecto de cultivos hidropónicos, huertas caseras con el fin de beneficiar a la población civil.  |
| <b>GAAMA</b> | Proyecto medioambiente                              | Campesinos<br>120   | Leticia                               | Proyecto de reciclaje y recuperación del medio ambiente. En el 2018 se transportaron 14 toneladas de reciclaje. Desde el 2017 a la fecha se han transportado 33.4 toneladas de reciclaje a la ciudad de Bogotá.                                  |
| <b>GAAMA</b> | Proyecto infraestructura                            | Niños institución educativa francisco del rosario vela<br>250 | Leticia                               | Proyecto enfocado a la creación de canal para aguas lluvias para la Institución Educativa  |
| <b>GACAR</b> | Proyecto infraestructura                            | Hogar geriátrico san pedro claver<br>35                       | Loma barack, san Andrés y providencia | Proyecto dirigido a mejoramiento de la pintura en zonas afectadas, arreglo de filtraciones, instalación de rejillas, restauración puerta principal y poda zonas verdes, entrega de diferentes donaciones.  |
| <b>GACAR</b> | Proyecto medioambiental                             | Personal san andres<br>320                                    | San Andrés                            | Se realizan 2 jornadas de limpieza de la Isla, siembra de 92 árboles frutales y ornamentales. Se inicia con fase de recolección de reciclaje de residuos tecnológicos.   |
| <b>GAORI</b> | Proyecto infraestructura santa Cecilia y Buenavista | Niños inspecciones de santa Cecilia y Buenavista<br>135       | Santa Cecilia y Buenavista vichada    | El proyecto dirigido a los dos internados de estas inspecciones con el fin de mejorar la calidad de vida de los estudiantes que viven allí. <b>Avance:</b> se entregan dos lavadoras y 135 toallas y sábanas a los niños de estas instituciones. |
| <b>GAORI</b> | Proyecto productivo                                 | Indígenas<br>200  | vereda la venturosa                   | Se realizan gestiones con la UMATA, el SENA y seguimiento a cultivos de yuca dulce y amarga. Se gestionan semillas y material para implementación de huertas.  |



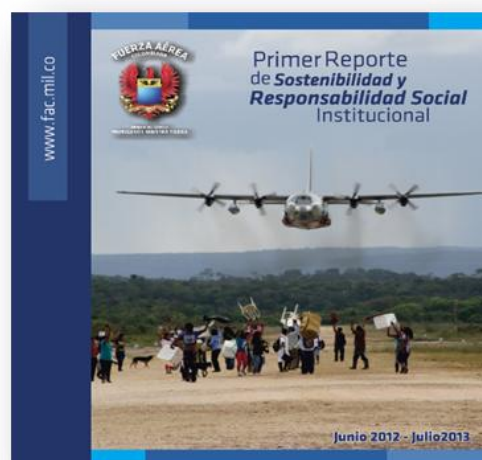
|               |  |  |          |  |
|---------------|--|--|----------|--|
| <b>GACAS</b>  | Proyecto infraestructura                             | Niños de las escuelas el garzón, el picón, la unión y la esmeralda 750 | Yopal    | Proyectos en los cuales se realizó la compra de diferentes materiales para el mantenimiento y reparación de las Instituciones educativas. Donación e instalación de 03 bombas de agua para la comunidad. Se invirtieron \$7.125.486  |
| <b>FTARES</b> | Proyecto productivo sustitución de cultivos ilícitos | Habitantes   | Cumaribo | proyecto dirigido a la sustitución de cultivos ilícitos por CACAO, se logró un convenio con casa Luker por 40 años para la compra de la cosecha. Inversión \$3.500.000. Se logró fortalecer las alianzas con Presidencia de la República, ONU, FAC, Fuerza de Tarea ARES, GAORI, CATAM, BR28, Gobernación Del Vichada, Asociación de Cacaoteros de Guerima, Chupabe y Puerto Príncipe, Casa LUKER, Director para la atención integral de la lucha contra las drogas. |

**Fuente:** Departamento Estratégico de Acción Integral, 2018

## Sostenibilidad y Responsabilidad Social Institucional

Se realiza el lanzamiento del primer reporte de Responsabilidad Social, en ceremonia Militar y ante los medios de comunicación, con la participación de empresas Nacionales, obtenido el reconocimiento por parte de Pacto Global.

Ilustración 1. Reporte de sostenibilidad y responsabilidad social institucional





## Sección Estratégica Cooperación Civil Militar

### Jornadas de Apoyo al Desarrollo

El impacto de este tipo de actividades, se mide en la cantidad de personas beneficiadas en: consultas de medicina general, especialidades como medicina interna, medicina alternativa, ortopedia, pediatría, ginecología, psicología, vacunación, optometría, cirugía plástica, peluquería, nutrición, cirugía maxilofacial, odontología y asesoría legal; así mismo la distribución de diferentes medicamentos. Esto en el claro objetivo de apuntarle a la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas en áreas de atención prioritaria del territorio nacional.

Vale la pena resaltar que, a pesar de la reducción de Jornadas, por presupuesto y horas de vuelo en la Fuerza durante el 2018, el número de beneficiados ha venido incrementándose, gracias al fortalecimiento de alianzas y el apoyo de los Profesionales Oficiales de la Reserva, quienes tienen responsabilidades asignadas en la Directiva de Jornadas.

Se realizaron esfuerzos interagenciales con las Fuerzas Militares y en coordinación con la Presidencia de la República, en la cual consistió la entrega de ayuda humanitaria con el fin de hacer presencia de las Fuerzas Militares y contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Tabla 15. Actividades jornadas de apoyo al desarrollo

| Actividad   | Descripción  |
|---|--|
| <b>Actividades de acercamiento con la población civil</b> | Las Unidades apadrinaron municipios afectos al área de interés, para llevar a cabo proyectos y actividades de Acción integral que contribuyan al esfuerzo de consolidación de la mano con las entidades locales y regionales. Los municipios fueron escogidos de acuerdo al “Estudio de Área” realizado de manera conjunta con los Grupos y Escuadrones de Inteligencia, así como la elaboración del formato “Análisis del Blanco Audiencia”, establecido en el Manual de Operaciones Sicológicas de las Fuerzas Militares. Durante el lapso comprendido del 1 de julio al 10 de diciembre se realizaron 92 actividades. |
| <b>Prevención del reclutamiento forzado</b>               | Teniendo en cuenta el permanente contacto que tiene la población civil vulnerable a hacer parte de los grupos armados ilegales, se efectuaron campañas específicas para evitar el reclutamiento de menores, a través de charlas y/o actividades en las instituciones educativas a nivel secundario, apoyados en el Plan Corazón Amigo, Así se va a las Alturas y la ejecución de las Jornadas de Apoyo al Desarrollo. Durante el lapso comprendido del 1 de julio al 10 de diciembre se realizaron 13 actividades.   |
| <b>Misión de perifoneo</b>                                | Teniendo en cuenta el desarrollo de las operaciones en el área y la situación del enemigo, durante el lapso comprendido del 1 de julio al 10 de diciembre se realizaron 27 misiones tipo November.   |



|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| <p><b>Misión de volantes</b></p>      | <p>Se realizaron misiones de lanzamiento y entrega de volantes con un objetivo Psicológico específico para cada blanco, basados en la información proporcionada por Inteligencia para lograr el efecto ya sea para población civil o el enemigo. Durante el lapso comprendido del 1 de julio al 10 de diciembre se realizaron 13 misiones.</p>   |
| <p><b>Así se va a las alturas</b></p> | <p>Esta campaña que permite el acercamiento directo con la población civil, estuvo orientada a planteles educativos, empresas, industrias y diferentes gremios, donde se les dio a conocer como es el trabajo de un militar en la FAC, la misión institucional que cumple cada Unidad en su región, se exaltan los derechos del niño y los Derechos Humanos y se transmitieron mensajes orientados a fortalecer la legitimidad del Estado, posicionar la seguridad y la paz como un bien común y la prevención del reclutamiento forzado, sobre todo de menores. De igual forma, se realizaron talleres a los niños con el fin de generar respeto, importancia y sentido de pertenencia hacia los símbolos patrios. Durante el lapso comprendido del 1 de julio al 10 de diciembre se realizaron 37 actividades.</p> |

*Fuente: Departamento Estratégico de Acción Integral, 2019*



*Ilustración 2. Jornadas de apoyo al desarrollo*



Ilustración 3. Campaña lanzamiento de volantes

### **Actividades realizadas en el primer semestre de 2019**

55 alianzas, las cuales han permitido fortalecer el trabajo social con la población civil.

26 centros de coordinación comunitaria las cuales han contribuido con el desarrollo de las actividades de acción integral.

28 actividades en asuntos étnicos y se beneficiaron 22.657 personas.

18 proyectos de infraestructura, capacitación, medio ambiente y productivo para las comunidades, beneficiando 10.922 personas.

Tabla 16. Proyectos de infraestructura, capacitación, medio ambiente y productivos.

| UNIDAD         | TIPO DE PROYECTO  | DEPARTAMENTO- MUNICIPIO      | TIPO DE POBLACION Y NO. PERSONAS BENEFICIADAS | DESCRIPCION DEL PROYECTO   |
|----------------|---|------------------------------|---|--|
| <b>CACOM 1</b> | Proyecto productivo pescadores  | Puerto salgar - Cundinamarca | CAMPESINOS<br>60                              | Proyecto enfocado en la capacitación y producción piscícola  |
| <b>CACOM3</b>  | Proyecto de producción granja integral agrícola de desarrollo rural auto sostenible | Soledad - atlántico          | INDIGENAS<br>180                              | Establecer un sistema de producción integrado agrícola sustentable o auto sustentable en un área de 06 hectáreas y de esta manera generar fuentes de ingresos a la |





|                |  |   |  |   |
|----------------|--|---|--|---|
|                |  |   |  | población. El cual pretende beneficiar a 180 personas.  |
| <b>CACOM3</b>  | Proyecto medioambiente                                     | Manaure - la guajira  | INDÍGENAS<br>300   | Instalación de paneles solares en zonas no interconectadas en la guajira. Proyecto finalizado   |
| <b>CACOM-4</b> | Proyecto mi vereda modelo                                  | Rioblanco - Tolima  | CAMPESINOS<br>907  | Se realiza reunión con la art con la cual se gestiona la donación de un parque infantil y adecuaciones de polideportivo con la cual se pretende beneficiar 907 personas |
| <b>CACOM-4</b> | Proyecto medio ambiente, colibrí cabecicastaño.            | Melgar - Tolima   | CAMPESINOS   | Proyecto de medio ambiente que busca proteger al colibrí cabecicastaño así como su adopción de imagen institucional en el cacom-4.                                      |
| <b>CACOM-5</b> | Proyecto de infraestructura construcción de escuela        | Urrao - Antioquia   | INDIGENAS,<br>CAMPESINOS<br>120                                | Proyecto de mejoramiento de escuelas, en Urrao, no implica recursos del plan corazón amigo  |
| <b>CACOM 6</b> | Proyecto productivo al rescate de los cultivos ancestrales | Solano - Caquetá  | CAMPESINOS E<br>INDÍGENAS<br>2400                              | Contribuir al desarrollo e impulso de la economía campesina a través del acompañamiento a la producción y transporte de frutas u hortalizas producidas por la comunidad |
| <b>CACOM 7</b> | Proyecto productivo panadería artesanal                    | Santander de Quilichao - Cauca  | CAMPESINOS<br>2400   | Contribuir al desarrollo de la cadena productiva en comunidades vulnerables en áreas prioritarias   |
| <b>CACOM 7</b> | Proyecto productivo piscicultura                           | Trujillo  | CAMPESINOS<br>850  | Realizar acercamiento a las distintas entidades, con el fin de estrechar lazos entre la comunidad y la FAC  |
| <b>GAAMA</b>   | Proyecto productivo - salva tu selva                       | Leticia - Amazonas  | INDIGENAS  | Fortalecer el desarrollo de proyectos medioambientales en la región   |
| <b>GACAS</b>   | Proyecto productivo  | Yopal - Casanare  | NIÑOS NIÑAS Y<br>ADOLESCENTES,<br>CAMPESINOS Y<br>MUJER<br>300 | Realización de huertos vereda el remanso de Yopal   |
| <b>GACAR</b>   | Proyecto de medio ambiente                                 | San Andrés - archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina | POBLACION<br>CIVIL<br>250                                      | Lograr evacuar de la isla media tonelada mensual de residuos reciclables (cartón, PET, latas) en aeronaves de la FAC y entregarlos a papeles el tunal y ecoclean        |



|               |                                      |                         |                         |  |
|---------------|--------------------------------------|-------------------------|-------------------------|--|
| <b>GAORI</b>  | Proyecto medio ambiente              | La primavera - vichada  | POBLACION CIVIL 250     | Beneficiar a la comunidad con la instalación de paneles solares en zonas no interconectadas, también se replica proyecto en Guainía junto con el movimiento ambientalista. Proyecto finalizado |
| <b>CATAM</b>  | Proyecto de capacitación             | Engativá - Cundinamarca | POBLACIÓN CIVIL 400     | Fortalecimiento acercamiento con la población e imagen institucional - proyectos capacitación  |
| <b>CATAM</b>  | Proyecto de capacitación             | Bogotá - Cundinamarca   | POBLACIÓN CIVIL 100     | Se pretende capacitar a 100 personas del municipio con el fin de que sepan manejar y puedan poner en practica huertas caseras autosostenibles  |
| <b>CAMAN</b>  | Proyecto productivo emprende en casa | Madrid - Cundinamarca   | MADRES DEL MUNICIPIO 15 | Fortalecimiento acercamiento con la población e imagen institucional - proyectos productivos   |
| <b>CAMAN</b>  | Proyecto productivo rva              | Madrid - Cundinamarca   | POBLACIÓN CIVIL         | Implementación de sistema autónoma de compostaje en sede niña maría de alban Cundinamarca  |
| <b>FTARES</b> | Proyecto productivo cacao            | Cumaribo - vichada      | CAMPESINOS 2400         | Proyecto de sustitución e cultivos ilícitos  |

*Fuente: Departamento Estratégico de Acción Integral, 2019*

Se están adelantando 13 proyectos de infraestructura en las escuelas “Plan corazón amigo” beneficiando a 1633 Niños.

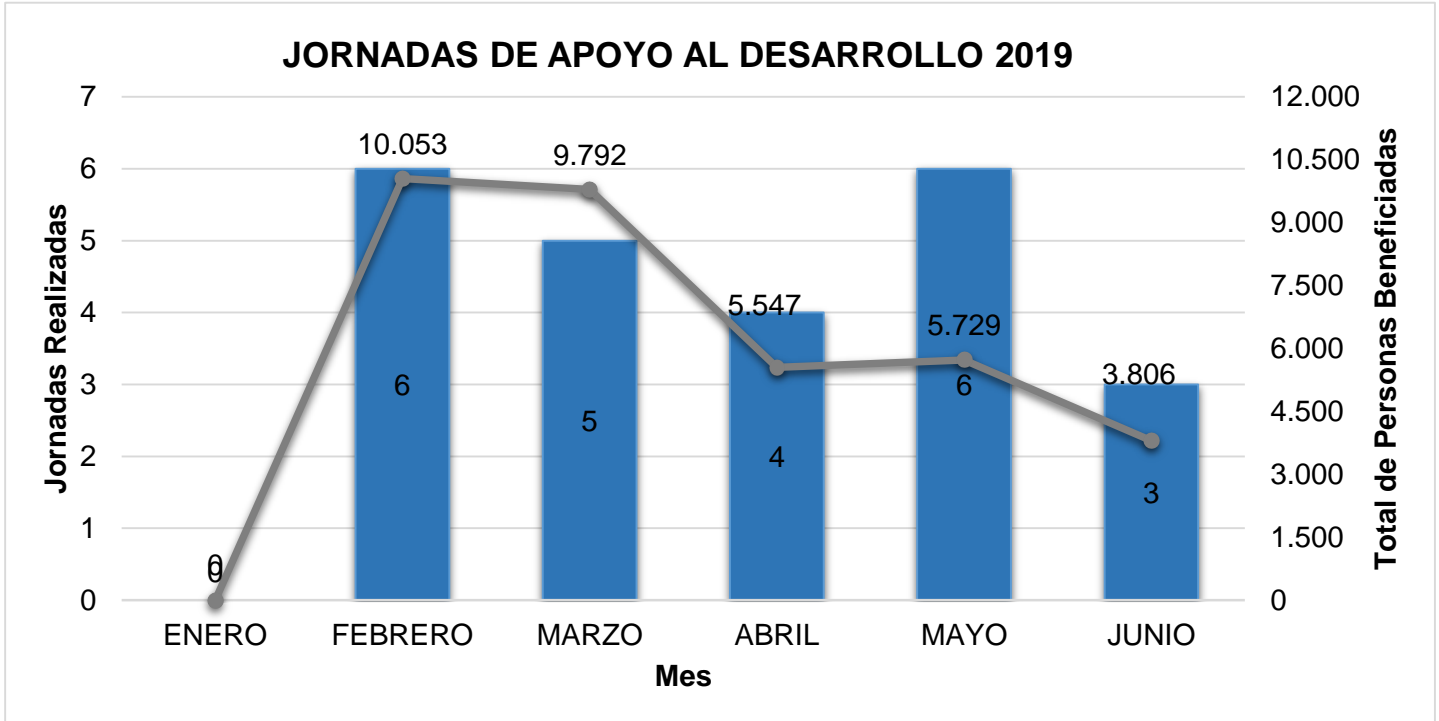
*Tabla 17. Proyectos “Plan corazón amigo”*

| UNIDAD         | Tipo de proyecto                  | Municipio                | TIPO DE POBLACION Y NO. PERSONAS BENEFICIADAS | DESCRIPCION DEL PROYECTO  |
|----------------|-----------------------------------|--------------------------|---|---|
| <b>CACOM-1</b> | Proyecto infraestructura escuelas | La dorada, puerto salgar | INFANTIL                                      | Se encuentra en definición de necesidades del colegio Antonio Ricaurte e institución educativa técnico departamental mixto de puerto salgar |
| <b>CACOM 2</b> | Proyecto de infraestructura       | Villavicencio, meta      | NIÑOS Y CAMPESINOS 146                        | Mejoramiento de la institución educativa rural Apiay sede la llanerita  |



|                |   |                        |                 |  |
|----------------|---|------------------------|-----------------|--|
| <b>CACOM-3</b> | Proyecto infraestructura escuelas                   | Malambo, atlántico     | INFANTIL<br>150 | Institución educativa George Washington obra proyecto finalizado   |
| <b>CACOM-4</b> | Proyecto de infraestructura escuelas                | Rio blanco, Tolima     | INFANTIL<br>235 | Arreglos locativos e instalación de parques en la institución educativa Antonio Nariño vereda el limón y vereda las juntas                               |
| <b>CACOM-5</b> | Proyecto de infraestructura, "educación con altura" | Nechi, Antioquia       | INFANTIL<br>245 | Cer el recreo, Cocorna Antioquia.<br>Cer la trinidad, Nechi Antioquia.<br>Mejoramientos locativos e instalación de parque infantil 200 Nechi, Cocorna 45 |
| <b>CACOM-6</b> | Proyecto infraestructura escuelas                   | Tres esquinas, Caquetá | INFANTIL<br>20  | Arreglos locativos escuela la macarena   |
| <b>CACOM-7</b> | Proyecto infraestructura escuelas                   | Cali, valle del cauca  | INFANTIL<br>20  | Colegio Manuel María Mallarino sede Carlos Holguín. Proyecto finalizado  |
| <b>GACAS</b>   | Proyecto infraestructura escuelas                   | Aguazul, Casanare      | INFANTIL<br>100 | Arreglos locativos en el colegio aguazul   |
| <b>GAORI</b>   | Proyectos de infraestructura escuelas               | La primavera, vichada  | INFANTIL<br>68  | Se realiza arreglos de fachada, entrega de colchones y dotación para el colegio. Proyecto finalizado   |
| <b>GAAMA</b>   | Proyectos de infraestructura escuelas               | Leticia , amazonas     | INFANTIL<br>50  | Arreglos locativos y compra de uniformes banda sinfónica colegio sagrado corazón de Jesús  |
| <b>GACAR</b>   | Proyectos de infraestructura escuelas               | San Andrés, san Andrés | INFANTIL<br>300 | Arreglos locativos institución educativa Philip Beckam   |
| <b>CATAM</b>   | Proyectos de infraestructura escuelas               | Funza , Cundinamarca   | INFANTIL<br>159 | Arreglos locativos en escuela rural el cerrito   |
| <b>CAMAN</b>   | Proyectos de infraestructura escuelas               | Zipacón, Cundinamarca  | INFANTIL<br>300 | Arreglos locativos escuela rural el Chuscal  |

**Fuente:** Departamento Estratégico de Acción Integral, 2019



Gráfica 17. Jornadas de apoyo al desarrollo, I semestre 2019

## Gestión Estratégica de Comunicaciones

La FAC por medio de la Sección Estratégica de Comunicación Interna y sus diferentes herramientas informa a los integrantes de la Institución sobre los acontecimientos relevantes que ocurren dentro de la Fuerza e implementa estrategias de comunicación interna que permitan lograr objetivos que contribuyan a la cultura Institucional.



### Outlook

Por medio de esta herramienta se han enviado un total de 12 campañas a todos los correos institucionales de la Fuerza.

### ✓ Intranet.

En esta herramienta se publica información institucional de interés general, actividades de bienestar, capacitación, servicios de salud, clasificados, entre otros y es actualizada día a día.



### ✓ Encuesta de Comunicación Interna.

Esta encuesta se aplica a todo el personal de la institución y se realiza de manera semestral, su objetivo es medir el nivel de satisfacción del cliente interno y la efectividad de los medios de comunicación internos.

Resultados I semestre 2018: 97%

Resultados II semestre 2018: 90%

### Resultados de la gestión realizada referente a la imagen pública de la Fuerza.

#### • EMISORAS “AL AIRE”

La Fuerza Aérea Colombiana, actualmente cuenta con 03 emisoras las cuales se encuentran al servicio de la comunidad, ubicadas en los siguientes puntos del país.

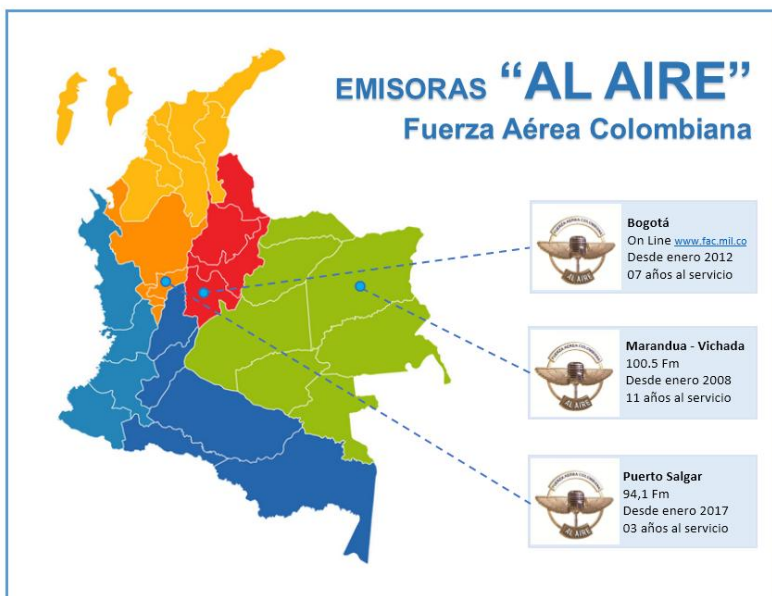


Ilustración 4. Emisoras FAC

#### • REVISTA AERONÁUTICA

La Revista Aeronáutica de la Fuerza Aérea Colombiana es la segunda Revista más antigua en el país, creada en el año de 1947, con 295 publicaciones, difundidas a nivel nacional e internacional.

Durante junio de 2018 a junio 2019 se distribuyeron un total de 32.500 ejemplares a suscriptores, institucionales, particulares y cortesías a agregadurías aéreas, embajadas latinoamericanas, Universidades, Directores de Medios y Periodistas.



### Junio – diciembre 2018

Ediciones:



### Enero – junio 2019

Ediciones:



Ilustración 5. Ediciones Revista FAC

- 7.500 Suscriptores Institucionales.
- 300 Suscriptores particulares.
- Presente en 121 municipios a nivel nacional.
- Presencia en grandes superficies, Librerías nacionales, aeropuertos.

### • AUDIOVISUALES

Durante junio del 2018 a junio de 2019 la Fuerza Aérea Colombiana realizó un total de 22 programas de televisión del programa “A Volar”, los cuales fueron emitidos en YouTube y el Canal Institucional.



Ilustración 6. Revista "A Volar"

## • PÁGINA WEB

La Subsección Página Web del Comunicación del Departamento Estratégico de Comunicaciones es la encargada de la administración del portal web [www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co), página en la que se difunde la labor que realiza la Fac en cumplimiento de su misión; entre ellas los resultados operacionales y el apoyo a la población civil, dando cumplimiento a la política institucional de responsabilidad social, fortaleciendo la legitimidad de la Fuerza.

El tráfico que se genera a la página web es orgánico. De acuerdo a ese tráfico orgánico se evidencia el siguiente tráfico.

- Tráfico directo del 42.66%: Usuarios que llegaron al sitio web tecleado directamente la URL [www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)
- Tráfico Referrals del 8.36%: Usuarios que llegaron al sitio web por otras páginas o enlaces.
- Tráfico Social del 3.00%: Usuarios que llegaron al portal desde las redes sociales.



- Tráfico orgánico del 45.98%: Usuarios que llegaron a la web utilizando algún motor de búsqueda como Google.

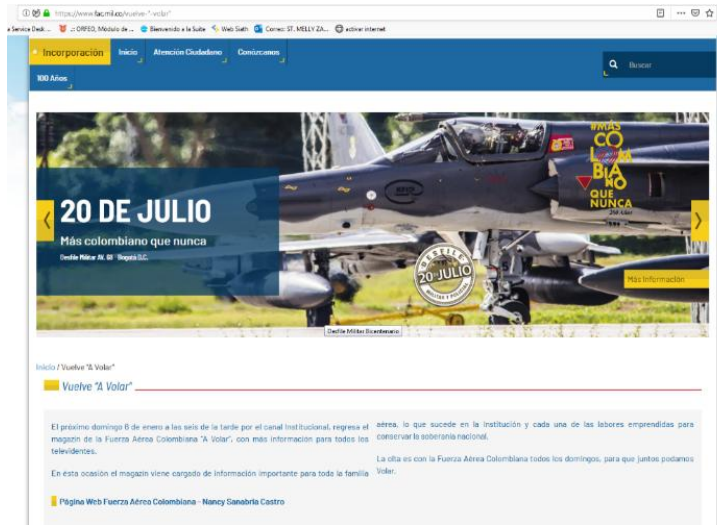


Ilustración 7. Página web de la FAC

Durante el año 2018 al Departamento Estratégico de Comunicaciones le fue asignado un presupuesto de \$1.021 millones, invertidos de la siguiente manera:

### 1. Rediseño página web \$ 150'000.000



Ilustración 8. Rediseño página web





Con la nueva [www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co) los visitantes al portal pueden conocer las últimas noticias de la Fuerza Aérea, integradas con las más recientes publicaciones de Twitter, Instagram y el canal de Youtube; además visualizar un adelanto de la última edición de la Revista Aeronáutica, la ubicación geográfica de las Unidades Aéreas, meteorología y lo nuevo del Museo Aeroespacial.

## 2. Campaña Centenario Fuerza Aérea Colombiana \$871'000.000



Ilustración 9. Campaña centenario FAC

## Gestión Estratégica Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos

La actuación de los miembros de la FAC, se enmarca en la Constitución y las Leyes, los Tratados Internacionales ratificados, la Doctrina y la Jurisprudencia, integrando los principios y valores militares aéreos, forjando una cultura para la legitimidad y la seguridad jurídica de la Institución.



El área jurídica de la Fuerza Aérea ha permitido que todas las decisiones operacionales y administrativas estén soportadas en los fundamentos legales. Así mismo, mantiene una estructura y equipo líder responsable de la difusión, capacitación y promoción de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en los procesos de la Fuerza y en los diferentes niveles del mando, para garantizar el respeto y protección de la población civil y sus bienes.

De igual forma en todas las escuelas de formación e institutos militares, se brinda capacitación a los alumnos sobre relación de la doctrina de las operaciones aéreas FAC e igualmente se hace de manera recurrente con las tripulaciones y el personal de inteligencia.

## GESTIÓN DE APOYO A LA FUERZA

### Gestión Ambiental

La FAC en su Plan Estratégico Institucional establece cuatro objetivos macro, dentro de los cuales se encuentra el *“Afianzar la Responsabilidad Social y Legal de la Fuerza, para Garantizar la Legitimidad Institucional”*, donde se estableció como acción estratégica la *“Consolidación de la Responsabilidad Social”*, cuyo objetivo específico es *“Preservar el Medio Ambiente”*.

La Fuerza Aérea Colombiana es la primera Fuerza Militar no sólo en Colombia sino en la región, que se vincula activamente a un Programa de Conservación de una especie en peligro como lo es el Águila Arpía, convirtiéndola en su imagen institucional al ser una especie que habita en las selvas colombianas, siendo nuestro país el primero en biodiversidad de aves a nivel mundial, y dándole un sentido de pertenencia a todos los miembros de la institución quienes ven en esta imponente ave, un referente del poder aéreo que representa a la FAC.



Fuente: Fundación Bioparque La Reserva



Por su parte, en el Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad 2019-2022 cuyo Objetivo No 6 es “Contribuir en la preservación, conservación y protección del agua, la biodiversidad y los recursos naturales como activos estratégicos de la nación e intereses nacionales”, la Fuerza Aérea Colombiana en cumplimiento del compromiso ambiental, aporta a la conservación y protección de recursos naturales a través de las siguientes acciones encaminadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible descritos a continuación:

*Objetivo 13. Acción por el clima*

*Plan Artemisa.*

Éste Plan de orden presidencial, está formulado para la preservación y defensa del agua, la biodiversidad y los recursos naturales, busca contribuir en la conformación de mesas interinstitucionales para articular acciones encaminadas a la protección ambiental, para lo cual la FAC participa con todo su poder aéreo apoyando las operaciones de control ambiental, y participando activamente en las mesas regionales de control ambiental, siendo de vital importancia la información satelital suministrada al IDEAM con el cual se formulan las alertas tempranas de deforestación, así como brindando información de inteligencia que contribuye a la desarticulación de las estructuras criminales que causan afectación al medio ambiente.



*Ilustración 10. Deforestación en Colombia*

Fuente: <https://www.portalam biental.com.mx/biodiversidad/20190318/la-amazonia-concentra-el-75-porciento-de-la-deforestacion-en-colombia>



### Objetivo 15. Vida De Ecosistemas Terrestres

#### Proyecto De Conservación Del Águila Arpía



Ilustración 11. Campaña Institucional "Así se va a las alturas"

Fuente: Fuerza Aérea Colombiana, 2019

Un proyecto de gran importancia es el Programa de Conservación del Águila Arpía ligado a la campaña institucional “ASÍ SE VA A LAS ALTURAS”, mediante el cual la FAC toma como su imagen institucional al Águila Arpía, realizando alianzas estratégicas que apoyen la conservación de la especie, trabajando de manera conjunta para procurar su reproducción en cautiverio con fines de repoblamiento de hábitats sensibles, poniendo a disposición toda su capacidad logística de apoyo a la investigación, tanto para el Águila Arpía como para toda la biodiversidad nacional de la mano del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, el Bioparque la Reserva, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, entre otros.

A su vez, las Unidades Militares Aéreas participan con el Programa de Apadrinamiento de una especie en peligro en donde, de acuerdo a su jurisdicción y en Coordinación con las respectivas Corporaciones Autónomas Regionales, apadrinan una especie que se encuentre en su área de influencia y se realizan acciones conjuntas que apoyen a su conservación.



Ilustración 12. Bioparque La Reserva

Fuente: Oficina Gestión Ambiental, 2019

## APOYO AÉREO

La FAC ha puesto a disposición sus aeronaves para apoyar a las Autoridades Ambientales y la comunidad en general, el apoyo brindado en el lapso de junio del 2018 y junio del 2019 se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 18. Resumen apoyo aéreo a la protección ambiental

| APOYO AÉREO A LA PROTECCIÓN AMBIENTAL |       |
|---------------------------------------|-------|
| MISIONES REALIZADAS                   | 171   |
| HORAS DE VUELO EMPLEADAS              | 403.6 |

Fuente: Comando de Operaciones Aéreas - COA

En las misiones de apoyo aéreo se encuentran las realizadas para traslado de fauna y flora, sobrevuelos solicitados por las Corporaciones Autónomas, traslado de personal en apoyo a las operaciones contra delitos ambientales.

Tabla 19. No. Operaciones contribución al medio ambiente

| CONTRIBUCIÓN AL MEDIO AMBIENTE |      |      |
|--------------------------------|------|------|
|                                | 2018 | 2019 |
| MINERÍA                        | 5    | 9    |
| DELITOS AMBIENTALES            | 3    | 10   |

Fuente: Comando de Operaciones Aéreas - COA

En el cuadro de contribuciones al medio ambiente se registran las Operaciones en las que participó directamente la fuerza encaminadas a la protección ambiental.



Tabla 20. Actividades de conservación de fauna 2018 - 2019

| ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DE FAUNA  |  |
|---|--|
| ACTIVIDAD   | DESCRIPCIÓN  |
| <b>Participación en el Global Big Day el 4 de Mayo de 2019 con el apoyo de los investigadores especializados del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt</b> | Consiste en un avistamiento a nivel mundial de aves, realizando un conteo durante un día con el fin de comparar la biodiversidad, la FAC participó con el Comando Aéreo de Combate No 6 ubicado en Tres Esquinas en el Departamento de Caquetá con el apoyo de investigadores del Instituto Humboldt, resultando Colombia por tercer año consecutivo ganadora del concurso. A su vez, se prestó el apoyo logístico para que el Instituto Humboldt realizara una expedición de conteo de biodiversidad en las instalaciones de la Unidad cuyos resultados aún no se han expuesto por parte del Instituto. |
| <b>Traslado de Flora y Fauna solicitado por diferentes autoridades ambientales</b>  | La FAC pone a disposición toda su capacidad logística y aérea para movilizar fauna con fines de liberación, recuperación o víctimas de tráfico ilegal, entregándola a las autoridades competentes para su reinserción al hábitat.  |
| <b>Traslado Ocelote Leopardus pardalis</b>  | La Secretaría Distrital de Ambiente solicitó el apoyo de la FAC para movilizarlo, el animal se encontraba en proceso de rehabilitación en el Municipio de Victoria, Caldas y requería ser llevado hasta la Reserva Bojonawi, en el municipio de Puerto Carreño donde se realizó su liberación y retorno al medio natural.  |
| <b>Participación en agendas interministeriales</b>  | Permiten el apoyo de la FAC en la formulación de Políticas y Directrices de carácter Nacional mediante el trabajo interinstitucional.  |
| <b>Realización y ejecución de Convenios interinstitucionales</b>  | Desarrollo de proyectos ambientales en todo el territorio nacional, destacándose los siguientes aliados: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, Fundación Bioparque La Reserva, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR  |
| <b>Emitir directrices y formular políticas, planes y programas</b>  | Promover la conservación, protección y uso racional de los recursos naturales, no sólo a nivel interno sino externo a través del apoyo a las Autoridades Ambientales, Institutos de Investigación y entidades externas que permitan trabajar de manera conjunta en la protección de los recursos naturales como Patrimonio de la Nación.   |

Fuente: Oficina Gestión Ambiental, 2019



Ilustración 13. Global Big Day en CACOM-6



**Fuente:** Oficina de Gestión Ambiental, 2019

#### *Objetivo 06. Agua limpia y Saneamiento Básico*

Entre las actividades más destacadas se encuentran los acercamientos realizados con las comunidades indígenas Wayuú de la Guajira, a través de la gestión del sistema de suministro de agua potable para la comunidad de la Flor de la Guajira, logrando abastecer aproximadamente 900 indígenas.

Ejecución de obras de saneamiento básico y ambiental en las Unidades Militares Aéreas, con el fin de prevenir, mitigar, compensar y/o remediar el posible impacto ambiental que pueda ser generado al entorno natural por el funcionamiento de las unidades y el desarrollo de las operaciones aéreas en el cumplimiento de la misión institucional de la FAC.

#### *Objetivo 07. Energía asequible y no contaminante*

En cumplimiento al Objetivo 07 de desarrollo Sostenible, la FAC participa en la implementación de energías limpias y autosostenibles sus unidades, con el uso de paneles solares, iluminación led, equipos de refrigeración, iluminación y tratamiento de aguas residuales con fuentes fotovoltaicas. Además, adelanta en la actualidad tres proyectos con apoyo del Departamento Nacional de Planeación –DNP- encaminados al uso de energía fotovoltaica en las unidades de la FAC.

#### *Objetivo 12. Producción y consumo responsable*

En cumplimiento al objetivo 12 de desarrollo sostenible, la FAC ha participado en las siguientes actividades:

Feria Internacional de Medio Ambiente FIMA 2018, exponiendo el Programa de Conservación del Águila Arpía y demás programas ambientales de la FAC, los asistentes aplaudieron el gran esfuerzo y compromiso ambiental de la Fuerza Aérea Colombiana.



**Fuente:** Oficina de Gestión Ambiental, 2019



*Ilustración 14. Feria Internacional del Medio Ambiente FIMA 2018*

Elaboración de los documentos de orden nacional como la Política Ambiental del Sector Defensa, Manual Ambiental Fuerzas Militares y Plan de Intervención en Parques Nacionales Naturales – PNN

Elaboración del material de apoyo para la gestión ambiental de la Fuerza, tal como el Manual de Gestión Ambiental.

Acercamiento interinstitucional con las autoridades ambientales presentando las capacidades de la Oficina de Gestión Ambiental. Igualmente, manifestando el compromiso y la voluntad de la FAC en el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y la posibilidad de ejecución de proyectos ambientales que impacten directamente en las áreas de jurisdicción de las Bases Aéreas, que permitan y agilicen el trabajo interinstitucional.

### **Jefatura Logística**

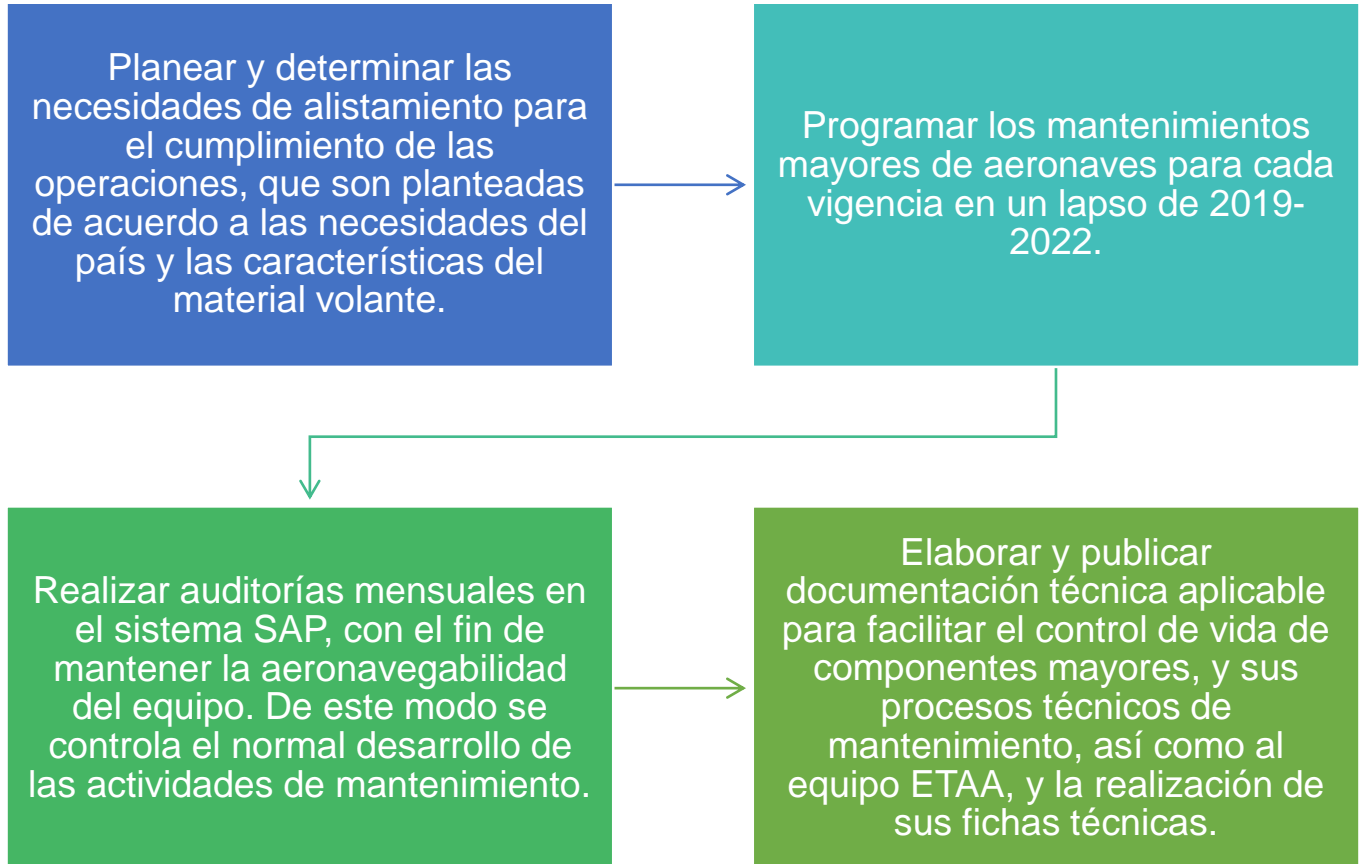
La FAC durante el segundo semestre del 2018 y primero del 2019 ha realizado diferentes trabajos en el área de mantenimiento, utilizando todo su potencial humano y maximizando los recursos, con el fin de disminuir los costos de tercerización de trabajos de mantenimiento a diferentes aeronaves de la FAC. Como parte de su responsabilidad social, la FAC adelanta una gran cantidad de actividades de mantenimiento, orientadas a la protección de los recursos del estado expresados en instalaciones, aeronaves y material no volante que brindan el sostenimiento a la operación misional.





## Dirección Logística Aeronáutica (DILOA)

### Subdirección Mantenimiento



### Área De Mantenimiento Mayor



**Fuente:** Dirección logística aeronáutica, 2019



## Área De Ingeniería

El Área de Ingeniería desarrolla importantes actividades de acuerdo a sus áreas de funcionamiento, con el fin de preservar la condición operativa del equipo aeronáutico y disminuir costos en su manutención. La FAC ha desarrollado importantes proyectos que le permiten mejorar su capacidad de sostenimiento y longevidad a sus aeronaves a través de las áreas de:

Estructuras aeronáuticas: Se han desarrollado proyectos que han disminuido el costo operacional en los siguientes términos:

Figura 10. Proceso área mantenimiento mayor



Figura 9. Proyectos área de ingeniería.

Fuente: Área de Ingeniería. Dirección logística aeronáutica, 2019

Tabla 21. Elementos reparados por el área de ingeniería

| Elemento  | Técnica                                | Ahorro        |
|---|--|---------------|
| <b>Pieles superiores de los planos de las aeronaves C-130</b>                         | Prácticas estándar y recursos propios  | USD \$70.000  |
| <b>Reparaciones estructurales en las aeronaves SR-560</b>                             | prácticas estándar                     | USD\$ 500.000 |
| <b>Simetría para el tren de nariz de la aeronave C-130</b>                            | Reemplazo de los componentes afectados | USD\$ 500.000 |
| <b>Valoración estructural y diseño de la reparación de 3 planos de aeronaves T-27</b> | prácticas estándar                     | USD\$ 500.000 |



|                                |   |  |
|--------------------------------|---|--|
| <b>110 Partes aeronáuticas</b> | Fabricación Comando<br>Aéreo de mantenimiento |  |
|--------------------------------|---|--|

**Fuente:** Área de Ingeniería. Dirección logística aeronáutica, 2019

**Centro de Información Técnica:** La institución realiza ingentes esfuerzos para mejorar su capacidad técnica y desarrolla procedimientos para suministrar y contratar las publicaciones técnicas requeridas para los procesos de mantenimiento de diferentes equipos, así como las bases de datos de navegación KLN, FMS CH 6 PEGASUS, WORLD3-U SB-13, GN S-XLS, HT-9100, TN L-8100, OH3 y OH7, EGPWS, KMD-550/580, KGP560 y PROLINE 21.

**Sistemas Aeronáuticos:** Con el fin de disminuir el costo del entrenamiento realizado al personal de vuelo, y mejorar los niveles de entrenamiento de sus tripulaciones, la FAC a través de esta dependencia realiza los procesos de estructuración técnica y jurídica para los procesos de mantenimiento de simuladores, procesos de mantenimiento, estandarización terrena del satélite artificial y adquisición de sistemas.



*Ilustración 15. Piezas fabricadas por la FAC*

**Fuente:** Área de Ingeniería. Dirección logística aeronáutica, 2019

**Confiabilidad:** La FAC monitorea la condición y los resultados de mantenimiento de sus aeronaves. Para el efecto ha implementado un Plan de Calidad interno que evalúa múltiples aspectos a fin de garantizar el éxito en el proceso de manutención del equipo aeronáutico. Esto dentro del marco del Sistema de Gestión de Calidad que ha implementado desde hace varios años.

### Área De Aeronavegabilidad

El área de Aeronavegabilidad tiene por objeto la realización de actividades orientadas a garantizar la seguridad e idoneidad técnica y jurídica de las aeronaves de la institución. En esta se controla el estado legal de las aeronaves y se realiza la revisión de la documentación y requisitos legales, para la expedición (emisión, actualización) de los certificados de aeronavegabilidad, de acuerdo al Manual de Mantenimiento MAMAE y Mensaje Técnico 944. Se realizó la revisión y aceptación de las listas mínimas de equipo (MEL) de varias aeronaves de la FAC, de acuerdo



a los tiempos establecidos (cada 02 años) en el Manual de mantenimiento MAMAE y los Mensajes Técnicos aplicables, estableciendo las categorías del MEL, las cuales son verificadas por los Jefes de Aeronavegabilidad.

**Entrenamiento:** Con el propósito de mejorar la competencia técnica del personal, se realizan cursos de entrenamiento como Inspector Técnico Fuerza Aérea, en el que se capacitan inspectores de la FAC y de otras instituciones con capacidades aéreas como la Aviación de la Policía Nacional y la Armada Nacional.

**Capacidades:** La FAC ha consolidado y desarrollado sus capacidades técnicas aeronáuticas como parte del esfuerzo del Ministerio de Defensa Nacional para compartir capacidades, crear sinergia y disminuir el costo de operación. Participa en la implementación del Sistema de Gestión de Capacidades Técnicas Aeronáuticas de acuerdo al propósito del Ministerio de Defensa Nacional. Para el efecto, se envió al Centro Nacional de Mantenimiento Conjunto y Coordinado la base de datos para el portafolio de capacidades aplicables a equipos comunes de la Fuerza Pública con el cual las Fuerzas tendrán visualización de las capacidades con las que cuentan.

Asimismo, con el fin de disminuir los costos asociados a los procesos de metrología y calibración, participa activamente en el desarrollo del Sistema Nacional de Metrología como actor importante para atender la demanda de servicios de calibración en la aviación de estado.

## Subdirección Combustible

La Subdirección de Combustibles se encarga de desarrollar de manera óptima los procesos logísticos de aprovisionamiento de combustible aeronáutico y terrestre, para los diferentes equipos que posee la FAC en su infraestructura, velando por el cumplimiento de la misión Institucional soportando las horas de vuelo a través del suministro de combustible de aviación en Unidades Aéreas, Unidades Militares, aeropuertos, zonas de orden público y en general en todo el territorio colombiano y en el exterior en donde la FAC lo ha requerido. De esta forma se garantiza la operatividad y movilidad de la FAC, así como, una mejor calidad de vida de la población civil afectada por diversas circunstancias.

## Subdirección Armamento

La FAC realiza un proceso permanente de aprovisionamiento para garantizar el material que permita la defensa y la seguridad de los colombianos. A través de esta Subdirección, se identifican los elementos y componentes de armamento que son críticos y tienen el potencial de paralizar aeronaves o impedir la realización de



misiones. Tales elementos incluyen asientos eyectables, CAD/PAD, Blindajes, Armamento convencional, Armamento Electrónico y Municiones. Para el efecto, se desarrollan actividades en las áreas de control calidad, armamento electrónico, convencional y área municiones, las cuales permiten mejorar la planeación de necesidades de presupuesto requerido mediante un proceso de análisis, así como facilitar su distribución entre Unidades Militares Aéreas con el fin de suplir los stocks de municiones definidos para el cumplimiento de operaciones aéreas de seguridad y protección del territorio nacional.

### **Oficina De Certificación Aeronáutica Del Estado (SECAD)**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 2937 del 5 de agosto de 2010, el Gobierno Nacional designó a la FAC, como la Autoridad Aeronáutica de Aviación de Estado y ente coordinador ante la Autoridad Aeronáutica Civil Colombiana - UAEAC, entendiéndose que los entes de aviación de Estado, están conformados por la Fuerza Aérea Colombiana, la aviación de Ejército, Armada y Policía Nacional, la aduana, y por ende sus operaciones aéreas se constituyen como operaciones de entidades de aviación de Estado.

Adicionalmente, la FAC planteó en su Plan Estratégico Institucional “2011-2030”, como parte de su misión el ser una institución desarrollada tecnológicamente, con el mejor talento humano y afianzada en sus principios y valores, para liderar el poder aéreo y espacial siendo decisiva en la defensa de la nación”.

Específicamente, en el tema del desarrollo tecnológico, la institución plantea entre otros los objetivos generales de: “...la promoción e impulso del desarrollo científico y tecnológico, permitiendo el desarrollo de la industria aérea, espacial y de defensa, así como convertirse en una autoridad aeronáutica que confluya en la contribución y el desarrollo de la industria nacional...”. En este camino emprendió una serie de iniciativas estratégicas que le permitan dar cumplimiento a sus políticas, tales como: Mejorar de manera continua el proceso de logística aeronáutica, buscando la optimización de los recursos y la disminución del tiempo de respuesta logístico, para mantener altos niveles de alistamiento de las aeronaves asignadas, con altos estándares de calidad. En el área logística aeronáutica, la institución ha desarrollado durante los últimos años una serie de iniciativas estratégicas que le permiten mejorar su capacidad de respuesta a las necesidades operativas y a sus canales de aprovisionamiento, para garantizar la operación del equipo aeronáutico asignado.

Entre otras actividades, la institución ha venido desarrollando estrategias que impactan al sector aeronáutico colombiano, creando e implementando unas capacidades que permiten dar cumplimiento a esas iniciativas mencionadas. Es así como la Jefatura Logística - JELOG de la FAC, creó y organizó dependencias claves



como: Confiabilidad y Aeronavegabilidad, la Subdirección de Ingeniería y Mantenimiento y la Oficina de Certificación Aeronáutica de la Defensa SECAD, con la cual se han adoptado esquemas de desarrollo de proveedores de base tecnológica para el sector aeronáutico y se han ejecutado procesos que generan productos certificables, a través de un sistema de certificación que responde a la demanda de productos aeronáuticos.

La creación del SECAD – Oficina de Certificación Aeronáutica de la Defensa, a través de recursos de offset (Convenios Derivados 03/12 de EMBRAER y AIRBUS), ha permitido la preparación con solidez y seguridad, del camino necesario para que el Ministerio de Defensa Nacional lidere la creación y el despegue de un novedoso sector de producción aeronáutico y aeroespacial en Colombia. La FAC a través del SECAD, ejecuta los procesos de certificación de productos aeronáuticos.

Con el propósito de alcanzar en un corto plazo, la consolidación de este nuevo sector, la FAC ha creado unas metas logísticas operacionales, que permiten proyectar e identificar las entidades participes de la triada Estado-Academia-Empresa, e impulsar el nuevo Sector de producción aeronáutico y aeroespacial en Colombia logrando disminuir la dependencia de proveedores extranjeros, así como ahorrar valiosos recursos presupuestales sobre el precio histórico del mercado internacional.

#### *Beneficios Generales Obtenidos*

Como beneficio directo de la implementación del SECAD, la FAC ha logrado certificar a la fecha 25 componentes aeronáuticos aplicables a nuestras aeronaves, ahorrando importantes recursos por el orden de los \$6.000 Millones, en los procesos de adquisición de productos aeronáuticos nacionales en comparación con los precios del mercado exterior. Esto genera un impacto directo en la reducción de costos de mantenimiento y en consecuencia mayor disponibilidad de la flota operativa, así como la reducción del tiempo de aprovisionamiento al sustituir los canales de compras internacionales por nacionales. Todo esto dentro de un marco de aseguramiento de calidad de los productos aeronáuticos y garantizando su seguridad y aeronavegabilidad.

Pero el impacto no solo es dentro de la institución, a nivel externo, el sector aeronáutico nacional puede incrementar sus capacidades de producción aeronáutica del país generando un gran potencial de ingresos en función de la demanda que sea atendida para la sostenibilidad de las flotas de la aviación de estado. Finalmente, se logra el fortalecimiento de la capacidad de certificación y desarrollo de partes en el país al servicio de la industria aeronáutica nacional civil y militar.



## Dirección Logística de los Servicios

La FAC cuenta con una logística de los servicios en apoyo al desarrollo y ejecución de las operaciones aéreas, sus principales actividades se enmarcan en tres funciones logísticas: abastecimiento, mantenimiento y control calidad.

El abasteciendo, mantenimiento y control de la calidad, se programa y ejecuta según las necesidades internas que demande la Institución en apoyo al desarrollo de las operaciones aéreas, participando la logística de servicios en siete (07) clases de abastecimiento, tres (03) tipos de mantenimiento y cuatro (04) actividades de control de la calidad.



*Ilustración 16. Actividades Dirección Logística de los Servicios*

que todo Colombiano que se encuentre prestando el servicio militar obligatorio tiene derecho a ser atendido por parte del Estado en todas sus necesidades básicas relacionadas a la salud, alojamiento, alimentación, vestuario, bienestar; la logística de servicios realizó la entrega de la prestación del servicio de alimentación a 3200 soldados de las Unidades Militares para las vigencias 2018 y 2019, de forma centralizada a través de la Agencia Logística, así mismo realizó el suministro y entrega de la dotación, intendencia y equipo a los soldados incorporados en los contingentes 4-2018, 5-2018, 6-2018, 1-2019, 2-2019 y 3-2019.

Por otra parte, la FAC en cumplimiento de la seguridad aérea y el apoyo a la mitigación y combate de incendios en áreas naturales y edificaciones, cuenta con una logística de servicios que brinda soporte, mantenimiento y abastecimiento de equipo y partes al personal de bomberos de la Institución, quienes impactan positivamente con sus servicios a la comunidad y la ejecución de las operaciones aéreas.



Ilustración 17. Equipo apoyo logístico

Como política de bienestar, alta moral combativa e impacto institucional, la FAC a través de la logística de los servicios garantiza el suministro de intendencia, dotación y equipo al personal de Oficiales, Suboficiales, soldados civiles de la organización, con el fin realicen y ejecuten su misión constitucional.

En concordancia con las políticas de gobierno, la FAC a través de la logística de los servicios, cuenta con las capacidades de despliegue de un grupo de aposentamiento, con el fin de apoyar las operaciones aéreas o las calamidades de la población civil causadas por desastres naturales; este equipo cuenta con sala de cirugías, baterías de baños, duchas, carpas de descanso y cocina móvil.

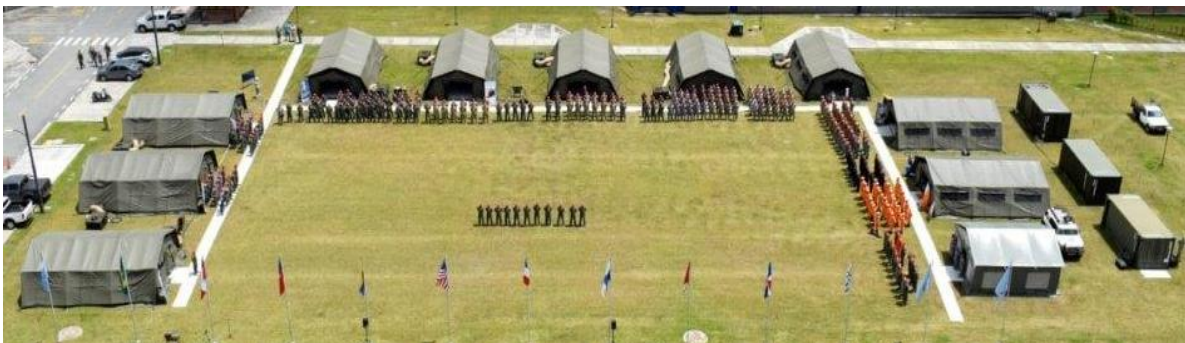


Ilustración 18. Grupo de aposentamiento FAC





## Dirección Material

Debido a los nuevos requerimientos del proceso de transformación de la FAC, la Jefatura Logística por intermedio de la Dirección de Materiales, implementó las siguientes líneas de acción, con el objetivo de mejorar en términos de eficacia, efectividad y eficiencia, el control de la cadena de suministros (planeación, compras, almacenamiento y distribución) de bienes y servicios aeronáuticos:



### Planeación

- Implementación y retoma del Programa Anual de Soporte Logístico (PASLO) anual, como sistema de planeación de requerimientos de mediano plazo, el cual permitirá incrementar la disponibilidad de material en los almacenes, en cumplimiento a la operación de las aeronaves de la FAC.
- Revisión y priorización de los requerimientos de bienes y servicios aeronáuticos, optimizando el presupuesto de funcionamiento disponible, para realizar la autorización en la contratación de bienes y servicios aeronáuticos.
- Revisión de pedidos realizados por las diferentes Unidades Aéreas, realizando la priorización de alrededor de 3.200 requerimientos, finalizando con la contratación final de 350 elementos.
- Evaluación y contratación del 60% de los pedidos pendientes por apoyar a las Unidades Aéreas, correspondiente a los requerimientos necesarios para cumplir el mantenimiento programado de las aeronaves que se encuentran operativas, en cumplimiento a la Misión de la Institución.
- Con las anteriores estrategias, se logró la aplicación de las siguientes capacidades:
  - Plantear los requerimientos de bienes y servicios.
  - Identificar cuando y cuanto pedir.
  - Realizar seguimiento a la cadena de suministros.



# 2

## Almacenamiento

- Análisis de los reparables que fueron incluidos en los inventarios desde el año 2010 y que se encontraban en condición dañado y no tuvieron rotación por 5 años, con el fin de ser evaluados para la depuración de los inventarios del presente año.
- Se elaboró la Directiva No. 01/2019 que trata de “Medición de desempeño de proveedores que suministran bienes y servicios a las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional a través de la Agencia de Compras de la Fuerza Aérea Colombiana”, con el propósito de brindar herramientas a la Jefatura Administrativa para la escogencia de proveedores.
- Se inició la estructuración de la cadena de valor del proceso de almacenamiento de todos los almacenes registrados en la FAC, la cual está enfocada a la mejora continua de los almacenes donde se pueden tener herramientas para la toma de decisiones e iniciativas.
- Se realizó la unificación de la Doctrina y Políticas para todos los Almacenes, en relación con la planeación de los abastecimientos, distribución, almacenamiento y pronóstico por Transformación de la Fuerza.

# 3

## Distribución

- Comunicación permanente con Área Centro de Distribución – Depósito Aduanero y los Escuadrones de Abastecimientos, para la optimización de la distribución de material con los apoyos entre UMA y distribución de material en calidad AOG, realizando una optimización de los siguientes recursos disponibles para el traslado del material:
  - Vuelos en aeronaves Fuerza Aérea Colombiana.
  - Transporte terrestre, por intermedio de los vehículos disponibles pertenecientes a la Institución.
  - Utilización de los recursos disponibles del contrato de transporte y distribución realizado por la Dirección de Materiales.
- Las operaciones de comercio exterior (Importaciones y exportaciones) que ha realizado la FAC por intermedio del depósito aduanero, le ha permitido ahorrar costos de tercerización del servicio, convirtiéndonos en una Fuerza Auto sostenible en procesos de distribución.



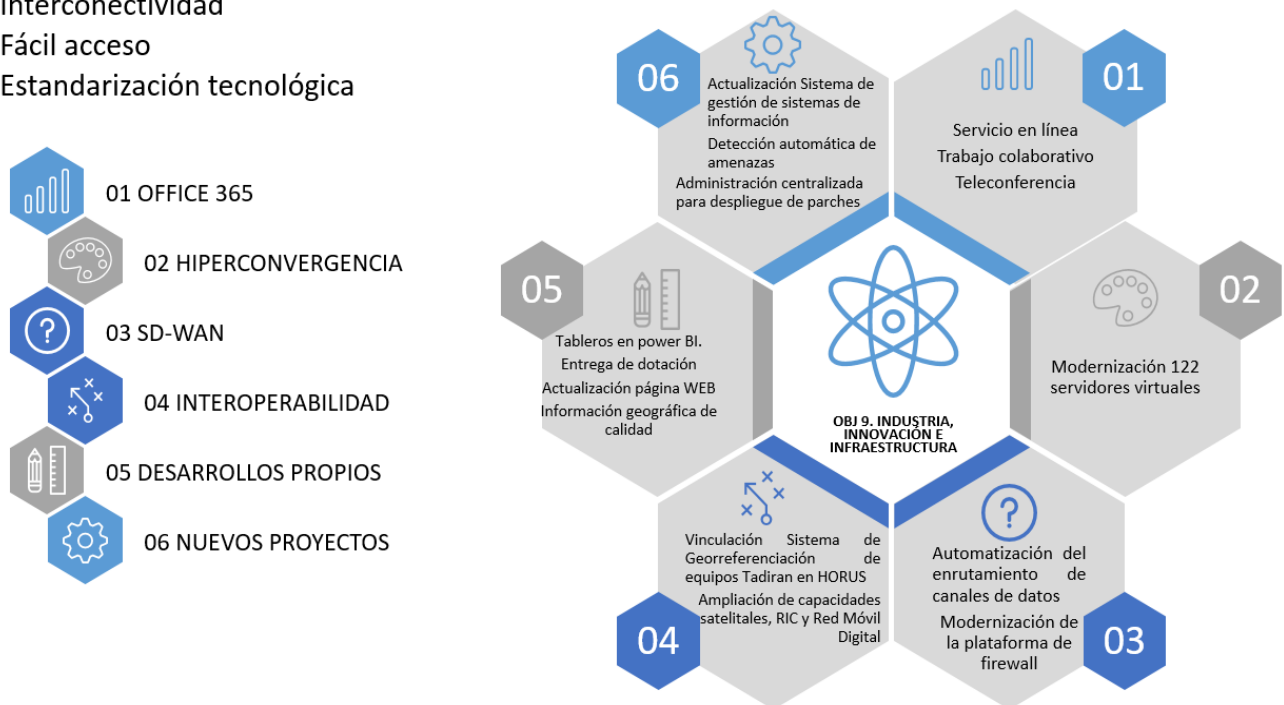
## Jefatura De Tecnologías De La Información Y Comunicaciones

La FAC se encuentra en un proceso de transformación digital que es liderado por la JETIC, donde se tiene como objetivo poder transversalizar la tecnología a todos los procesos y usuarios de la Institución, aplicando capacidades tecnológicas en sus procesos enmarcados en la conectividad de sus miembros, facilitando el acceso a los servicios y aplicaciones de TI, apoyando la transformación en todos los aspectos de la operación de la Fuerza.

En el último año la FAC ha implementado proyectos de TIC que permiten generar una estandarización en su infraestructura tecnológica, garantizando un desarrollo y sostenimiento de las necesidades de los miembros de la institución, lo anterior cumpliendo con el objetivo de desarrollo sostenible No. 9. Industria, Innovación e Infraestructura, de desarrollo sostenible, demostrado a través de los siguientes desarrollos y actividades:

### Transformación digital (MAR 2018 – JUN 2019)

- Interconectividad
- Fácil acceso
- Estandarización tecnológica

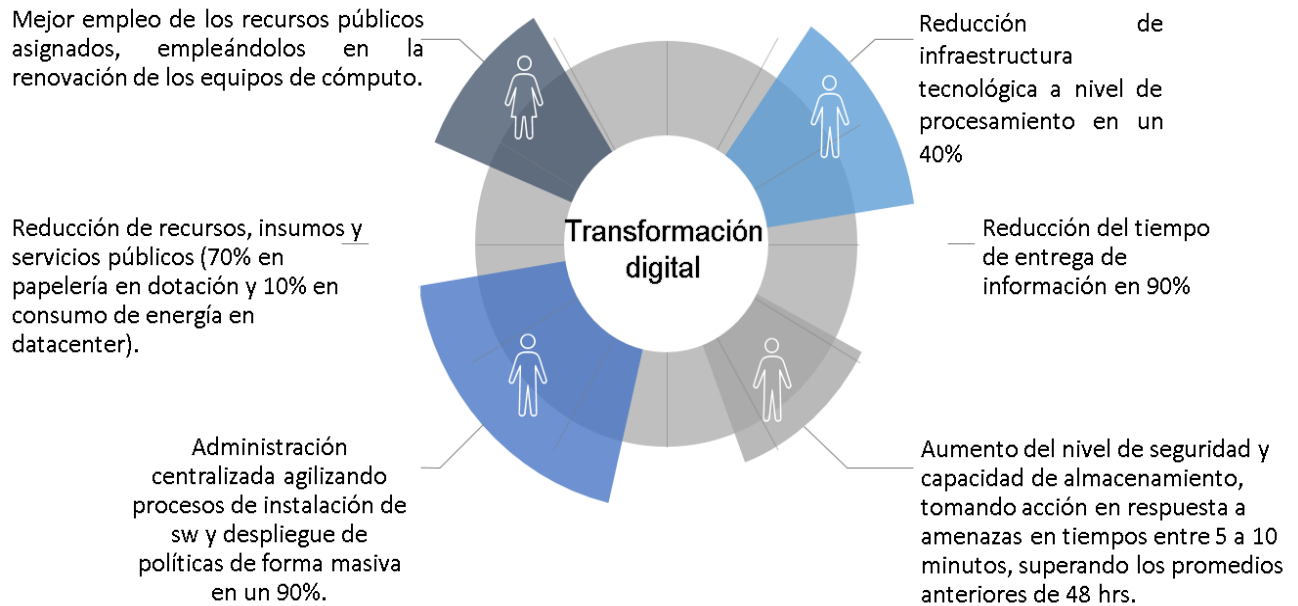


Gráfica 18. Actividades desarrolladas JETIC.

En lo referente a logros obtenidos con la transformación digital que lidera la Jefatura de Tecnologías de Información y Comunicaciones se tienen los siguientes datos estadísticos:



## Logros en TIC



Gráfica 19. Logros tecnologías de la información y comunicaciones

## GESTIÓN DE PERSONAL

### Planta de personal



La FAC en el lapso del 31 de diciembre de 2018 al 30 de Junio de 2019, estuvo constituida con un pie de fuerza de más de 13.000 efectivos en las categorías de Oficiales y Suboficiales en los diferentes grados, cuerpos y especialidades, Alumnos de las Escuelas de Formación, Soldados y Civiles en los diferentes niveles (asesor, profesional, orientador, técnico y asistencial).

La Institución cuenta con una representación femenina entre oficiales, suboficiales y personal civil del 19.71%, quienes participan activamente en los procesos gerencia misional, de soporte, evaluación y mejora.



Fuente: Sistema de Administración del Talento Humano – SIATH. Corte 30 de Junio de 2019.



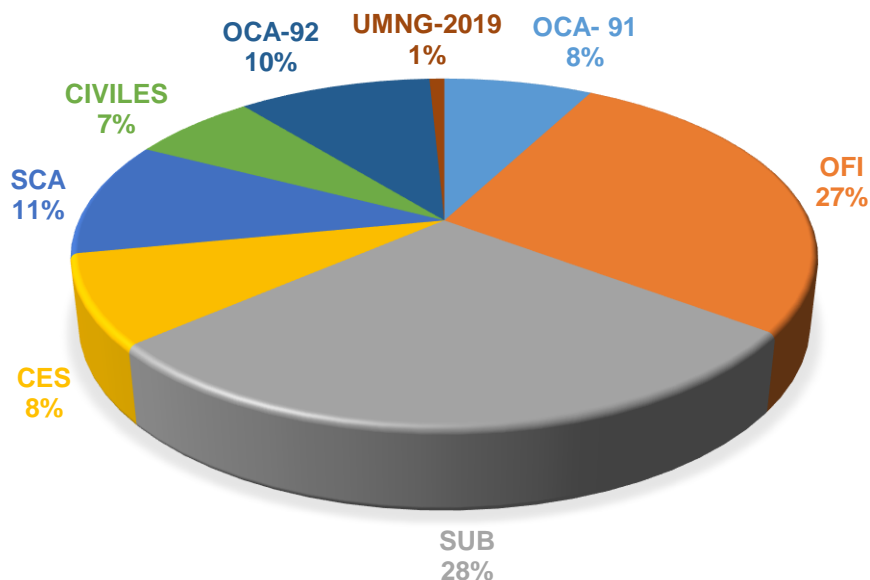
## Reclutamiento Y Control Reservas

A continuación, se presenta la estadística de la gestión realizada durante el segundo semestre de 2018 y primero de 2019 en las diferentes funciones de la Dirección de Reclutamiento y Control Reservas FAC:

### Procesos de Incorporación

Tabla 22. No Aspirantes escuelas de formación

### ASPIRANTES SELECCIONADOS ESCUELAS DE FORMACIÓN AÑOS 2018-2019



Gráfica 20. Aspirantes seleccionados Escuelas de formación

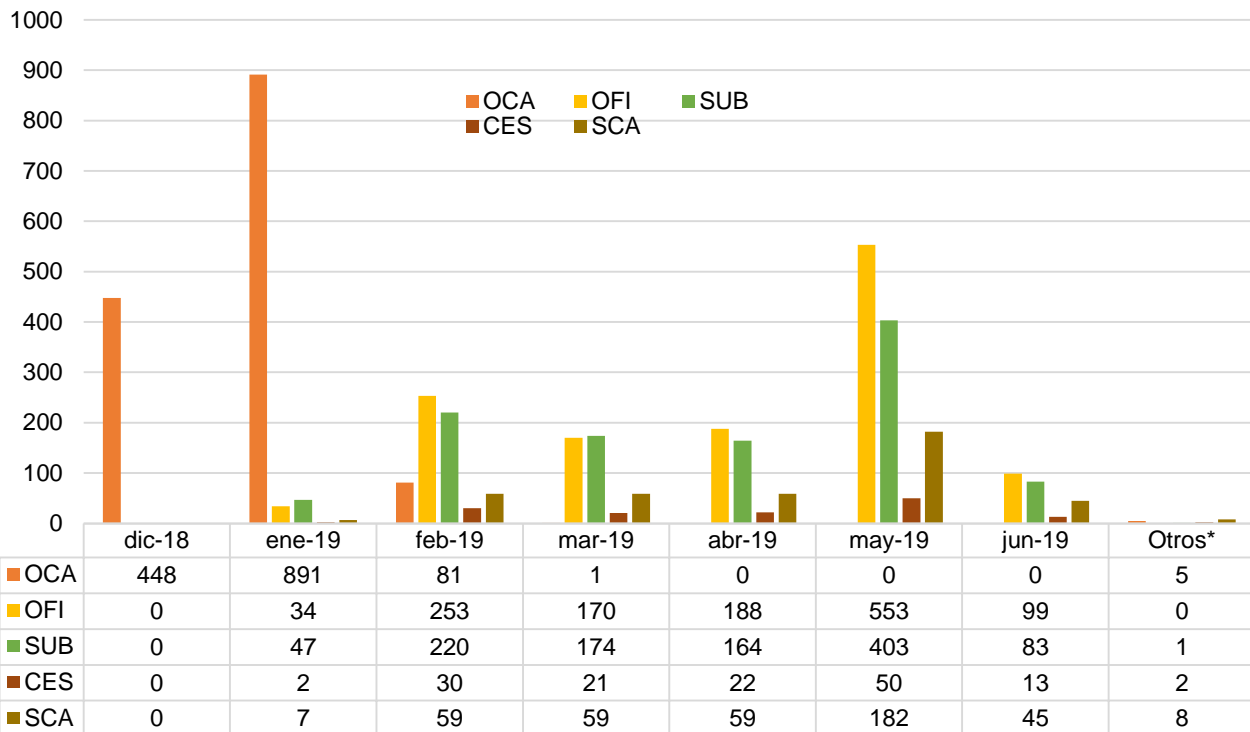
**Fuente:** Jefatura Relaciones Laborales, 2018

Tabla 23. No Aspirantes escuelas de formación

| PROCESO      | TOTALES    |
|--------------|------------|
| OCA- 91      | 40         |
| OFI          | 142        |
| SUB          | 147        |
| CES          | 43         |
| SCA          | 55         |
| CIVILES      | 34         |
| OCA-92       | 52         |
| UMNG-2019    | 4          |
| <b>TOTAL</b> | <b>517</b> |



### TOTAL INSCRITOS PROCESOS DIRES 2019



Gráfica 21. Total inscritos procesos Dirección Reclutamiento y Control Reservas 2019

Fuente: Jefatura Relaciones Laborales, 2019

## Bilingüismo

### Plan de Capacitación Multilingüe FAC

Ruta establecida a través de la Jefatura de Educación Aeronáutica para que el personal militar identifique el proceso de capacitación que le corresponde de acuerdo al nivel de inglés que se define en el examen diagnóstico. Este plan determina los niveles, estrategias, recursos, metas y pruebas de certificación de competencia lingüística requeridas para cada nivel.

### Inmersión Multilingüe

El plan de capacitación en los idiomas inglés, francés y portugués general se realiza a través de contratación con un proveedor externo que brinda formación con enfoque 100% comunicativo, desarrollando las cuatro habilidades lingüísticas y proporcionando la presentación de un examen que otorgue a cada participante certificación de competencia lingüística internacional.



Tabla 24. Personal capacitado con inmersión multilingüe.

| INMERSIÓN 2018           | INGLÉS | FRANCÉS | PORTUGUÉS |
|--------------------------|--------|---------|-----------|
| <b>OFICIALES</b>         | 79     | 25      | 6         |
| <b>SUBOFICIALES</b>      | 101    | 19      | 8         |
| <b>CIVILES</b>           | 4      | ---     | ---       |
| <b>TOTAL CAPACITADOS</b> | 368    | 44      | 14        |

*Fuente: Jefatura Educación Aeronáutica*

### **Inglés con Propósito Específico**

En inglés con objetivos específicos, se capacita en competencias comunicativas bilingües bajo los parámetros establecidos en el Documento 9835 de la OACI, posterior, este personal presenta los exámenes EALTS y/o TEA obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 25. Total de personal capacitado en ICAO en el 2018

| ICAO                            | 2018    |     |
|---------------------------------|---------|-----|
|                                 | PILOTOS | TCA |
| <b>ICAO 5 NIVEL AVANZADO</b>    | 6       | 2   |
| <b>ICAO 4 NIVEL OPERACIONAL</b> | 22      | 13  |

*Fuente: Jefatura Educación Aeronáutica, 2018*

### **Programa de Formación de Instructores de Inglés**

Se estableció la creación del semillero de instructores de inglés, con el objetivo de aprovechar las competencias lingüísticas de un personal de suboficiales que después de pasar por un proceso de verificación de competencias docentes y formación en los cursos BALIC y AELIC en el exterior han sido asignados a cada una de las UMAS de la FAC así:

Para este personal se desarrolla el curso de estandarización del programa de inglés en coordinación y apoyo con las diferentes universidades del país (U. Sabana- U. Distrital) que cuentan con centros de idiomas y/o culturas extranjeras, este propósito se ha visto reflejado en el desarrollo de capacitaciones orientadas a:



- Estrategias pedagógicas innovadoras
- Uso de TICS en el aula
- Conocimiento de nuevas mediciones de competencia lingüística



**Fuente:** Jefatura Educación Aeronáutica, 2018

En el año 2018, la FAC representó a Colombia en el Seminario Profesional de Asuntos Lingüísticos de la OTAN, participando por primera vez en este evento académico en el cual presentó la Implementación de la Directiva Permanente del MDN en la FAC los logros obtenidos en la formación de instructores de inglés y en el aprendizaje del idioma inglés de manera general y específico.



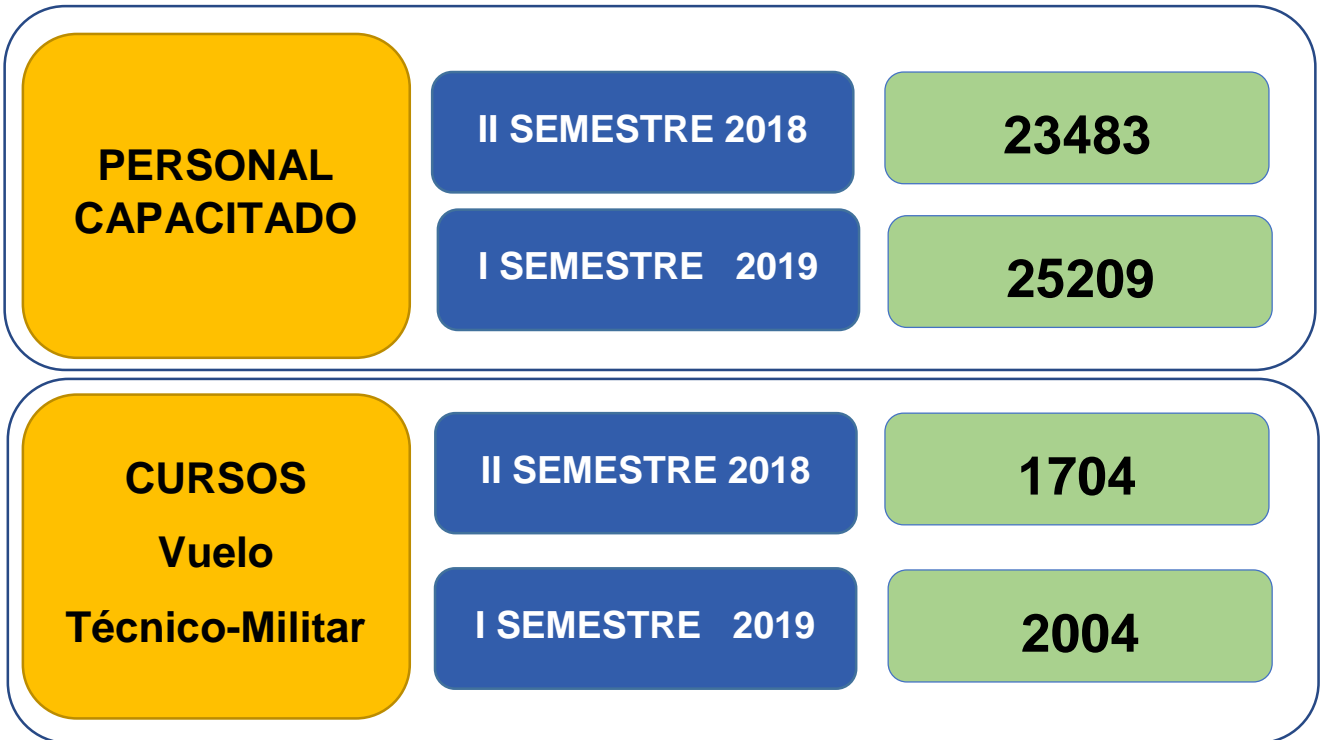
**Ilustración 19.** Participantes Seminario Profesional de Asuntos Lingüísticos de la OTAN

**Fuente:** Jefatura Educación Aeronáutica, 2019





## Cifras de educación



*Fuente: Jefatura Educación Aeronáutica, 2019*

### Objetos Virtuales de Aprendizaje

Permiten la estandarización de los conocimientos aeronáuticos que deben tener los tripulantes de vuelo según su responsabilidad en las aeronaves, con el fin de mantener un alto nivel de conocimiento aeronáutico en los miembros que cumplen la principal misión de la Institución. Estos Objetos Virtuales de Aprendizaje son implementados por medio de la plataforma Blackboard, la cual tiene un alcance del 100% de mencionado personal.

Entre los cursos virtuales desarrollados se resaltan:

- Curso Virtual de Navegación Básica
- Curso Virtual de Vuelo por Instrumentos
- Curso Virtual de CRM
- Curso Virtual de Técnicas Básicas de Vuelo
- Curso Virtual de Marcas, Luces y Señales de Aeródromo
- Rendimiento



### MEJORAMIENTO CONTINUO PROCESO DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO DE VUELO:

Se efectuó la capacitación de un personal de pilotos con proyección de Instructores de Vuelo para la Junta de Autonomías y acompañamiento al Curso de Instructor Académico y de Vuelo del Primer Semestre de 2019, evidenciando que EMAVI cumplió con las recomendaciones emitidas por esta Jefatura en cuanto al enfoque a la Seguridad Operacional y a la aerodinámica, teniendo en cuenta los eventos de seguridad ocurridos en misiones de instrucción más recientes.

Se explica a continuación el estado de los contratos en ejecución de los primeros seis (06) meses por concepto de entrenamiento en simulador de vuelo en el exterior, a corte 30 de junio de 2019.

Tabla 26. Contratos simuladores

Cifra en dólares

| No | EMPRESA       | NÚMERO DE CONTRATO | VALOR DEL CONTRATO | CONSUMO 1ER SEMESTRE |
|----|---------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| 1  | CSA           | SAP 4600125103     | \$ 831.410         | \$ 447.790           |
| 2  | FLIGHT SAFETY | SAP 4600125101     | \$ 904.643         | \$ 378.280           |
| 3  | PAN AM        | SAP 4600125098     | \$ 254.015         | \$ 148.900           |
| 4  | CAE           | SAP 4600125911     | \$ 232.128         | \$ 181.328           |
| 5  | SIMAERO       | SAP 4600125581     | \$ 40.980          | \$ 12.600            |
| 6  | AIRBUS        | SAP 4600095443     | \$ 65.644          | \$ 27.419            |

Fuente: Jefatura Educación Aeronáutica, 2019

Bajo el liderazgo de la Subdirección Entrenamiento Pilotos, se tiene el control del personal capacitado en Simuladores de Vuelo, en el que se nota la gestión por parte de la Dirección para lograr cumplir con la misión de la Fuerza Aérea.

Tabla 27. Personal capacitado en entrenamiento en simulador de vuelo

| PERSONAL CAPACITADO ENTRENAMIENTO SIMULADOR DE VUELO |             |
|--|-------------|
| MES  | N° PERSONAL |
| FEBRERO  | 66          |
| MARZO  | 64          |
| ABRIL  | 38          |
| MAYO   | 37          |
| JUNIO  | 8           |

Fuente: Jefatura Educación Aeronáutica, 2019



*Resultados en formación integral para el personal de la FAC que demuestre el liderazgo y transformación en pro del cumplimiento de la misión de la FAC.*

Las escuelas de formación y capacitación de la FAC, son las responsables por formar de manera integral al personal militar, ofertando programas de educación formal debidamente avalados y acreditados en alta calidad por el Ministerio de Educación Nacional, los cuales tienen el propósito de fortalecer las cualidades profesionales de los oficiales y suboficiales de la FAC, en cada una de sus especialidades militares, manteniendo y proyectando las capacidades operativas de la FAC para el cumplimiento de su misión constitucional.

De igual manera, estas Instituciones de Educación Superior, se encargan de llevar a cabo los cursos de ascenso de ley para todo el personal militar de la institución. Para cumplir esta misión fundamental, las Escuelas de Formación y Capacitación de la FAC, requieren la contratación de personal de docentes y asesores educativos especializados, que contribuyan con la mejora continua de la calidad educativa que demanda la institución, graduando durante el último año al siguiente personal:

*Personal Graduado de las Escuelas de Formación y Capacitación FAC*

*Tabla 28. Personal graduado en las Escuelas de formación 2018-2019*

| ESCUELA | NIVEL                          | 2018- II | 2019-I |
|---------|--------------------------------|----------|--------|
| EMAVI   | Pregrado Profesional           | 77       | 0      |
| ESUFA   | Pregrado Tecnológico           | 168      | 0      |
| ESUFA   | Cursos de Ascenso Suboficiales | 189      | 108    |
| EPFAC   | Posgrado Profesional           | 13       | 14     |
| EPFAC   | Cursos Ascenso Oficiales       | 161      | 90     |
| TOTAL   |                                | 608      | 14     |

***Fuente:*** Jefatura Educación Aeronáutica

A continuación, se muestra el presupuesto invertido en contratación de docentes y asesores para las tres Instituciones de Educación Superior de la FAC en el lapso del 01 junio de 2018 al 30 de junio de 2019:



**a. Contratación de docentes en las escuelas de formación y capacitación:**

Tabla 29. Contratación docente

| ESCUELA | PRESUPUESTO ASIGNADO 2018-II | #DOCENTES CONTRATADOS 2018-II | PRESUPUESTO ASIGNADO 2019-I | #DOCENTES CONTRATADOS 2019-I |
|---------|------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|------------------------------|
| EMAVI   | \$174.948.000                | 45                            | \$346.065.458               | 68                           |
| ESUFA   | \$695.897.000                | 49                            | \$421.228.340               | 39                           |
| EPFAC   | \$213.830.983                | 69                            | \$178.463.959               | 49                           |
| TOTAL   | \$1.084.675.983              | 163                           | \$945.757.757               | 156                          |

Fuente: Jefatura Educación Aeronáutica, 2019

**b. Contratación de asesores en las escuelas de formación y capacitación:**

Tabla 30. Contratación asesores

| ESCUELA | PRESUPUESTO ASIGNADO 2018-II | #ASESORES CONTRATADOS 2018-II | PRESUPUESTO ASIGNADO 2019-I | #ASESORES CONTRATADOS 2019-I |
|---------|------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|------------------------------|
| EMAVI   | NO SE ASIGNO                 | NINGUNO                       | \$67.715.615                | 10                           |
| ESUFA   | NO SE ASIGNO                 | NINGUNO                       | \$86.000.000                | 08                           |
| EPFAC   | NO SE ASIGNO                 | NINGUNO                       | \$73.993.332                | 09                           |
| TOTAL   | \$00                         | 00                            | \$227.708.947               | 27                           |

Fuente: Jefatura Educación Aeronáutica, 2019

Finalmente, en cuanto a la Gestión de la Dirección Académica de la Jefatura de Educación Aeronáutica FAC, se destina un presupuesto para apoyar económicamente a un personal de la institución con estudios posgraduales al interior y fuera del país. Esta estrategia busca cerrar las brechas de formación identificadas en determinadas áreas de la institución, donde prioritariamente se da apoyo a las especialidades médicas.

A continuación, se muestra el cuadro resumen con los apoyos educativos del periodo comprendido entre el 01 junio de 2018 al 30 de junio de 2019:



### Apoyos Económicos para que el personal de la institución realice estudios Pos graduales

Tabla 31. Inversión en educación 2018-2019

| Vigencia | Presupuesto Invertido | Número De Estudiantes Beneficiarios | Numero De Graduados En El Lapso |
|----------|-----------------------|-------------------------------------|---------------------------------|
| 2018-II  | \$653.121.896         | 92                                  | 10                              |
| 2019-I   | \$481.209.097         | 65                                  | 10                              |
| TOTAL    | \$1.134.330.993       | 157                                 | 20                              |

Fuente: Jefatura Educación Aeronáutica, 2019

## Desarrollo integral del talento humano

*Actividades que demuestren la innovación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico.*

Se diseñó, validó e implementó el Manual del Modelo de Investigación del Sistema Educativo de la FAC (SEFAC), documento doctrinario que establece las políticas, programas, líneas, procesos y procedimientos para la gestión integral de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI), el cual ha sido tomado como referente para la elaboración de los documentos rectores tanto del Ministerio de Defensa Nacional como de las otras Fuerzas Militares.

De igual manera, con el fin de realizar una administración eficiente de la gestión del conocimiento derivado del desarrollo de proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+i) de la FAC, se realizó el diseño de una plataforma virtual para la Gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) de la FAC – Fase I, que permite contar con información consolidada, actualizada, confiable y oportuna; Una vez implementado el desarrollo en la FAC, será valorado su potencial comercial para una posible comercialización.

Con el propósito de fortalecer los programas estratégicos de CTel de la Fuerza, se implementó como mecanismo para el desarrollo de ACTI el establecimiento de Convenios de Cooperación en CTel, mediante los cuales se invirtieron recursos dirigidos a la obtención de productos de I+D+i con el fin de resolver problemáticas operativas y logísticas de la Fuerza y contribuir con la disminución de la dependencia estratégica mediante el cierre de brechas de conocimiento y tecnología.



Tabla 32. Convenio y aportes

| Convenio   | Aportes en pesos         |
|--|--------------------------|
| <b>Convenio FAC – COLCIENCIAS 015-2014 (Otro Si No. 8)</b> | 2.950.000.000,00         |
| <b>Convenio FAC-CIAC 01-2018</b>                           | 7.571.981.822,83         |
| <b>Total</b>   | <b>10.521.981.822,83</b> |

Fuente: Jefatura Educación Aeronáutica, 2019



Ilustración 20. Proyectos FAC.

Fuente: Jefatura Educación Aeronáutica

Para el fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica de los Centros de I+D+i del Sistema de CTel de la FAC, se gestionaron y ejecutaron recursos ante el Departamento Nacional de Planeación por valor de \$1.300 millones destinados al Centro de Investigación en Tecnologías Aeroespaciales (CITAE) para la adecuación y dotación de laboratorios satelitales, así mismo, recursos por \$1.000 millones para el Centro de Desarrollo Tecnológico Aeroespacial para la Defensa (CETAD) destinados a la actualización del Datacenter.



Se logró la aprobación de los Grupos mencionados en la Tabla, los cuales fortalecerán el SCTel-FAC:



Ilustración 21. Proyectos FAC

Tabla 33. Nuevos Grupos de Investigación

| No. | Nombre del Grupo de Investigación  | Propuesto |
|-----|--|-----------|
| 1   | Grupo de Investigación Cultura, Educación y Liderazgo en Seguridad Operacional - CELSO           | EPFAC     |
| 2   | Grupo de Investigación en Logística y Administración - GILOGA                                    | EPFAC     |
| 3   | Grupo de Investigación en Seguridad Integral, Inteligencia y Ciberdefensa - GISIC                | EPFAC     |
| 4   | Grupo de Investigación en Tecnologías de Electrónica para la Seguridad y Defensa Aérea - GITSEDA | ESUFA     |
| 5   | Grupo de Investigación Aplicada en Tecnologías Aeroespaciales - HEFESTO                          | CITAE     |
| 6   | Grupo de Investigación en Ciencias Biomédicas Espaciales - VOYAGER                               | CIBAE     |
| 7   | Grupo de Investigación en Gestión Tecnológica e Innovación - GIGTI                               | DICTI     |

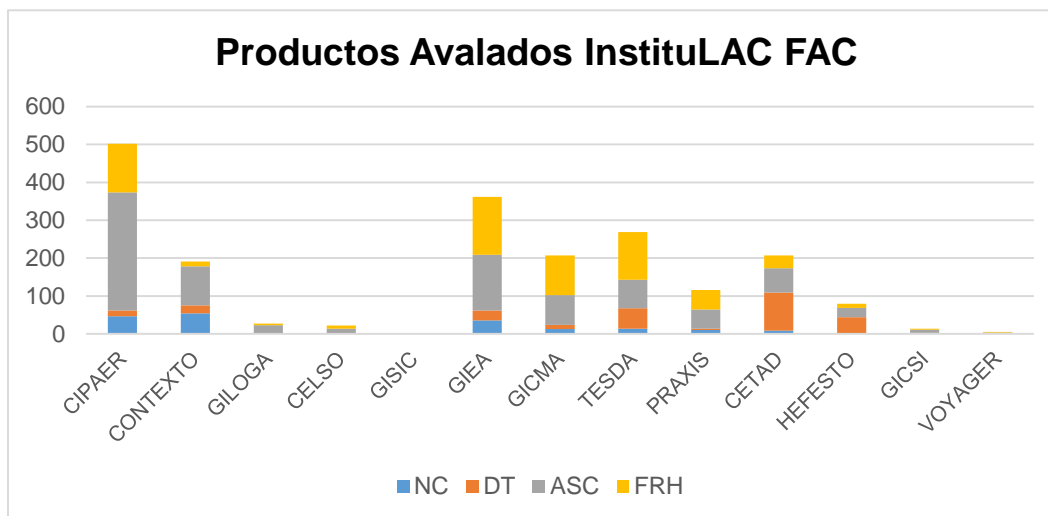
**Fuente:** Jefatura Educación Aeronáutica

En relación a la consolidación de la FAC como actor relevante del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, se participó en las siguientes convocatorias nacionales a cargo del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias):

- Convocatoria Nacional No. 833 para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema de Ciencia, Tecnología e



Innovación (SNCTel), en el cual particularmente la FAC avaló los productos según la tipología de Colciencias descritos en la Figura 9.



Gráfica 22. Producción avalada por InstituLAC FAC.

Fuente: InstituLAC FAC

- Participación en la Convocatoria 811 de COLCIENCIAS para financiamiento de Estancias Doctorales logrando la asignación de 02 doctores al SCTel para el año 2019.

De igual manera, como estrategia de difusión y actualización de los actores del Sistema de CTel en conocimientos sobre nuevos avances en el campo de la gestión de la innovación tecnológica, se dio cumplimiento a la planeación, coordinación y ejecución de seminarios y congresos sobre temáticas como formulación de proyectos, vigilancia tecnológica, propiedad intelectual, normatividad del Sistema Nacional de CTel, así como del Sistema de CTel de la FAC, de entre otros.

En relación a la protección del conocimiento de la FAC, se realizó la gestión para la obtención o mantenimiento de los siguientes registros de propiedad intelectual:

- Patente de Invención en China PCLO por 20 años Patrón de Camuflado.
- Patente de Invención en Colombia PCLO por 20 años Patrón de Camuflado.





Ilustración 22. Patente de invención de camuflado.

**Fuente:** Jefatura Educación Aeronáutica

Como proyección estratégica del Sistema de CTel y de la FAC de ser referente regional en desarrollo tecnológico e innovación, se avanzó en el proceso de consolidación de la capacidad de transferencia tecnológica de los productos de I+D+i de uso dual con potencial comercial, llevando a cabo el alistamiento y la construcción de un portafolio de tecnologías, entre las cuales se encuentran:

- ✓ Sistema de Comando y Control HORUS®.
- ✓ Dispositivo de Posicionamiento Satelital – SPS.
- ✓ Sistema de Información Meteorológica FAC – SIMFAC.
- ✓ Sistema Integrado de Información Operacional de Comando y Control – SIIOC2.
- ✓ Placas de Blindaje para Vehículos.
- ✓ Luces Compatibles con Dispositivos de Visión Nocturna.
- ✓ Patrón de Camuflaje con Líneas Ondulantes.
- ✓ Equipo para Limpieza de Objetos Mecánicos.
- ✓ Sistema de Disparo Automatizado para Vehículos Blindados.
- ✓ Vehículo para Entrenamiento de Artilleros.

De igual manera, se logró suscribir un primer acuerdo de comercialización con la Corporación de Alta Tecnología para la Defensa CODALTEC para la explotación de la tecnología Patrón de Camuflaje con Líneas Ondulantes y se encuentra próximo a suscribir un acuerdo similar sobre la tecnología de Comando y Control HORUS®.

## Difusión Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación

En el periodo, se realizó la planeación para el desarrollo de tres eventos de índole nacional con el fin de dar a conocer las capacidades de la FAC en CTEI:

- ✓ -F-AIR 2019, realizada del 11 al 14 de julio de 2019.



- ✓ -Congreso internacional del aire y del espacio “Fuerza Aérea Colombiana: 100 años de Desarrollo Aeronáutico y Espacial”, a realizarse del 8 al 10 de octubre de 2019.
- ✓ -Participación en Expodefensa 2019, a realizarse del 2 al 4 de diciembre de 2019.



*Ilustración 23. Stand F-ARI 2019*

**Fuente:** Jefatura Educación Aeronáutica

## Bienestar, Incentivos, Reconocimientos

A través de la Jefatura de Familia y Bienestar Social (JEFAB), se cuenta una oferta de actividades de prevención y promoción familiar, dirigidas a todos los funcionarios Militares y Civiles y sus familias en diferentes etapas del ciclo vital, dichas actividades son llevadas a cabo anualmente con la ejecución del Plan de Prevención y Promoción con la Universidad e la Sabana a partir del entrenamiento Familiar basado en valores, dirigido a las Familias de la FAC en apoyo a la campaña Institucional Mi Familia, Mi Fuerza.

Asimismo durante el periodo comprendido entre el año 2012 y 2018, se ha desarrollado un proceso preventivo y de atención en las diferentes Unidades, Grupos Aéreos y Escuelas de Formación a través de la labor desarrollada por los Equipos Móviles de Intervención Familiar, conformados por profesionales de Trabajo Social, Psicología, Capellanía, Segundos Comandantes y Técnicos Jefes de Comando, con el objetivo principal de apoyar y soportar a la familia mediante la implementación de estrategias de sensibilización y educación que promuevan la sana convivencia y el sentido de pertenencia familiar e institucional.

Los factores tratados son:

- ✓ Fortalecimiento por el sentido de vida
- ✓ Estrategias para fomentar la igualdad de genero
- ✓ Prevención de violencia intrafamiliar
- ✓ Toma de decisiones asertivas
- ✓ Manejo de los conflictos familiares



- ✓ Manejo del tiempo en familia
- ✓ Dinámica familiar con madres trabajadoras
- ✓ Temprana e inadecuada elección de pareja
- ✓ Embarazos no deseados que conllevan al aumento de hogares monoparentales
- ✓ Aumento de los divorcios
- ✓ Crisis en las etapas de ciclo vital familiar (familias con hijos)
- ✓ Violencia intrafamiliar, inadecuado manejo y óptimo aprovechamiento del tiempo libre.

#### *Estrategias para garantizar condiciones familiares, bienestar y calidad de vida*

La JEFAB elabora e implementa el Plan General de Bienestar para la FAC, con el objetivo de promover las condiciones favorables en temas de familia, bienestar y calidad de vida para todos los funcionarios y sus familias a través del diseño, implementación y ejecución de programas y servicios orientados al fortalecimiento de la vida familiar, generación de espacios para la recreación, deporte y cultura, además del fomento del desarrollo integral del personal y el apoyo a las necesidades.

Área apoyo a la satisfacción de necesidades y responsabilidad social.

- ✓ Programa Fénix
- ✓ Programa Beneficio Alojamiento Militar
- ✓ Programa Hogar De Paso
- ✓ Programa Balance Vida/Trabajo - Turnos Descanso - CACOM 6 - GAORI- GACAR- GAAMA.
- ✓ Programa Gimnasios Militares.

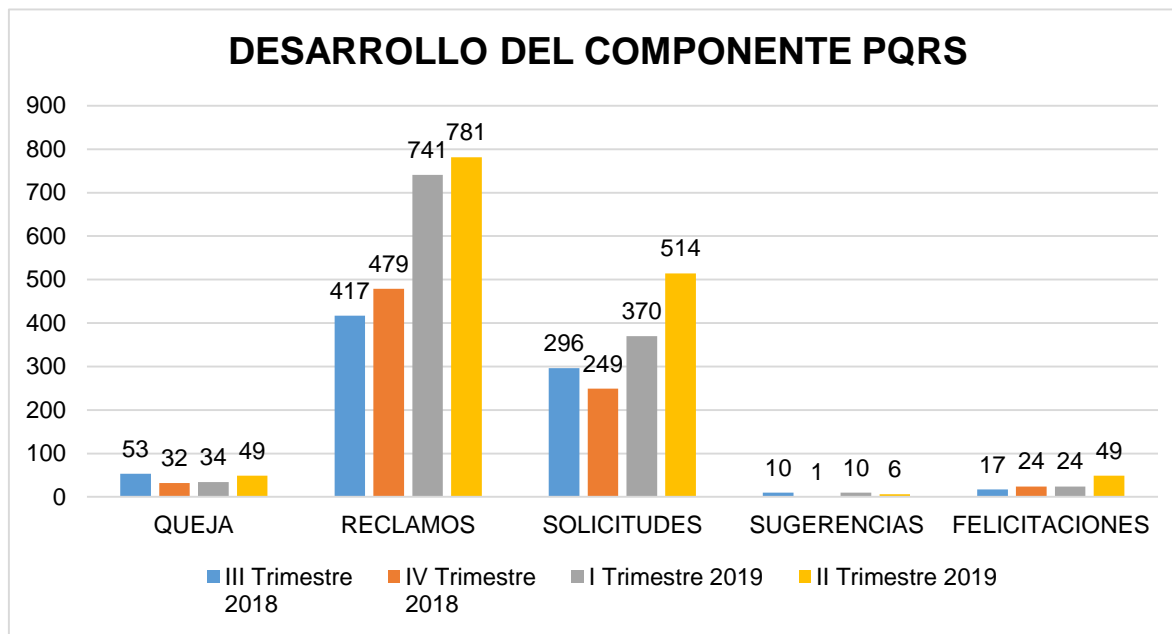
Área Calidad De Vida Laboral

- ✓ Programa recreación y deporte
- ✓ Programa para integración, recreación y esparcimiento del personal militar y familias.
- ✓ Programa Plan Presencia Unidades CACOM 6- GAORI- GAAMA- GACAR
- ✓ Programa expresión cultural y artística
- ✓ Programa pre- retirados
- ✓ Programa bienestar soldados
- ✓ Programa alianzas empresariales.



## Gestión de los requerimientos de PQRS para contribuir al mejoramiento continuo de los servicios de salud

Se presenta el informe sobre el cumplimiento de trámite y respuesta de Peticiones quejas y reclamos correspondiente al periodo del 01 de junio de 2018 a 30 de junio de 2019, donde se atendieron en total 230.748 usuarios, de los cuales el 1.12% interpusieron peticiones por considerar vulnerados sus derechos relacionados con la prestación del servicio (quejas y reclamos); de otra parte, se recibieron 27 sugerencias, 114 felicitaciones y 1429 solicitudes.



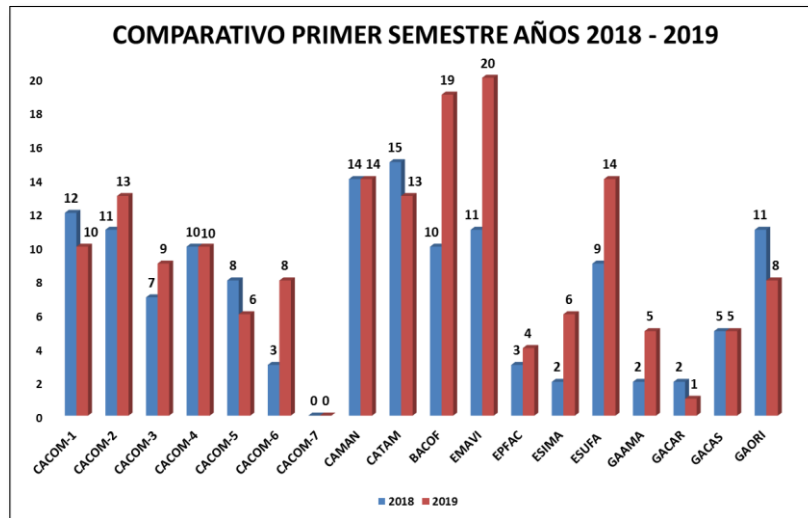
Gráfica 23. Desarrollo de los componentes PQRS

En aras del mejoramiento continuo de los servicios de salud, se han fortalecido las líneas de orientación e información, manteniendo los canales de comunicación disponibles y actualizados, así como actividades orientadas a la participación ciudadana, con reuniones con las Veedurías y Asociaciones a nivel nacional, generando compromisos y fortaleciendo la cultura de la corresponsabilidad.

En humanización de los servicios y con el fin de brindar una atención de calidad, se viene adelantando la campaña “Estamos Trabajando por una Salud de Altura” y “la Salud es de Todos”, así mismo, se viene socializando el decálogo del buen trato.



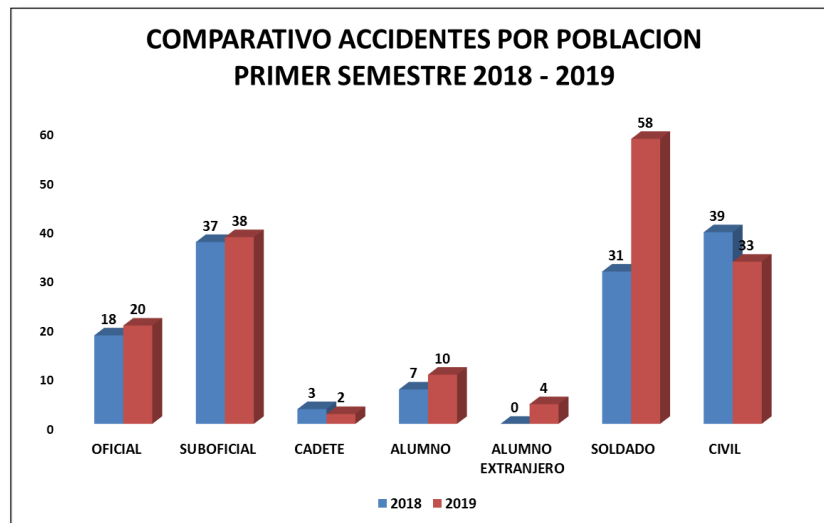
## Resultados del sistema de gestión en SST que demuestre la gestión de riesgos y mejora del sistema de salud



Gráfica 24. Comparativo accidentes de trabajo I semestre 2018 - 2019.

**Fuente:** Jefatura Relaciones Laborales

En la anterior gráfica, se muestra el comportamiento de la accidentalidad laboral para el I semestre de los años 2018 - 2019 (135 accidentes 2018) – (165 accidentes 2019), evidenciando un aumento de 30 accidentes en el 2019, equivalentes a un incremento del 22% con relación al I semestre del año anterior. Es importante resaltar que Unidades como CACOM-1, CACOM-5, CATAM, GACAR y GAORI lograron reducir la frecuencia de accidentes ocurridos en el periodo observado respecto al año anterior.



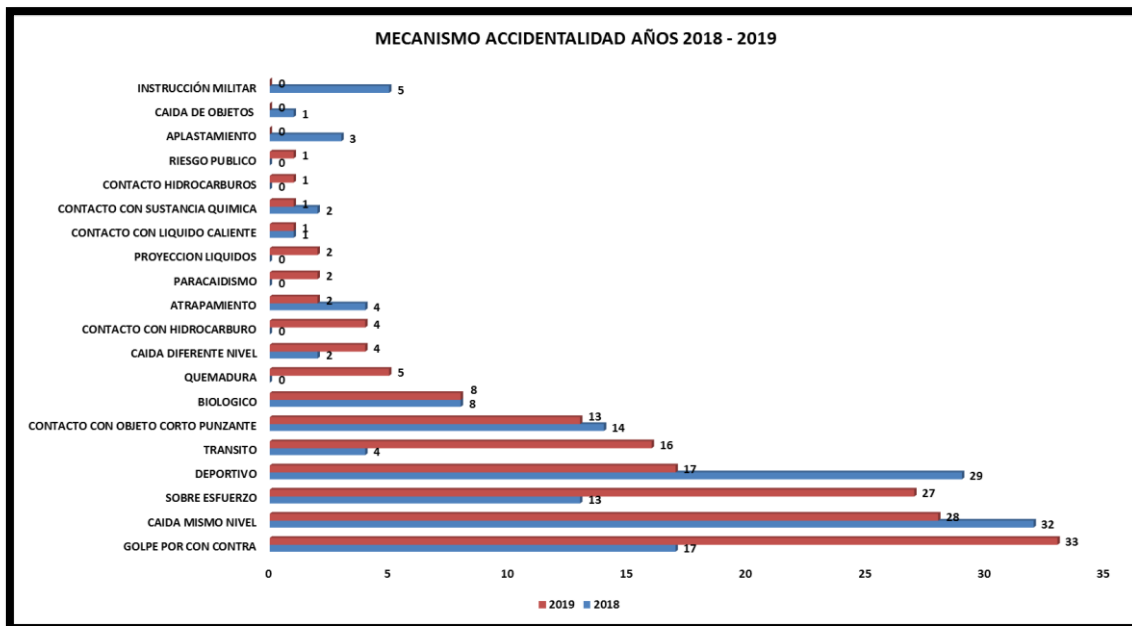
Gráfica 25. Comparativo accidentes por poblaciones I semestre años 2018 – 2019

**Fuente:** Jefatura Relaciones Laborales



Se resalta en la gráfica 25, que la población de Soldados es la que más accidentes de trabajo registra en el primer semestre del año 2019 aumentando en 27 accidentes que corresponden a un 87% con referencia al mismo periodo evaluado en el 2018. Se observa que el personal de Suboficiales mantiene el mismo rango de eventos durante el primer semestre de los años evaluados, seguido por el personal Civil.

### Mecanismo de la accidentalidad



Gráfica 26. . Mecanismo de la accidentalidad I Semestre años 2018 - 2019

**Fuente:** Jefatura Relaciones Laborales

Los mecanismos de lesión que aumentaron significativamente en el primer semestre del año 2019 fueron.

- Golpe por, con, contra (16 accidentes).
- Sobre esfuerzo (14 accidentes)
- Tránsito (12 accidentes)

Asimismo, se evidencia el mecanismo de lesión que más disminuyó significativamente en el primer semestre del año 2019 con referencia al mismo periodo del año 2018.

- Deportivo (22 accidentes)



## PRESUPUESTO

### Distribución presupuestal

Es la clasificación del presupuesto asignado a la Fuerza mediante la Ley de Presupuesto y el Decreto de Liquidación de cada vigencia, en función del tipo de gasto (Funcionamiento o Inversión) y concepto del gasto (Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes, etc.).

Tabla 34. Distribución presupuestal 2018

| CONCEPTO                        | 2018<br>Inicial  | 2018<br>Ajustado | Δ%            | Δ \$           |
|---------------------------------|------------------|------------------|---------------|----------------|
| <b>TOTAL PRESUPUESTO FAC</b>    | <b>1.365.198</b> | <b>1.413.917</b> | <b>3,6%</b>   | <b>48.719</b>  |
| <b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b> | <b>1.214.925</b> | <b>1.280.132</b> | <b>5,4%</b>   | <b>65.207</b>  |
| <b>Gastos de Personal</b>       | <b>596.971</b>   | <b>603.564</b>   | <b>1,1%</b>   | <b>6.593</b>   |
| R-10                            | 590.564          | 596.587          | 1,0%          | 6.023          |
| R-16                            | 6.407            | 6.977            | 8,9%          | 570            |
| <b>Gastos Generales</b>         | <b>596.729</b>   | <b>628.268</b>   | <b>5,3%</b>   | <b>31.539</b>  |
| R-10                            | 571.346          | 603.500          | 5,6%          | 32.154         |
| R-16                            | 25.383           | 24.768           | -2,4%         | -615           |
| <b>Transferencias</b>           | <b>21.225</b>    | <b>48.300</b>    | <b>127,6%</b> | <b>27.075</b>  |
| R-10                            | 21.225           | 48.300           | 127,6%        | 27.075         |
| <b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>      | <b>150.273</b>   | <b>133.785</b>   | <b>-11,0%</b> | <b>-16.488</b> |
| R-11                            | 150.273          | 133.785          | -11,0%        | -16.488        |

Fuente: SIIF periodo del 01-ene al 31-dic de 2018, con corte 31-dic de 2018.

Tabla 35. Distribución Presupuestal 2019

| CONCEPTO                              | 2019<br>Inicial  | 2019<br>Ajustado | Δ%           | Δ \$          |
|---------------------------------------|------------------|------------------|--------------|---------------|
| <b>TOTAL PRESUPUESTO FAC</b>          | <b>1.484.669</b> | <b>1.515.767</b> | <b>2,1%</b>  | <b>31.098</b> |
| <b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>       | <b>1.219.705</b> | <b>1.250.803</b> | <b>2,5%</b>  | <b>31.098</b> |
| <b>Gastos de Personal</b>             | <b>609.775</b>   | <b>610.885</b>   | <b>0,2%</b>  | <b>1.110</b>  |
| R-10                                  | 607.780          | 607.780          | 0,0%         | 0             |
| R-16                                  | 1.995            | 3.105            | 55,6%        | 1.110         |
| <b>Adquisición Bienes y Servicios</b> | <b>575.434</b>   | <b>604.250</b>   | <b>5,0%</b>  | <b>28.816</b> |
| R-10                                  | 541.967          | 571.893          | 5,5%         | 29.926        |
| R-16                                  | 33.467           | 32.357           | -3,3%        | -1.110        |
| <b>Transferencias Corrientes</b>      | <b>14.144</b>    | <b>14.144</b>    | <b>0,0%</b>  | <b>0</b>      |
| R-10                                  | 14.144           | 14.144           | 0,0%         | 0             |
| <b>Disminución Pasivos</b>            | <b>17.545</b>    | <b>17.545</b>    | <b>0,0%</b>  | <b>0</b>      |
| R-10                                  | 17.545           | 17.545           | 0,0%         | 0             |
| <b>Tributos, Impuestos y Multas</b>   | <b>2.807</b>     | <b>3.979</b>     | <b>41,8%</b> | <b>1.172</b>  |
| R-10                                  | 2.807            | 3.979            | 41,8%        | 1.172         |
| <b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>            | <b>264.964</b>   | <b>264.964</b>   | <b>0,0%</b>  | <b>0</b>      |
| R-10                                  | 113.600          | 113.600          | 0,0%         | 0             |
| R-11                                  | 151.364          | 151.364          | 0,0%         | 0             |

Fuente: SIIF periodo del 01-ene al 30-jun de 2019, con corte 30-jun de 2019



## Ejecución Presupuestal

### FUERZA AÉREA COLOMBIANA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS CORTE 31 DE DICIEMBRE 2018

| CONCEPTO DEL GASTO          | APR. INICIAL                | APR. VIGENTE                | COMPROMISO                  | OBLIGACIÓN                  |
|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>TOTAL - FUERZA AÉREA</b> | <b>1.365.198.010.281,00</b> | <b>1.413.917.354.277,00</b> | <b>1.411.102.715.211,99</b> | <b>1.187.452.226.813,73</b> |
| <b>FUNCIONAMIENTO</b>       | <b>1.214.925.000.000,00</b> | <b>1.280.132.343.996,00</b> | <b>1.277.385.086.672,62</b> | <b>1.104.188.501.910,62</b> |
| Gastos de Personal          | 596.971.000.000,00          | 603.564.252.788,00          | 601.446.272.623,06          | 599.772.408.047,73          |
| Gastos Generales            | 596.729.000.000,00          | 628.267.952.114,00          | 627.639.441.907,71          | 465.727.244.530,89          |
| Transferencias              | 21.225.000.000,00           | 48.300.139.094,00           | 48.299.372.141,85           | 38.688.849.332,00           |
| <b>INVERSIÓN</b>            | <b>150.273.010.281,00</b>   | <b>133.785.010.281,00</b>   | <b>133.717.628.539,37</b>   | <b>83.263.724.903,12</b>    |

|  |                          |
|--|--------------------------|
| <b>RECAUDO INGRESOS A DICIEMBRE 2018</b> | <b>36.368.887.311,75</b> |
|--|--------------------------|

Fuente: SIF Nación





FUERZA AÉREA COLOMBIANA  
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS  
CORTE 30 DE JUNIO 2019

| CONCEPTO DEL GASTO   | APR. INICIAL                | APR. VIGENTE                | COMPROMISO                | OBLIGACIÓN                |
|--|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------|---------------------------|
| <b>TOTAL - FUERZA AÉREA</b>                                | <b>1.484.668.700.000,00</b> | <b>1.515.586.749.004,00</b> | <b>767.668.744.396,73</b> | <b>450.154.945.656,50</b> |
| <b>FUNCIONAMIENTO</b>                                      | <b>1.219.705.000.000,00</b> | <b>1.250.623.049.004,00</b> | <b>715.618.963.129,96</b> | <b>444.053.666.098,11</b> |
| Gastos de Personal   | 609.775.000.000,00          | 610.884.751.902,00          | 286.246.148.655,55        | 281.991.975.083,03        |
| Adquisición de bienes y servicios                          | 575.434.000.000,00          | 604.250.284.315,00          | 415.918.977.709,11        | 148.629.502.014,22        |
| Transferencias   | 14.144.000.000,00           | 14.144.000.000,00           | 5.423.354.541,00          | 5.402.188.676,56          |
| Disminución de pasivos                                     | 17.545.000.000,00           | 17.545.000.000,00           | 5.050.999.641,44          | 5.050.999.641,44          |
| Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora | 2.807.000.000,00            | 3.799.012.787,00            | 2.979.482.582,86          | 2.979.000.682,86          |
| <b>INVERSIÓN</b>   | <b>264.963.700.000,00</b>   | <b>264.963.700.000,00</b>   | <b>52.049.781.266,77</b>  | <b>6.101.279.558,39</b>   |

## NOTAS:

1. El valor APR. VIGENTE en Funcionamiento, incluye \$13.855.000.000 en estado bloqueado.
2. El valor de APR. VIGENTE en Inversión, incluye \$94.205.176.000 en estado bloqueado.

|                               |                   |
|-------------------------------|-------------------|
| RECAUDO INGRESOS A JUNIO 2019 | 10.950.631.022,98 |
|-------------------------------|-------------------|

**Fuente:** SIIF Nación

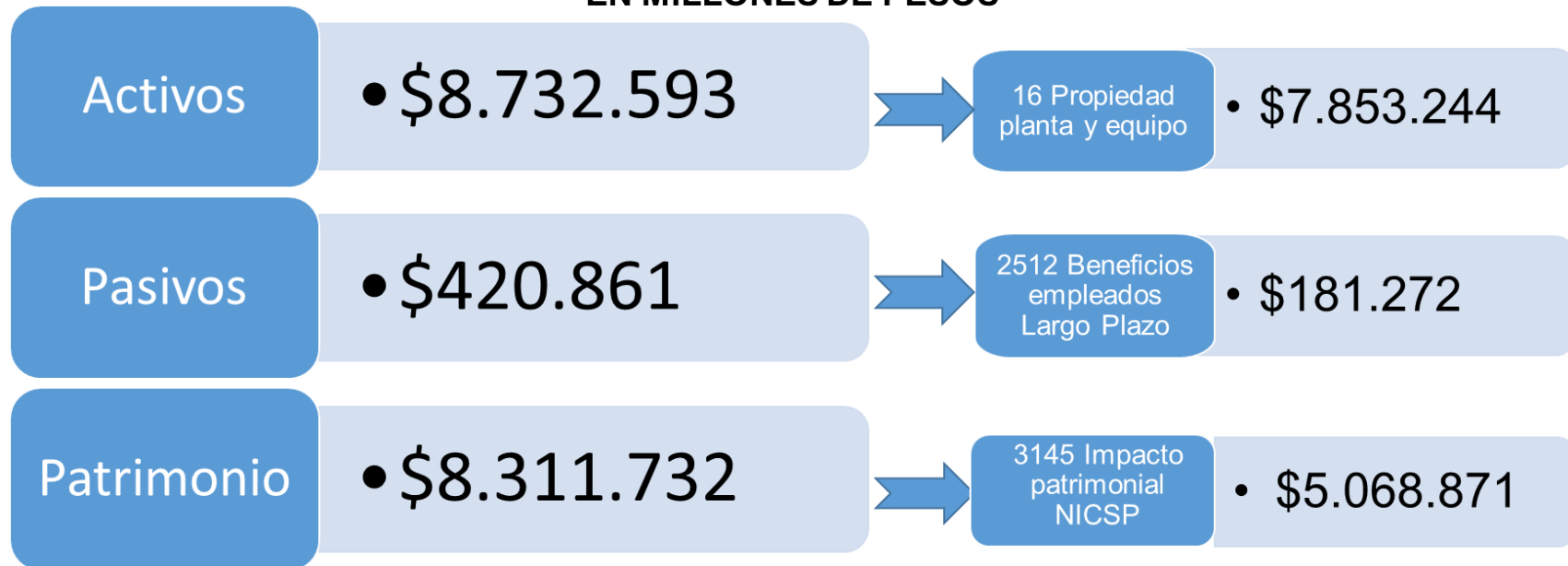


## Estados financieros

## FUERZA AEREA COLOMBIANA ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DE 2018

EN MILLONES DE PESOS



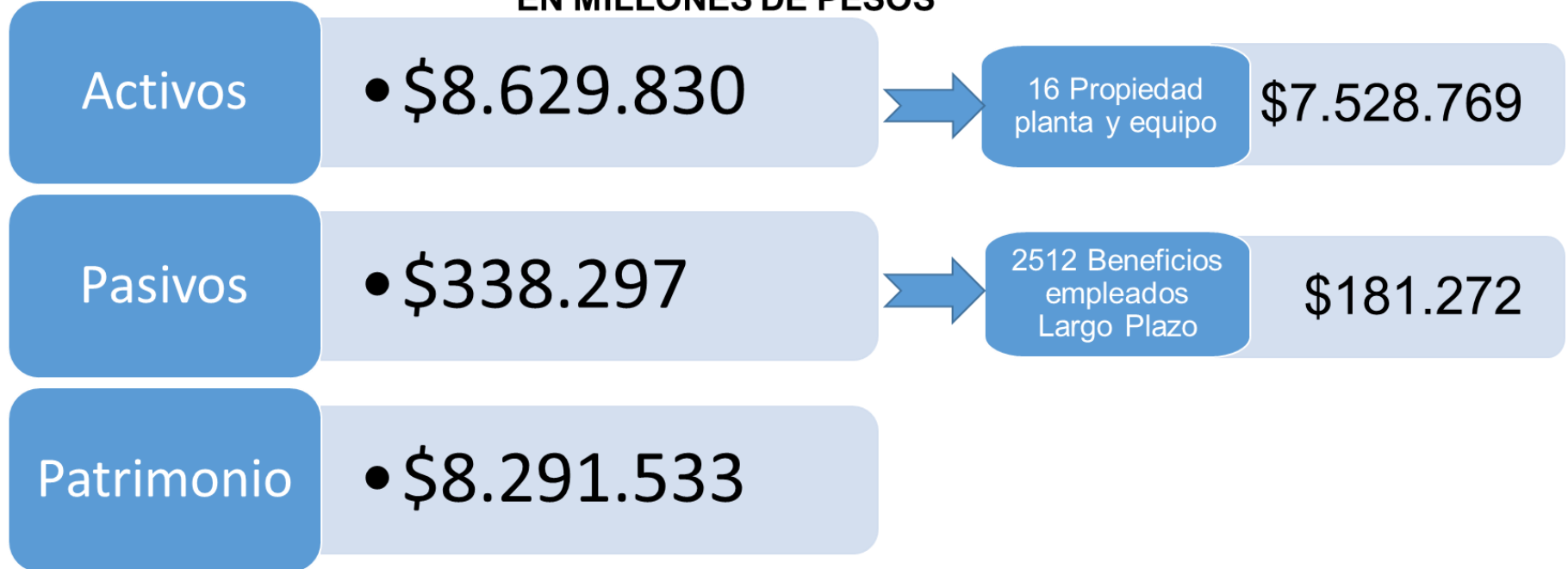
La Contraloría Fenece los Estados Financieros del 2018 con  
salvedad.



# FUERZA AEREA COLOMBIANA ESTADOS FINANCIEROS

MAYO 31 DE 2019

EN MILLONES DE PESOS





## **ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD**

### **Gestión/Informes de los entes de control que vigilan a la Fuerza**

#### **Inspección General FAC/Control Interno**

Durante el periodo comprendido entre junio de 2018 y junio de 2019, la Inspección General orientó la gestión al cumplimiento del objetivo estratégico “Ser una organización administrada con responsabilidad y transparencia”, implementando acciones de asesoría, acompañamiento, evaluación y seguimiento para el fortalecimiento de los procesos, la prevención de la corrupción, la materialización de riesgos y, en general para la mejora continua de la Fuerza. De igual forma, implementó el Programa Anual de Inspecciones el cual tiene como objetivo “Evaluar la efectividad, eficiencia y eficacia del Sistema de Gestión de la Fuerza Aérea y emitir recomendaciones que promuevan el mejoramiento continuo de la institución.

La ejecución del programa anual de inspecciones de la vigencia 2018, permitió concluir que el sistema de control interno de la FAC cumple con los requisitos de la normatividad vigente, evidenciándose que los niveles de gestión son adecuados y han permitido el logro de los objetivos estratégicos, el incremento de la satisfacción de las partes interesadas y el cumplimiento de la misión, Sin embargo, es necesario implementar acciones de mejora para el fortalecimiento de controles en los procesos de gestión humana, gestión administrativa y logística de los servicios.

Para la Vigencia 2019 el programa anual de inspecciones contempla las inspecciones ordenadas por la normatividad vigente y las inspecciones a los aspectos críticos que generen riesgo en la Institución con el cumplimiento de sus objetivos. A 30 de junio de 2019 el plan se ha cumplido en un 99%.

#### **Inspección General Comando General Fuerza Militares/Control Interno**

Para la Vigencia 2019 el Plan Anual de inspecciones del Comando General de las Fuerzas Militares contempló realizar, en el primer semestre, tres (3) inspecciones a dependencias de la FAC (CACOM-2, CACOM-3 y Comando de Apoyo a la FAC), emitiendo los respectivos informes, a la fecha se encuentran en ejecución los respectivos planes de mejoramiento.



## Contraloría General de la República/Control Fiscal

### Auditoría Financiera vigencia 2018

La Contraloría General de la República (CGR), con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó en el primer semestre de 2018, Auditoría a los Estados Financieros al Ministerio de Defensa Nacional por la vigencia 2017, los cuales comprenden el Balance General, el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, las notas a los mismos y la ejecución presupuestal, dentro de los parámetros de las Normas Internacionales de Auditoría para las Entidades Fiscalizadoras Superiores – ISSAI.

La Auditoría Financiera se llevó a cabo de conformidad con las normas legales, la cual incluyó la comprobación de las operaciones financieras, administrativas y económicas, evaluando el Control Interno Contable y el cumplimiento del Plan de Mejoramiento.

### Auditoría de Cumplimiento vigencia 2018

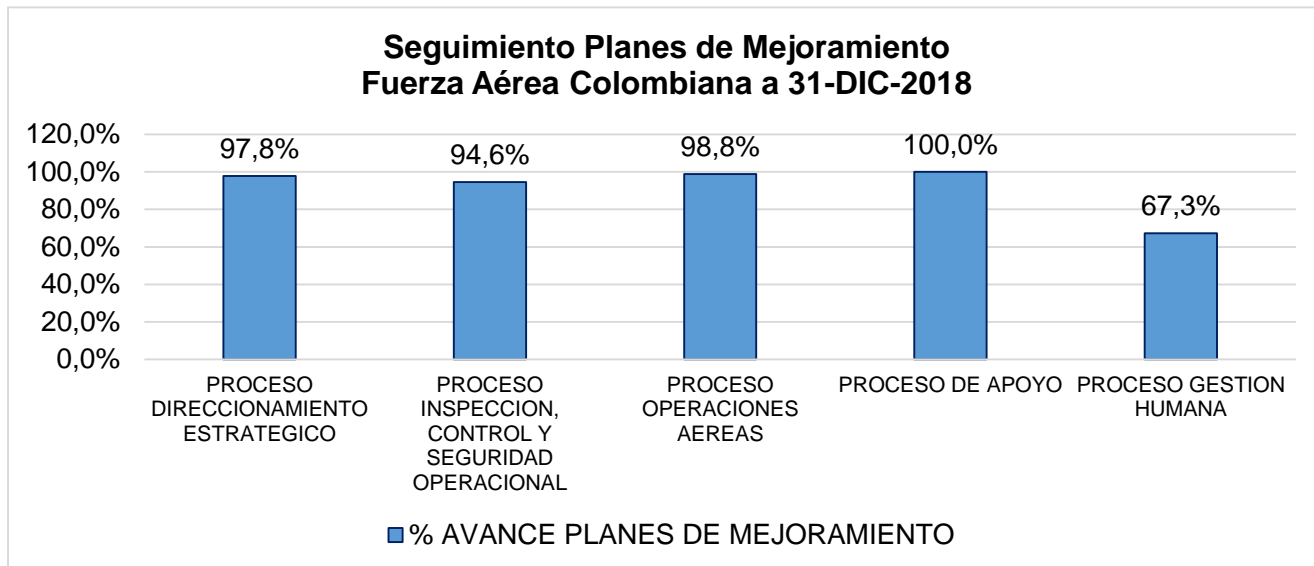
La Contraloría General de la República (CGR), con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó en el segundo semestre de 2018, auditoría de cumplimiento al proceso de contratación de la adquisición de bienes y servicios en desarrollo de su misión.

El concepto de la auditoría es que el cumplimiento de la normatividad que regula los procesos evaluados en cada uno de los objetivos, no resulta conforme en todos los aspectos significativos frente a los criterios aplicados, por lo cual la Contraloría General de la República emite concepto con reservas.

## Acciones de mejoramiento de la FAC/Planes de Mejoramiento

La Inspección General FAC efectúa seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de inspecciones y auditorías así:

En el 2018, se efectuó seguimiento mensual a los planes de mejoramiento suscritos por los procesos de la Fuerza y derivados de los informes de inspección (auditoría) con corte a 31 de diciembre de 2018, evidenciando los siguientes resultados:

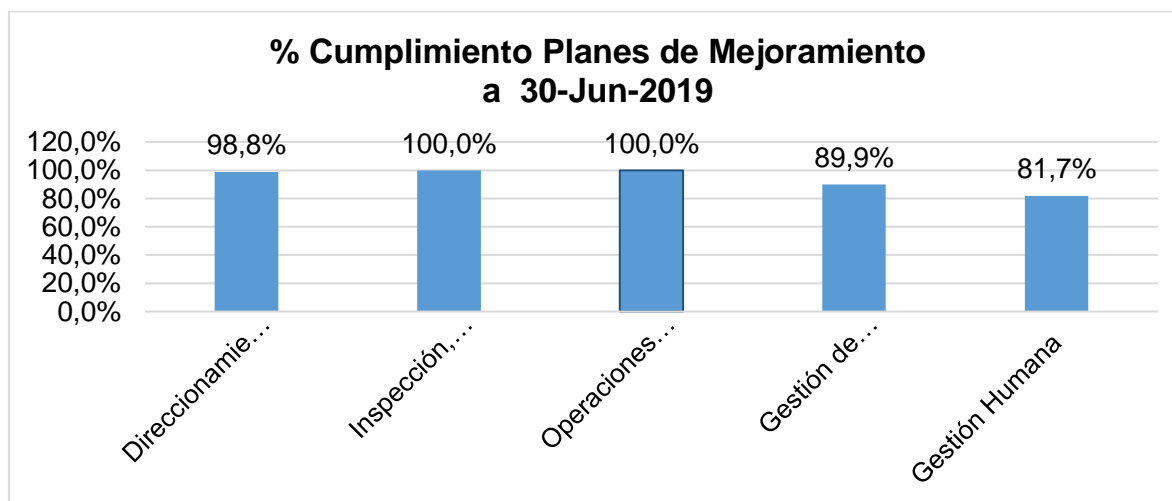


**Fuente:** Inspección General FAC, 2018

Asimismo, se realizó seguimiento semestral a los compromisos del Plan de *Gráfica 27. Resultados informes de inspección con corte a 31 de Dic/2018*

Mejoramiento Institucional derivado de los hallazgos presentados por la Contraloría General de la República, en los informes de Auditoría Integral, documento que se encuentra publicado en la página [www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co), link de transparencia y acceso a la información pública/7. Control/7.3 Planes de mejoramiento/Planes de mejoramiento seguimiento a junio de 2018 y diciembre de 2018.

En el 2019, se efectuó seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento derivados de los informes de inspección con corte a 30 de junio de 2019, evidenciando los siguientes resultados:



*Gráfica 28. % de cumplimiento Planes de mejoramiento I semestre 2019*

**Fuente:** Inspección General FAC, 2018



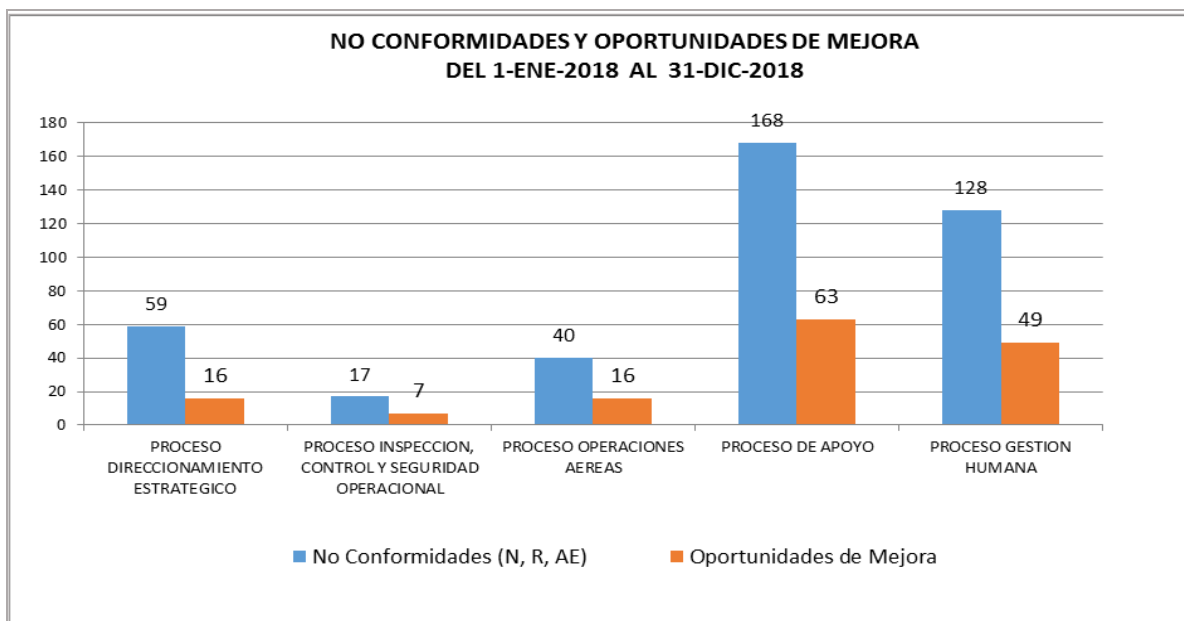
Asimismo, se realizó seguimiento semestral a los compromisos del Plan de Mejoramiento Institucional derivado de los hallazgos presentados por la Contraloría General de la República, documento que se encuentra publicado en la página [www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co), link de transparencia y acceso a la información pública/7. Control/7.3 Planes de mejoramiento/Planes de mejoramiento seguimiento a junio de 2019.

## Auditorias e Inspecciones/Control a la eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión de la FAC, aseguramiento operacional y seguimiento a la mejora continua.

### 2018 Inspecciones FAC

El programa de inspecciones para la vigencia 2018 presentó un cumplimiento del 99.24%, siendo relevante la evaluación y seguimiento permanente a los procesos gerenciales, misionales y de apoyo, con énfasis en la gestión del talento humano, operacional y gestión de apoyo.

En las inspecciones realizadas a 31-Dic-2018 se generaron 412 No Conformidades y 151 Oportunidades de Mejora como a continuación se muestra.

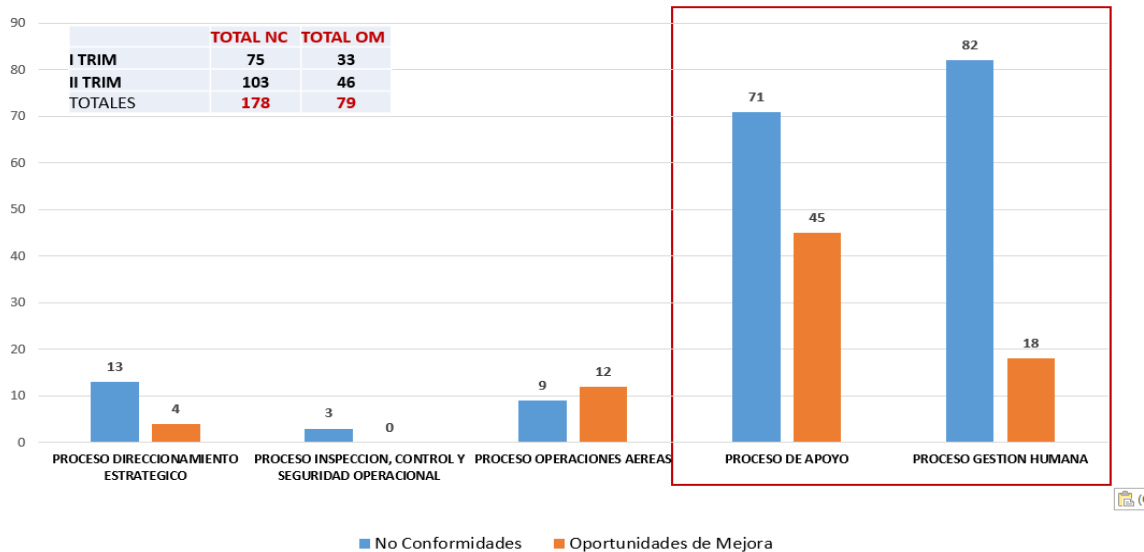


Gráfica 29. No conformidades y oportunidades de mejora 2018



## 2019 Inspecciones FAC

A corte 30 de junio de 2019, el programa de inspecciones se cumplió en un 99.58% (meta 95%), resultados satisfactorios teniendo en cuenta que realizaron las inspecciones programadas. De las anteriores inspecciones realizadas, se generaron 178 No Conformidades y 79 Oportunidades de Mejora como a continuación se muestra.



Gráfica 30. No conformidades y oportunidades de mejora 2019

La Inspección General FAC contribuyó al fortalecimiento de los procesos, obteniendo los siguientes logros:

- ✓ Mejoramiento en los canales de comunicación entre la Inspección General y los procesos, reflejado en la participación como asesores en reuniones y comités institucionales así como, la continua solicitud de asesoría de manera personal, telefónica y correo electrónico.
- ✓ La gestión continua de la Inspección General FAC, ha permitido evidenciar una mejora en el proceso de Gestión Humana, reflejado en la emisión de directrices a nivel central, identificación de nuevos puntos de control, supervisión y segregación de funciones que han sido canalizadas a las Unidades Militares para evitar el detrimento patrimonial en la pérdida de recursos del estado en materia nominal y salarial.
- ✓ El mapa de riesgos de corrupción y de gestión fue objeto de evaluación y seguimiento, emitiendo recomendaciones para contribuir con la efectividad de las acciones de control propuestas para reducir, eliminar y/o transferir los riesgos y para el fortalecimiento de la política de administración del riesgo de la Institución.